REVISTA CHILENA

DIRECTOR:

ENRIQUE MATTA VIAL

TOMO VIII

SANTIAGO DE CHILE
1919

EL "VOTO PARTICULAR" DE EGAÑA Y EL SISTEMA PARLAMENTARIO

Si los constituyentes de 1833 se propusieron establecer en el Código político que nos rige el sistema parlamentario, o el llamado por algunos tratadistas, presidencial, y por otros, representativo, ha sido una cuestión bastante discutida entre nosotros.

No faltan quienes, después de resolver esta cuestión en la forma que han considerado más en armonía con sus antecedentes históricos, han pretendido que el régimen existente debería amoldarse a la solución a que habían llegado, o más exactamente, al propósito fundamental que, en su entender, tuvieron en vista los autores de aquel código, al dictarlo.

Aun cuando no estimamos que tal intento sea razonable, desde que no podemos hacer que las instituciones se transformen a nuestra voluntad, dejando de ser lo que real y positivamente han sido, en razón de las circunstancias de donde trajeron su origen y del ambiente en que se han desarrollado, y sean lo que nos convenga que sean, en un determinado momento, nos parece útil la investigación de que se trata, por cuanto puede servir para darnos a conocer las ideas políticas dominantes en aquella época.

Una cosa conviene tener presente antes de abordar este estudio: es que no existía por entonces ninguna república parlamentaria.

Gobierno parlamentario, sí lo había, y desde luego en Inglaterra, aun cuando no funcionaba con la perfección que alcanzaría más adelante. Reconocíase al Parlamento en aquella nación, cuna de las modernas libertades públicas, derecho a una participación efectiva en la marcha de los negocios del estado, pero esta participación no siempre era aceptada de buen grado por los monarcas. Sólo más tarde sería entregado todo el gobierno a un gabinete responsable que refleja la opinión de la mayoría de la cámara de los comunes, dándose caracteres regulares y definitivos,—si es que en estas materias caben formas definitivas—al régimen denominado según queda dicho.

De Inglaterra había pasado a Francia esta intervención de la cámara popular en los asuntos políticos que limita el poder real, a tal punto que un conocido autor norteamericano ha podido decir que el principio de que el gabinete no puede permanecer en el gobierno sino el tiempo que posee la confianza de la cámara de diputados, o sea el principio de la responsabilidad ministerial, en el sentido parlamentario, no figuraba ni en la carta de 1814 ni en la de 1830; pero, sin embargo, se hallaba perfectamente establecido bajo el reinado de Luis Felipe (1).

Por lo que a repúblicas se refiere, la que atraía las miradas de todos los pueblos sedientos de progreso y libertad eran los Estados Unidos, y en ellos, el ejecutivo hállase fundado, en conformidad a la Constitución de 1787, sobre bases muy diversas de las que sustentaban el régimen de Inglaterra y Francia, toda vez que ese poder reside en el Presidente, sin que mencione aquel código a los ministros ni cree ninguna especie de funcionarios que los reemplacen.

Tan cierto es que la idea de una república con el distintivo de parlamentaria no entraba todavía en los espíritus, que muchos años más tarde, en 1867, un autor inglés, Bagehot, en su conocida obra *La Constitución Inglesa*, se empeña en demostrar la posibilidad de su existencia. Para Bagehot, este problema

(1) *Le Gouvernement de l'Angleterre*, por A. Lawrence Lowel, traducción francesa, París, 1910, Tomo I, pág. 22.

quedaría resuelto dando al Presidente o al primer ministro la facultad de disolver la cámara de diputados.

Ahora bien, ¿pretendieron los constituyentes del 33 crear una forma política de esta especie, haciendo de la institución de los Ministros el cimiento sobre el cual descansaría su edificio, según ocurre en las monarquías de nuestra época, o sea una república de un tipo enteramente desconocido por aquel entonces?

Tal es la cuestión.

*
* *

La exposición de las ideas de Mariano Egaña y la parcial aceptación que merecieron estas ideas a la Convención que se reunió en Santiago durante los años 1832 y 1833 constituyen, a falta de otros antecedentes más importantes, como serían los discursos pronunciados en aquella asamblea, desgraciadamente desconocidos casi en su totalidad, un elemento de no escaso valor para hacer luz en la materia.

Egaña fué, sin disputa, el convencional que tomó mayor parte en la formación del código de 1833, tanto que se le ha considerado su autor. Aun cuando en justicia no creemos que le corresponda semejante honor en la forma absoluta que se emplea, las publicaciones relativas a la Convención (las cuales corren en el tomo XXI de las *Sesiones del Congreso* recopiladas por don Valentín Letelier), demuestran la verdad de aquel aserto.

Es bueno hacer presente que nadie había estado en mejor situación que ese estadista para formarse opiniones claras y definidas en un asunto tan delicado, pues, si, por una parte, recibió las sabias lecciones de su padre, Juan Egaña, jurisconsulto de nota y autor de la constitución de 1823, por otra, actuó desde la edad de veinte años en el gobierno del país, lo que naturalmente hubo de servir para dotarlo de un criterio propio en negocios políticos. Agréguese a lo anterior, que había residido desde 1824 hasta 1829 en Inglaterra, donde, con su espíritu serio al par que estudioso, no pudo sino que recoger múltiples y provechosas observaciones.

Fruto de estas observaciones fueron ciertas ideas por él avan-

zadas en un proyecto de constitución que preparó a efecto de que sirviera de base de estudio y al cual dió publicidad, bajo el rubro de «Voto particular».

La comisión encargada de efectuar esos estudios y de proponer las reformas que convendrían introducir en el código liberal de 1828—porque en un principio no se hablaba de dictar una nueva constitución sino de reformar la existente,—aceptó muchas de las disposiciones contenidas en aquel proyecto. Su autor no se dió por satisfecho con esta aceptación parcial y desarrolló una activa labor en el seno de la Convención, a fin de conseguir, sino el triunfo de sus doctrinas, el de aquellas soluciones que más se les asemejaran.

Las ideas avanzadas por Mariano Egaña se referían a la aptitud del Presidente de la República para ser reelegido indefinidamente, a la irresponsabilidad del mismo funcionario por el desempeño de sus deberes y a la atribución que le correspondería para disolver la Cámara de Diputados. El Senado tendría una organización anti-democrática: no sería electivo sino en parte. El resto de su personal era constituído por algunos altos funcionarios o ex-funcionarios. Los ministros del despacho estarían facultados para concurrir a las sesiones de las cámaras, aun cuando no fueran miembros de ellas. Serían responsables en juicio político por toda clase de delitos, figurando entre ellos el haber dejado las leyes sin ejecución.

Estas diversas ideas pugnaban con el régimen existente, en el cual los poderes públicos estaban bien separados y el ejecutivo se ejercía dentro de las condiciones propias de las democracias verdaderas. Pero veamos más de cerca el alcance de las innovaciones que Egaña hijo pretendía introducir en ese régimen.

*
* *

Desde luego, por lo que se refiere a la situación del funcionario que debía presidir los destinos de la república, establecía estos dos principios: su aptitud para ser reelegido indefinidamente y su falta de responsabilidad.

En conformidad a lo dispuesto en la Constitución de 1828,

el período del presidente duraba cinco años y no podía ser reelegido sino mediando este mismo espacio de tiempo entre la primera y la segunda elección.

Es fácil comprender que lo que buscaba Egaña, suprimiendo esa prohibición, era obtener una larga permanencia del presidente en el gobierno, como medio de alcanzar la estabilidad política que había faltado en Chile durante los años transcurridos desde la caída de O'Higgins y de que carecían aún en mayor grado las demás repúblicas latinoamericanas.

No procuraba llegar a ese resultado prolongando el período, acaso por temor de que la opinión fuera adversa a la idea, sino por medio de la renovación indefinida del mandato conferido al presidente. Esta renovación no podía ofrecer dificultades, dadas la eficacia de los resortes que movían las autoridades en las elecciones para obtener el triunfo de las candidaturas oficiales y las extensas atribuciones de que iba a ser dotado el ejecutivo en virtud de la nueva Constitución. Por este camino, Egaña esperaba ver probablemente en el gobierno presidentes que durasen, no sólo dos, sino tres y más períodos, o sea quince o más años.

La prolongada permanencia de los presidentes en el gobierno aparece ligada con la carencia de responsabilidad de esos funcionarios. En realidad, se omitía en el «Voto particular» toda referencia a este punto, pero como no cabe suponer que semejante omisión se debiera a un olvido de parte de Egaña, hay que convenir en que, por tal medio, quería propender también a garantizar la estabilidad política.

Parece verdaderamente extraño que, tratando de organizar una república, procurara ese estadista implantar en sus instituciones aquel principio. La responsabilidad del titular del poder ejecutivo no existe en las monarquías, porque desde el momento en que el monarca puede ser objeto de cualquiera clase de acusaciones, estará expuesto a ser removido de su cargo y pasará a ser un funcionario como cualquiera otro, perdiendo la causa principal y acaso esencial de su prestigio. En cambio, ese titular en las repúblicas es elegido por la nación, en una forma o en otra, cada cierto tiempo. Sus atribuciones están

perfectamente señaladas por la constitución y en el momento en que sale de la órbita de esas atribuciones, la nación puede llamarlo a cuentas. El presidente no es sino un funcionario de un orden más elevado que los demás, pero está sujeto, como todos ellos, a la responsabilidad proveniente de los actos que ejecuta o de las omisiones en que incurre.

De acuerdo con estas ideas, la Constitución de 1828, siguiendo la de Estados Unidos, había reconocido a la cámara de diputados la facultad de acusar al presidente de la república ante el senado, por ciertos delitos de excepcional gravedad. La acusación podía ser presentada durante el tiempo de su gobierno y hasta un año después. Los ministros del despacho se hallaban sujetos a igual responsabilidad, la cual se hacía efectiva por los mismos procedimientos que los señalados tratándose de aquel funcionario.

La anomalía o singularidad en que, al parecer, hubiera incurrido Egaña tenía una explicación. Si se abstenía de legislar sobre la responsabilidad del presidente, mantenía, en cambio, la de los ministros, con el aditamento de que los capítulos de acusación de estos últimos, eran mucho más numerosos que los fijados por la ley fundamental entonces vigente, como que entre ellos figuraban los crímenes de traición, malversación de los fondos públicos, concusión, infracción de la constitución y de las leyes, haber dejado éstas sin ejecución y haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la nación, es decir, que con el sistema que pretendía implantar no quedaría el Congreso privado del derecho de acusación a los miembros del gobierno; lo único que en adelante se enjuiciaría a los ministros: el presidente sería sagrado e inviolable como lo es la persona del rey en las monarquías.

A fin de acentuar mejor su propósito, Egaña ponía a los ministros en contacto con las cámaras, dándoles el derecho de asistir a sus sesiones y tomar parte en sus debates, aunque no fueran miembros de ellas, y otorgaba al presidente la facultad de disolver la cámara de diputados, cuando muy graves circunstancias lo exigieran, en concepto de las dos terceras partes de los miembros del consejo de estado.

El derecho reconocido a los ministros de concurrir a las sesiones de las cámaras no existía en la Constitución entonces vigente. Según lo hemos advertido, esa Constitución había procurado separar unas de otras las funciones de los poderes públicos y sus autores estimaron seguramente que aquel derecho no se armonizaba con el principio de esta separación.

En el nuevo sistema, la asistencia de los ministros a las sesiones de las cámaras revestía una importancia capital toda vez que les permitía asociarse a la obra legislativa. Los miembros de las cámaras se hallarían habilitados, por su parte, para requerir explicaciones de aquellos y obtener estas explicaciones de un modo directo.

Tampoco figuraba en la Constitución del año 28, la atribución del presidente para disolver la cámara de diputados. Egaña había visto usada esta atribución en Inglaterra, como una válvula de seguridad en los casos en que, por hallarse la atmósfera política demasiado cargada, no cabe otra solución que apelar al pueblo, y sabía que su ejercicio disipa las tormentas, devolviendo a los elementos que actúan en el gobierno sus condiciones normales de existencia y de proficua labor.

La cámara de diputados debía representar, pues, en Chile, el papel que en aquel país correspondía a la de los comunes. En cuanto al Senado, sería una especie de cámara alta: estaría formado por el magistrado que ejerciera la superintendencia de la justicia; por los ex-Presidentes de la República que hubiesen llenado el tiempo de sus funciones o dimitido legalmente; por los Arzobispos y Obispos de las diócesis de la República; por los dos consejeros de estado más antiguos; por el superintendente general de la instrucción pública, y por catorce senadores elegidos en la forma que prevendría la Constitución.

A tal punto se hallaba seducido Egaña por lo que había visto en Inglaterra, que atribuía al magistrado encargado de la superintendencia de la justicia la presidencia del senado al modo como corresponde al lord canciller presidir, en aquel país, la cámara de los lores.

Es del caso ahora que nos preguntemos ¿se puede admitir que formen parte del senado de una república democrática per-

sonas que derivan su situación del hecho de desempeñar o haber desempeñado un determinado cargo público?

No lo creemos. Un senado semejante no sería un cuerpo verdaderamente representativo, desde que no habría existido una manifestación explícita de la voluntad de la nación con respecto a la designación de esas personas. Difícilmente las asambleas deliberantes se sentirán revestidas de la autoridad suficiente para tomar el nombre del pueblo cuando éste no ha intervenido en la elección de los miembros que las componen, en una forma o en otra.

***

Despréndese de lo expuesto que, por medio de las diversas reformas proyectadas, Egaña quería introducir, en cuanto era posible en Chile, el sistema de gobierno que había visto funcionando en Inglaterra. En este sistema, el rey no gobierna sino que reina, según la expresión consagrada. La efectividad del poder reside en el gabinete, que es el único responsable de su ejercicio ante el Parlamento. Como contrapeso de este poder del Parlamento, el rey está facultado para disolver la cámara de los comunes.

El ilustre estadista conservaba en su espíritu la visión radiante de ese gobierno, el más libre que se hubiera conocido en los últimos siglos, y al que con justicia se ha atribuído en parte considerable la grandeza de aquella nación.

Pero la Convención no se dejó llevar por estos impulsos. Sin rechazar en absoluto las ideas de Egaña, las acogió dentro de límites que consideró prudentes y razonables.

Por lo que toca a la reelección del presidente, solamente la aceptó para el período siguiente y dispuso que para poder ser elegido por tercera vez, debería mediar entre ésta y la segunda elección el espacio de cinco años. Quedó así eliminada la elección indefinida que, sobre falsear el sistema republicano, hubiera podido provocar, andando los años, dificultades políticas de la mayor gravedad (1).

(1) Es sabido que los artículos correspondientes de la Constitución fueron reemplazados, en virtud de una reforma promulgada en 8 de Agosto

El punto relativo a la responsabilidad del presidente dió motivo a deliberaciones de que no quedan sino ligeras huellas. En el acta de la sesión de 16 de abril de 1833 se lee que el convencional Vial del Río, hizo indicación para que a continuación del artículo 79 se pusiera otro que expresara la responsabilidad de aquel funcionario, el cual no podría ser acusado «en el tiempo de su mando ni pasado un año después de haber concluído». Vial del Río ofreció presentar redactado el artículo para la sesión siguiente.

En esta nueva sesión se discutió la indicación por primera vez y quedó para segunda discusión.

En la sesión siguiente, la indicación fué reformada en estos términos:

«El Presidente de la República puede ser acusado por los crímenes expresados en el artículo 88 (los que rigen para los ministros), en todo el primer año siguiente al término de su gobierno; pero no antes ni después. En este caso se observarán las fórmulas prescritas por los artículos 89, 90, 91, 92, 93 y 94. Si la acusación se entablare por algún particular, en razón de perjuicios que hubiere recibido injustamente del Presidente, se observará lo prevenido para los ministros secretarios del despacho en los artículos 95 y 96, guardándose siempre lo dispuesto en el artículo anterior, en cuanto al tiempo de la acusación.»

No se procedió todavía al debate. Se le dejó para una nueva ocasión. Como en esta ocasión no se llegara a ningún resultado, la sala acordó tercera discusión.

En la tercera discusión, propuso Egaña que el artículo se redactara como sigue:

«El Presidente de la República es responsable, después de concluído el término de su presidencia, por todos los actos de

---

de 1871, por los que llevan actualmente los números 52 y 53, los cuales, conservando el período de cinco años, prohiben la reelección para el período siguiente y establecen que para poder ser reelegido segunda o más veces «deberá siempre mediar entre cada elección el espacio de un período».

su administración en que haya comprometido gravemente el honor o la seguridad de la nación. Una ley particular organizará el modo de hacer efectiva esta responsabilidad.»

Vése por esta indicación que Egaña no abandonaba del todo la posición en que se había colocado en su proyecto; pero, convencido de que la causa de la irresponsabilidad absoluta del Presidente era antipática a la convención, limitaba a una sola las causales de acusación, en oposición a Vial del Río, que mantenía las establecidas para acusar a los ministros.

Fué fácil llegar en este terreno a un acuerdo. Vial del Río propuso que se agregara otra causal: la de haber infringido la Constitución. Egaña aceptó el agregado, pero pidió a su vez que se dijese «infringido abiertamente». Con estas modificaciones fué aprobado el correspondiente artículo.

Posteriormente se convino en que las fórmulas para la acusación serían las que rigen para los ministros. Quedó enteramente eliminada la idea de que un particular pudiera acusar al Presidente por perjuicios que hubiera sufrido injustamente. Esta clase de acusaciones proceden contra el respectivo ministro, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución.

Si se pudo llegar a una especie de transacción en lo tocante a los puntos anteriores, no ocurrió lo mismo en lo referente a la facultad del Presidente para disolver la cámara de diputados. La existencia de esta facultad debió parecer tan inaceptable a los convencionales, que Egaña ni siquiera parece haber insinuado que se abriera discusión sobre el particular. En cambio, la Convención aceptó que los ministros del despacho pudieran concurrir a las sesiones de las cámaras y tomar parte en sus debates, aunque no sean miembros de ellas, y así quedó consignado en el artículo de la Constitución que lleva actualmente el número 82.

Finalmente, por lo que toca al senado, la Convención, sin considerar la creación de senadores natos, aceptó, a indicación del propio Egaña, que se compusiera de un número fijo de veinte miembros y le asignó un origen y una organización cal-

culados para que representara los elementos estables y conservadores de la sociedad.

* * *

La Convención no estimó, pues, conveniente introducir en Chile el régimen parlamentario según el proyecto de Egaña.

No puede negarse que este ilustre estadista, después de haber hecho un estudio completo de las bases sobre las cuales se hallaba asentado ese régimen en Inglaterra, había llegado a elaborar un conjunto de disposiciones perfectamente armónico.

Pero Chile, que acababa de ser una oscura colonia española y empezaba a dar con dificultad los primeros pasos en su vida independiente y soberana, ¿estaba en situación de adoptar con éxito un mecanismo cuyo funcionamiento, aun cuando sencillo en apariencia, resulta en realidad complicado, como que sus resortes no han venido a moverse con regularidad sino después de ensayos que duraron largos siglos?

Aquella asamblea no lo creyó así, y sin duda que, cuando se recuerda que carecíamos de partidos organizados, de un pueblo habituado al ejercicio de sus derechos, de nociones sobre el gobierno representativo y que apenas si contábamos con una prensa incipiente y con una educación pública en ciernes, encontramos que no le faltó razón.

Hemos visto, por otra parte, que si bien rechazó las disposiciones encaminadas a implantar de lleno el régimen en cuestión, no manifestó el propósito de introducir el sistema presidencial de Estados Unidos, puesto que, junto con limitar la responsabilidad del Presidente para casos muy especiales, como son comprometer gravemente la seguridad o el honor de la nación e infringir abiertamente la Constitución, estableció la de los ministros en la forma amplia y completa que es propia de los gobiernos parlamentarios.

Sin propiciar las fórmulas o principios de la ciencia política, por el mero hecho de ser enseñados por esta ciencia, buscó soluciones que correspondieran a las circunstancias, aspirando a que en el cumplimiento normal de sus funciones, ni el Presi-

dente de la República fuera supeditado por las cámaras ni éstas por el Presidente.

El tiempo se encargaría de mostrar si el fiel de la balanza podía mantenerse en el punto preciso en que era necesario que se mantuviese para obtener ese resultado.

ALCIBÍADES ROLDÁN.

RUBÉN DARÍO EN CHILE

(Continuación)

«Carne celeste, carne de mujer, arcilla...»

Siempre explicó Rubén Darío su abandono del materno terruño con una razón candorosamente sentimental: un amor, uno de esos amores que pasan a través de la juventud con más frecuencia que los días de la vida, envenenó su existencia y puso su vino triste: «A causa de la mayor desilusión que pueda sentir un hombre enamorado, resolví salir de mi país», ha dicho en sus memorias con un amargo dejo de melancolía. Luego, en todos los versos de su adolescencia, el recuerdo de ese amor ocupa sus mejores ocios líricos inspirándole muchos *abrojos*, más de una *rima* y no pocas páginas de *Azul»* (1). ¿No llegó también a recordar en una de sus mejores estrofas escritas en Chile hasta los rojos celos que tuvo de un

(1) Primero en mediocrísimos versos dijo el poeta:

> Si hay versos de amores, son
> las flores de un amor muerto
> que brindo al cadáver yerto
> de mi primera pasión.

Más tarde, en molde propio, seguro ya de su verso, aquel lejano recuer-

moribundo: «Aconteció que un amigo mío estaba moribundo —dice—y como es por allí costumbre, las familias iban a velar al enfermo. Iba así la joven que yo amaba, y álguien me insinuó que ella había tenido amores con el doliente. No recuerdo nunca haber sentido celos tan purpúreos y trágicos, delante del hombre pálido que estaba yéndose de la vida y a quien mi amada daba a veces la medicina. Juro que nunca, durante toda mi existencia, a no ser en instantes de violencia o provocada ira, he deseado mal o daño a alguien; pero en aquellos momentos se diría que casi ponía oídos deseosos, para escuchar si sonaba cerca de la cabecera el ruido de la hoz de la muerte. Esto lo he dicho concentradamente en unos cortos versos de mi hoy raro libro publicado en Chile, *Abrojos*. Amor sensual, amor de tierra caliente, amor de primera juventud, amor de poeta y de hiperestésico, de imaginativo» (1).

En cada estrofa, en cada alusión, en cada recuerdo de aquellos años del poeta, fluye la nota amarga que subraya el recuerdo; apunta la historia misteriosa y desgraciada que luego apenas si dejó entrever en sus memorias y en sus versos. ¿Cuántos de sus *abrojos* y tantas de sus *rimas* no tienen por asunto la incidencia de la triste seducción que parece tocar muy por lo hondo al poeta, en el más caro de sus afectos? ¿Fué ésa tal

---

do juvenil fué motivo, una vez más, en sus rimas: la prima remota, las fugaces ansias de la juventud, están redivivas en su corazón:

¿Quieres saber acaso
la causa del misterio?
una estatua de carne
me envenenó la vida con sus besos,
y tenía tus labios, lindos, rojos
y tenía tus ojos, grandes, bellos...

(1) Ese *abrojo* rezaba así:

Advierte si fué profundo
un amor tan desgraciado,
que tuve odio a un hombre honrado
y celos de un moribundo!

vez la causa de su desgracia? ¿Fué otra cualquiera en la que intervino no poco su imaginación y no menos la literatura? Oigamos algunos de sus versos de aquel entonces:

Lloraba en mis brazos vestida de negro;
se oía el latido de su corazón;
cubríanle el cuello los rizos castaños
y toda temblaba de miedo y de amor.
¿Quien tuvo la culpa? La noche callada.
Yo iba a despedirme. Cuando dije: ¡Adiós!
ella sollozando se abrazó a mi pecho.
bajo aquel ramaje del almendro en flor.
Velaron las nubes la pálida luna...
Después, tristemente lloramos los dos.

En el *abrojo* décimotercero recordó sobre el mismo motivo triste:

¿Quién es ese bandido
que se vino a robar
tu corona florida
y tu velo nupcial?

Antes ya, en el tono de una invectiva y acaso con la ira que produce el despecho, la historia de la seducción había motivado otro *abrojo* que, como los anteriores, es claro y preciso:

Primero una mirada,
luego el toque de fuego
de las manos; y luego
la sangre acelerada
y el beso que subyuga.
Después noche y placer; después la fuga
de aquel malsín cobarde
que otra víctima elige.
Bien haces en llorar. ¡Pero ya es tarde!
¡Ya ves! ¿No te lo dije?

La insistencia con que el poeta vuelve sobre el mismo asunto en *Abrojos* y que también es motivo de más de una de sus *Otoñales* hace creer en la veracidad del asunto que tal vez el poeta pudo abultar a través del recuerdo, cediendo a los im-

pulsos de la imaginación; pero que, en todo caso, tuvo su arraigo en un hecho real cuya heroína fué la bien amada novia de su juventud u otra ideal cuanto imposible prometida de sus melancólicos diez y ocho años.

«Valparaíso fué para mí, ciudad de alegría, de comedia y de drama».

Negación viva del periodista, «descocado, antimetódico, como él mismo lo recordaba en los versos de «Abrojos»; cotidianamente devanándose los sesos ante las blancas cuartillas que le exigían el perentorio suelto cotidiano, Rubén Darío no logró gozar por mucho tiempo del modesto sueldecillo que le pagaba *La Época*. Bien pronto se encontró sin empleo y en situación harto precaria, viviendo poco menos que de lance, gracias a la bondadosa magnanimidad de un generoso amigo. Felizmente para el poeta llegó bien pronto en su ayuda su amigo de siempre, Eduardo Poirier que le pidió a Pedrito Balmaceda obtuviera del Presidente el nombramiento de guarda inspector en la Aduana de Valparaíso.

Partió entonces de la metrópoli el poeta y desde aquel día comenzó a servir su tiránico cargo, con muy poca diligencia, en medio del abrumador ajetreo del tráfago marítimo en los muelles, «sentado sobre un cajón, lápiz en mano y al dorso de un tornaguía o de una póliza de embarque», según recordaba Eduardo Poirier, borroneando algún cuento o alguna estrofa en medio de las enormes grúas y entre los jornaleros, áspera y ruda gente marina, cuyo contacto le sugirió la idea de su cuento *El Fardo* impresión vivida de honda y humana amargura, cuyas palabras iniciales tienen la entonación de un poema: «Allá lejos, en la línea como trazada por un lápiz azul, que separa las aguas y los cielos, se iba hundiendo el sol, con sus polvos de oro y sus torbellinos de chispas purpuradas, como un gran disco de hierro candente. Ya el muelle fiscal iba quedando en quietud; los guardas pasaban de un punto o otro, las gorras metidas hasta las cejas, dando aquí y allá sus vistazos. Inmóvil el enorme brazo de los pescantes, los jornaleros se encaminaban a las ca-

sas. El agua murmuraba debajo del muelle, y el húmedo viento salado, que sopla de mar afuera a la hora en que la noche sube, mantenía las lanchas cercanas en un continuo cabeceo».

Harto mezquino era el ambiente en que el poeta iba a comenzar a vivir: Valparaíso, ciudad puramente comercial, cuyas mercantiles inquietudes saben hacer olvidar el camino de Paros, acogió a Darío como sólo puede recibir en su seno al que trabaja y llega a participar de su vida febril. La vida porteña jamás se prcocupó de los pastores de ilusiones y la única poesía que supo acoger ¡oh Calibán! fue aquella de que habla el lírico peninsular: la poesía de una letra de banco al dorso escrita.

Sin embargo, y a pesar de todo, Valparaíso tuvo un vivo encanto para el poeta: el mar, el Pacífico, vasto, único, abierto a todas las errancias, a todas las nostalgias; campo que recorrieron todos los aventureros y midieron todas las ambiciones sin dejar ni una huella; derrota para las más altas pautas y abrazo común de las más remotas tierras. El mar llevaba desde muy lejos, cada día, ora del Oriente misterioso, ya de la lejana Europa, hombres llenos de inquietudes que el poeta fué conociendo en la obligada camaradería del puerto: viejos marineros de la brumosa Noruega; jóvenes oficiales que aun parecían reflejar en sus pálidos rostros los sobresaltos de los tifones de los mares de la China; lobos marinos tostados por todos los soles, cuyos pasos tambaleantes recordaban la movediza cubierta del buque.

En sus memorias decía más tarde Darío que su vida en Valparaíso se concentró «en ya improbables o ya hondos amoríos; en vagares a la orilla del mar, sobre todo por Playa Ancha; invitaciones a bordo de los barcos, por marinos amigos y literarios; horas nocturnas, ensueños matinales, y lo que era entonces mi vibrante y ansiosa juventud».

A su llegada a Chile el poeta había conocido a Eduardo Poirier y a don Eduardo de la Barra, a la sazón Rector del Liceo de Valparaíso y que por esos años se encontraba en la hora meridiana de su gloria de escritor. Y fué así como al regresar a Valparaíso en 1887 iba a tener en ellos a dos buenos e indulgentes amigos, que fueron apoyo y estímulo en la prosecución de su labor literaria. Vivió largo tiempo en casa del primero y,

en más de una ocasión, le hemos oído recordar a Poirier que se veía obligado a regañar al poeta cuando, sumido en sus momentos de ocio, se olvidaba de la cotidiana realidad, abandonándose a sus incorregibles fugas más allá del tiempo y del espacio en alas de su fantasía, mientras las tiránicas obligaciones de la Aduana demandaban su presencia. Leyendo, vagando por la ciudad o borroneando cuartillas, solían írseles los días al poeta sin que apuntara la probabilidad de una remota mejoría para su situación económica. La casa de Eduardo Poirier era su hogar; su amistad la mejor ayuda y el más implacable acicate de trabajo intelectual. ¿No recordó, veinticinco año más tarde, en la historia de su vida, que este «hombre generoso, correcto y eficaz» le dió la ilusión de un Chile esplendido pues fué «entonces, después y siempre como un hermano»?

Por ese entonces Poirier compartía sus quehaceres de director de cierta compañía telegráfica con sus ocios de traductor de folletines para *El Mercurio,* disciplina que acaso, en la cotidiana convivencia, no miraba el poeta con amables ojos de artista. Muchos fueron los novelones indigestos de intriga que aquel vertió del inglés y del francés a nuestra lengua, amoldándose a las imperiosas exigencias de los lectores del periódico.

Un día, en un rato de buen humor y tentado por el premio que en uno de los certámenes abiertos por don Federico Varela se ofrecía a la mejor novela, resolvió escribir en colaboración con Rubén Darío y en los diez días que restaba de plazo fijado para la admisión de los originales, una que tal vez hubiera firmado con rubor Carolina Invernizio o Posson du Terrail. Así nació a la vida efímera de la publicidad *Emelina,* que ostentaba en su modestísima portada el nombre de los dos amigos inseparables que, antes de mucho, iban a sentir los remordimientos de tan poca edificante concepción literaria.

¿Qué parte tuvo en ella Rubén Darío, que figura como coautor de la novela cuando todo parece denunciar en sus páginas su completa ausencia? No pasan tal vez de dos los capítulos que escribió el poeta de entre los muchos que componen el libro, vulgares y de un refinadísimo mal gusto folletinesco. Uno de los capítulos más breves le pertenece enteramente al poeta

y otro pudo tal vez ser escrito por su pluma. La prosa de Darío está patente y viva en páginas como las siguientes: «París es el caos. Víctor Hugo dijo que era el cerebro del mundo, y desde entonces sentimos cierta comezón interior que nos hace creer que el mundo está loco. ¡Imagínese el lector, el mundo con semejante cerebro! En una gigantesca redoma, fabricada en los divinos talleres a fuego de soles, puso el buen Dios, desmenuzados, el paraíso del bribón Mahoma y el infierno del visionario Dante. Vació en seguida la caja de Pandora, e hizo entrar una gran muchedumbre de flecheros amorcillos, siguiéndolos enfilados los gentílicos coros de placeres. Ni fueron solos tras ellos, pesares y amarguras. Luego el eterno Padre sacudió su redoma, revolvió, mezcló, confundió, y derramando su contenido sobre el haz de la tierra, exclamó: *hágase París*. Y París fué. El caudaloso Sena fué el río de la confusión. Se diría un Aqueronte bajo la blanca luz del firmamento. Sobre sus aguas turbias y lentas se deslizan las ligeras barcas de los venturosos que al jocundo rueo de sus cantares hieren las linfas a golpes de remo; y allí apuran en deslustradas copas de Bohemia el hirviente vino del placer, teniendo sólo el disgusto de ser salpicados de vez en cuando por la espuma que levantan al caer en profundo río el desgraciado que ha perdido el caudal o la esperanza, y la infeliz que sin honra encuentra en el suicidio el refugio siniestro de la desesperación. ¿No es verdad que París es muy alegre? Bien pueden los relumbrosos carruajes de mil millonarios aplastar con sus ruedas a los mendigos, que la Morgue necesita de cadáveres y los diarios de gacetillas» (1).

Un eco lejano anuncia ya en estas palabras la próxima «Canción del Oro» del *Azul* (2). El poeta, enamorado de París a través de sus lecturas, sentía prematuramente la atracción divina e irresistible de Lutecia. Uno de sus contemporáneos recorda-

(1) *Emelina.*

(2) Además, tanto en su prosa como en sus poemas, encontraremos más tarde las frecuentes referencias a los *flecheros amorcillos;* a los *coros de placeres,* que inspiran una poesía de «Prosas Profanas», al *Aqueronte bajo la blanca luz del firmamento* y a las copas de Bohemia que escancian el vino del placer.

ba que Rubén se sabía de memoria a París, después de leer sus guías, estudiar sus planos y leer a sus escritores más en boga, como tal vez un parisino mismo no llegó a conocerlo. ¿No sería esta acaso una de las razones que tuvo el autor de *Emelina* para ubicar al personaje principal de la novela en el medio de la metrópoli francesa?

La publicación de *Emelina* pasó inadvertida para mayor irresponsabilidad literaria de su autor, ya que de haberse ocupado de ella algún crítico no hubiera podido menos que prodigarle algunos epítetos nada de halagadores. Eduardo Poirier ha recordado, treinta años después, la historia de esa su calaverada literaria en un volumen consagrado a contar la historia de la permanencia de Darío en Chile: «En 1888—dice—publicamos ambos, en colaboración, nuestra *Emelina*, obra fugaz y de circunstancias cuyos personajes obraban y se movían como los de cien novelas inglesas, francesas, portuguesas que para los folletines de *El Mercurio* había yo por aquellos tiempos traducido. En resumen: una novela ingenua, romántica, cinematográfica y terrorífica que hoy es una simple curiosidad bibliográfica» (1).

El breve resumen de la fábula novelesca de *Emelina* podrá dar una idea aproximada que permita formarse un juicio sobre su ingenua pretensión de romance de aventuras, abundante en intrigas y escenas patéticas dignas del siete veces popular creador de Rocambole.

Helo aquí: estalla un grande incendio en Valparaíso; acuden las compañías de bomberos y dos voluntarios salvan de una muerte segura, tras peripecias arriesgadas y de entre la hogue-

(1) «Rubén Darío, su vida y su obra», libro actualmente inédito, que su autor gentilmente nos ha permitido conocer. Además, en un interesante artículo publicado en *El Mercurio* de Santiago, a raíz de la muerte del poeta, recordaba Poirier su *Emelina:* «En cuanto a la novela, que no era por entonces el fuerte de Rubén, le infundí yo ánimo colaborando con él en nuestra *Emelina*, que escribimos, él entre penas y agravios, y yo, entre pilas, bobinas y alambres... en el angustiado plazo de diez días... Así salió ella... Pero, en fin, obtuvo una mención honrosa; y me consejo me valió el ligar mi modesto nombre al ya notorio de Rubén Darío». *Rubén Darío. Añoranzas y recuerdos.*

ra de la misma llamas, a dos jóvenes: Emelina y su intitutriz. Uno de los bomberos ha quedado mal herido después del acto de arrojo y Emelina comienza a interesarse decididamente por su salud. Mejora al fin y se encuentran de manos a boca un buen día en un baile. Conversan, recuerdan el peligro, ella elogía el valor intrépido de él y éste termina por declararle su amor, a lo que ella le asegura que no puede corresponderle porque hay en su vida un secreto que le impide ser su digna esposa. Insiste él con mil protestas rendidas de amor y ella se decide a contarle la oscura historia que ha hecho un calvario de su vida, privándola ahora de rendirle su voluntad. Refiérele que su padre era nada menos que un grande de la corte de Inglaterra; que tenía sus ojos puestos en ella, hija única, huérfana de madre y que, sintiéndose ya anciano, cerca de la muerte, se inquietaba pensando en que la iba a dejar sola en medio de la vida. Entonces se resolvió buscarle esposo dándole por compañero a un noble francés el Conde du Vernier. Así, casi imprevistamente, se verificó la boda y en plena noche nupcial el esposo tuvo que acudir a un llamado tan extraño cuanto imperioso: un silbido de la calle le había arrancado al dulce himeneo. ¿Quién le buscaba? Era el alerta de ciertos cofrades del Guante Rojo, sociedad tenebrosa de jugadores a la que le ligaban compromisos ineludibles. ¿Cómo había llegado du Vernier hasta ese antro? Licencioso, tahur incorregible, perdió un día su fortuna en el tapete del Guante Rojo, donde se desvalijaba a los concurrentes, mediante hábiles escamoteos y tan fácilmente que así como se les ganaba todo lo que poseían hacíaseles desaparecer. Desesperado, en ruina descubierta du Vernier en cierto crítico momento de su vida, había resuelto suicidarse, pero uno de los socios del Guante Rojo, logró impedir a tiempo su muerte, llegando oportunamente en su auxilio, pues había tenido conocimiento del fallecimiento de un tío suyo que le dejaba como heredero de una cuantiosa fortuna. De esta fácil y casual manera su salvador le aconseja que desista de sus nefastos propósitos, pues el Guante Rojo le prestará cuatrocientos mil francos y hasta podrá buscarle una consorte riquisíma. Accede du Vernier y poco después el jefe de la banda, antiguo

amigo del padre de Emelina, le pide a éste que una a su hija con du Vernier, noble de Francia, poseedor de títulos valiosos. Accede placentero el inglés y he aquí, pues, explicada la historia del matrimonio casi inesperado de Emelina.

Transcurren los días. Du Vernier, a pesar de su matrimonio, ha continuado en su habitual vida licenciosa, derrochando el dinero en el juego y entre mujeres. Ni siquiera se ha preocupado de cubrir sus compromisos, mientras el Guante Rojo, que se encuentra al borde de la bancarrota, le exige dinero, cada vez con más perentorias exigencias. Una noche se encuentran jugando en el antro siniestro cuando llega un joven que empieza a arrojar sobre la mesa paquetes tras paquetes de libras esterlinas, perdiéndolo todo, fatal e inexorablemente. Como último recurso juega su reloj que también le ganan los asociados. Sin recursos, desesperado, se suicida en el antro mismo. ¿Quién era el desconocido? Nada menos (¡oh sabrosa casualidad novelesca!) que un hermano de la institutriz y amigo de Emelina. El padre de ambos le había salvado una vez la vida al de Emelina cuando, en cierta cacería, estuvo el inglés a punto de ser muerto por un jabalí que aquél mató en un rasgo de valor temerario. El premio que recibió fué que el ricacho británico tomara a su servicio, como dama de compañía e institutriz, a la esposa de su salvador y que toda su familia fuese a vivir al castillo.

No pudiendo du Vernier obtener dinero de su suegro, el Guante Rojo le asegura que la salvación está en procurar eliminarle envenenándole lentamente. Así se hace con la ayuda de la digitalina, que le mata al cabo de poco tiempo, dejando a du Vernier dueño de la cuantiosa fortuna de su mujer. Entonces el conde, sin preocupaciones ulteriores, reanuda su vida de lujo y disipación, pero no falta bien pronto quien, como el propio secretario del banco Parini, alma y brazo del Guante Rojo, ponga en antecedentes a Emelina sobre la conducta de su marido en el seno de la sociedad siniestra. Ella al principio se indigna contra quien se le aparece como un calumniador de su esposo y después se resuelve a acudir a una sesión en el

club siniestro. En efecto, encerrada en una pieza contigua a la de las reuniones, oye una conversación en la que el propio du Vernier recuerda el asesinato de su suegro. Al escuchar esto lanza un grito y cae desmayada. Du Vernier y todos los jugadores acuden a la pieza inmediata y se sucede una escena de sorpresa inexplicable. Descubierto por su propia mujer, du Vernier resuelve asesinarla o hacerla desaparecer: entonces la encierra en un subterráneo y anuncia a la sociedad que ha muerto, realizando opulentos funerales simulados. Pero la institutriz descubre a tiempo la superchería, enrostra al asesino su conducta, le amenaza con que va a ser prendido por la policía si no le revela el sitio donde está oculta su esposa. Libre Emelina, ambas le anuncian que se van a marchar a América, sin que nadie lo sepa, dejándole a él tranquilo. Agradece du Vernier y ambas parten yendo a vivir a Chile con cierto pariente rico. ¡Ni más ni menos que en los folletines de Pérez Escrich!

Entonces sobreviene lo del incendio en Valparaíso. El bombero, que ha escuchado la historia, se siente más enamorado que nunca e insiste en su amor. Entre tanto, el otro de los voluntarios, que salvó del incendio a la institutriz y compañera de Emelina, parte un día a Bélgica con un cargo oficial. En cierta ocasión que se encuentra en un restorán, oye que dos personas discuten sobre la guerra del Pacífico, afirmando uno de ellos que los peruanos fueron los valientes y los chilenos, en cambio, cobardes. Sobreviene el socorrido duelo y, claro está, muere el que ofendió a Chile, que no era otro que du Vernier en persona. Por supuesto que regresa a Valparaíso el matador del conde; anuncia lo que ha hecho y mientras obtiene la mano de la institutriz, Emelina se casa con su salvador, el intrépido bombero. Hay fiestas en la hacienda del pariente de Emelina y la felicidad comienza a sonreirle a las dos parejas.

Muy insignificante es la parte que a Rubén Darío le correspondió en esta desgraciada *Emelina*, novela detestable si las hay, escrita según el cartabón de los folletines que traducía Poirier para *El Mercurio*. Tanto la fábula, la escritura como la total realización de la novela, con la salvedad de uno o dos breves capítulos, es obra exclusiva de aquél y el poeta sólo pudo

colaborar en ella bordando las breves líneas de uno o dos capítulos que muy lejana relación tienen con el asunto y el desarrollo mismo del libro. Al finalizar la carta-prólogo que Darío escribió para *Emelina,* léense las palabras siguientes: «...los personajes de *Emelina* hablan a las veces, sin notarlo nosotros, el mismo lenguaje de las novelas que Ud. tan plausiblemente ha traducido para *El Mercurio,* y el de las que yo he leído desde que a escondidas y en el colegio, me embebía con Stendhal y Jorge Sand». Fácilmente se puede advertir entre líneas, las reservas con que Darío miraba esta producción antes que fuese dada a la estampa, que tan poco tenía de suya y que suscribió con su nombre tal vez por no disgustar al amigo bondadoso. Felizmente el tiempo y el olvido hicieron olvidar harto merecidamente a *Emelina* y su propio autor, como su colaborador diligente, tuvieron cuidado de no volver a acordarse de ella.

Nada había en *Emelina* que fuese digno del arte: todo en sus páginas pertenecía al orden más mezquino del folletín, pero de un folletín que ni siquiera contaba con la amenidad de sus modelos: las novelas de Ouida o de Hugo Conway. Su estilo si es que se puede hablar de estilo al recordarla, respondía a una ramplonería lastimosa. Valgan como una muestra del asunto, del color, de los recursos y del lenguaje de la obra los siguientes pequeños trozos arrancados al azar:—«La condesa en este sitio! exclamó Ernesto, dando un grito de furor.—¡Ah, miserable, añadió saltando con la furia de un chacal sobre el barón de la Cueva. ¡Te has vengado y vas a morir! ¡Prepárate a vengar, una vez por todas, tus villanías y traiciones!... Sucedióse una tremenda lucha. Los circunstantes, atónitos ante lo imprevisto de aquella escena, no atinaron a separar a los combatientes, quienes, puñal en mano, se acometían con ímpetu salvaje. Por último, estrechado el de la Cueva en uno de los ángulos de la sala, dió un paso en falso y cayó al suelo. Du Vernier rugiente de cólera y ebrio de sangre, sepultó en el pecho de su contrario su afilado puñal...» No es menos espeluznante y perezescrichesco el siguiente pasaje: «Dió un vigoroso empellón a la puerta; cedió ésta y presentóse ante mi vista un cuadro conmovedor. En un aposento, a uno de cuyos estremos alcan-

zaban ya las llamas y que estaba lleno de humo, discurría loca de espanto y desesperación una hermosa joven a medio vestir y con el cabello en confuso desorden;—¡Salvadme! exclamó. ¡Me muero! —El voluntario echó a su alrededor una mirada y un profundo pavor pareció apoderarse de su ser».

¡Cuán burlonas resultan ogaño las palabras que, a manera de anticipación para los lectores, estampaba Darío en la carta-prólogo de la novela: «Hemos procurado—escribía—el esmero de la forma y la bondad del fondo, sin seguir para lo primero lo que llama Janin *folies du style en délire,* ni para lo segundo el *Ramillete de divinas flores*». Claramente se advierte que ya Rubén comenzaba a ensayarse en el difícil manejo de la ironía, que acaso había aprendido en los libros de Catulo Mendes o en los de Armando Silvestre.

ARMANDO DONOSO.

(Concluirá)

SONETOS

Voces del claustro

Contra las obstinación del maleficio
que Aquella de los ojos de topacio
va infiltrando en mi carne, muy despacio,
¿será inútil, Señor, el sacrificio?
La oración, el ayuno y el cilicio
¿arrancarán por fin mi cuerpo lacio
al deleite de amor en que me sacio
con la imagen que en sueños acaricio?
Me conturba, Señor, la pertinacia
del genésico instinto... Dadme gracia
para hacer que el espíritu desprecie
al corazón en que el Maligno oficia,
y así opondré la extática leticia
a la actracción fecunda de la especie.

Ausencia

Al compás soporífero y blando
del bucólico son de molienda
que interrumpe la paz de la hacienda,
una anciana en su rueca está hilando.

Suspirando, llorando, mirando
el borroso confín de la senda,
rememora en su agreste vivienda
de un adiós el instante nefando.
Desque el hijo, al azar de la suerte,
ha ya tiempo, en malhora, partiera,
sin hablar de retorno siquiera,
a raudales sus lágrimas vierte,
anhelando las seque el que espera
y que no las enjugue la muerte.

Tedium vitae

Soñar, amar, morir
¿hay algo más que hacer?
Yo no quiero querer,
ni vivir, ni morir.
Si la hora por venir
me ha de hacer padecer,
ahora como ayer,
¿para qué el porvenir?
Si se cambia de amor
el fastidio es igual,
y en todo está el dolor.
Felices los que ven
este vaivén trivial
con supremo desdén.

GREGORIO REYNOLDS.

ENSEÑANZA DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO EN CHILE

1813 a 1835

Cuando se fundó el Instituto Nacional, en el mes de Agosto de 1813, se creó una cátedra denominada *Derecho Natural y de Gentes, Economía Política y Filosofía Moral*, por recomendación expresa que la Comisión de Educación hizo a la Junta de Gobierno. Esta fué la primera vez que se habló en Chile de Derecho de Gentes, denominación rara y desconocida, que sólo los doctores de la Universidad de San Felipe, estaban en situación, en aquella época, de comprender a medias (1).

Y en efecto, ¿para qué tenían que estudiar Derecho de Gentes los individuos de las colonias? Esa ciencia era necesaria en España, pero no en las posesiones españolas, en donde los súbditos de los virreinatos y gobernaciones, que formaban la integridad territorial de los dominios peninsulares, no tenían más deber que acatar las órdenes de Madrid, y para esto no necesitaban estudiar Derecho de Gentes.

La extensa denominación de esa cátedra, era la expresión de

(1) En la carta de un comerciante de apellido Rodríguez, escrita el 23 de Diciembre de 1813 a su corresponsal en Lima, un señor J. Hidalgo, se leen estas frases: «Los innovadores están en ridículo en Santiago. Han proclamado un derecho de gentes. ¡Habráse visto mayor extravagancia! de qué gentes se trata...»

las ideas de entonces, en que los términos de Derecho Natural, de Derecho de Gentes, de Economía Política y de Filosofía Moral aparecían más o menos confundidos y mezclados, como en nebulosa intelectualidad. El informe de la Comisión de Educación no aclara mucho la materia. «Sin profesores de derecho, dice, no hay buena administración, ni pueden formarse aquéllos sin las lecciones del natural, que, aunque cincelado sobre el corazón del hombre, tiene leyes precisas e inmutables, de donde se derivan las de gentes y patria. Estas deducciones para ser exactas, suponen el conocimiento de los resortes del corazón, que enseña la ética o filosofía natural, y los deberes y derechos del hombre en sociedad, que dicta la economía política» (1). De donde puede sacarse en limpio, bien meditados estos párrafos, que lo primero de todo es la Economía Política.

La Comisión de Educación fué aún más lejos e indicó los autores cuyos libros debían adoptarse para la enseñanza, y señaló a Heineccio para la clase de Derecho Natural y de Gentes, y a Genovesi y a Say para la de Economía Política. La fama y renombre de Heineccio, Heineccius, Heinecke, conocido de estas tres maneras por los tratadistas, según lo citan en español, latín o alemán, estaba a fines del siglo diez y ocho en todo su apogeo.

La autoridad rival de Vattel no se había fundamentado todavía. El profesor de la Universidad de Halle, Heineccio, era el representante de la tradición más pura de la escuela de derecho natural, y su obra *Elementa Juris Naturæ et Gentium*, era la última palabra de la escuela. Un profesor español de apellido Marín y Mendoza, comentó con alguna extensión la obra de Heineccio, y publicó en Madrid, en 1776, un libro con el título de *Joannis G. Heineccius elementa juris naturæ et gentium, castigationibus ex catholicorum doctrina et juris historia*, o sea en idioma vivo *Elementos de Derecho Natural y de Gentes, de Juan Heinecio, expurgados según la doctrina de los católicos e Historia del Derecho.*

Por este libro dictó sus lecciones el primer profesor del ramo

(1) *Sesiones de los Cuerpos Legislativos.* Tomo 1.°, pág. 304.

en nuestro país, que lo fué don José María Argandoña, canónigo doctoral de la Catedral de Santiago, y doctor en derecho.

La escuela filosófica natural era en Chile, considerada y tenida como la más conforme con las doctrinas religiosas, que eran, a su vez, las que inspiraban todo el sistema de educación pública y particular. El derecho de gentes, según esta escuela, no era más que un derivado, o mejor, una rama del Derecho Natural, y, deberían estudiarse juntos, porque siendo los Estados personas morales era menester aplicarles el Derecho Natural a sus relaciones recíprocas, lo mismo que a las relaciones de los hombres entre sí. La ley natural se clasificaba en ley natural del hombre y en ley natural de los Estados, y esta última era propiamente llamada Derecho de Gentes. Negaba la escuela hasta la posibilidad de la existencia de un Derecho de Gentes positivo.

La clase del señor Argandoña duró poco tiempo, y no pudo desarrollarse en forma útil para los alumnos, porque, un año más tarde, la reconquista española cerró las puertas del Instituto, dejando al profesor sin terminar su primer curso, que según el plan de estudios mandado adoptar por la Junta Gubernativa, «debía absolverse en siete meses para el Derecho de Gentes y once para la Economía Política».

***

La clase de Derecho Natural y de Gentes siguió clausurada hasta 1819, en que se estableció a firme el régimen republicano, y se reabrió el Instituto por orden del gobierno del Director Supremo. Fué nombrado profesor don Bernardo Vera y Pintado, célebre humanista y literato de los primeros años de la Independencia, quien luego se vió precisado a renunciar su empleo por sus otras muchas ocupaciones, y fué reemplazadopor el presbítero don José Santiago Iñiguez. Este señor Iniguez explicó sus lecciones tomando por guía la obra de Vattel, lo que constituyó un evidente progreso de la enseñanza, puesto que entre Heineccio y Vattel hay gran distancia en la mejor comprensión de las cosas. Las doctrinas de éste último fueron las predomi-

nantes desde esa fecha, no obstante que más tarde cuando fué rector del Instituto el presbítero don Juan Francisco Meneses, se trató de volver de nuevo al texto de Heineccio, considerado, como se ha dicho, como autor más ortodojo. El libro de Vattel, escrito en estilo claro y a veces elegante, sin pretensiones filosóficas, popularizó en Chile las nociones del Derecho de Gentes y fué el libro de consultas de nuestros primeros diplomáticos.

Más tarde, en la reforma del Instituto Nacional del año 1826, fué nombrado profesor don Juan Manuel Cobo, a quien sucedió por pocos meses el señor Iñiguez, y a éste siguió el año 27 don Manuel Camilo Vial, personaje que tuvo mucho relieve político y diplomático de 1840 a 1850.

El programa de la enseñanza del señor Vial está claramente expuesto en las *Proposiciones* que sostuvieron sus alumnos en el acto público que se realizó en el Instituto en el mes de Octubre de 1828 (1). Estas proposiciones o temas para disertación eran 205, divididos en cinco partes, de las cuales la primera trataba de los Principios Generales del Derecho de Gentes; la segunda de la Nación considerada en sí misma; la tercera de la Nación en sus relaciones con las demás; la cuarta de la Guerra y la última de la Paz y de las Embajadas. Es exactamente la clasificación de las materias dadas por Vattel

El año 33 fué reemplazado en su cátedra el señor Vial por su hermano don Antonio Jacobo, que la ocupó hasta 1836, en que se nombró a don Ventura Marín, quien fué a su vez reemplazado por don Felipe Herrera en 1838. Finalmente el año 39 fué nombrado profesor de Legislación Universal don José Victorino Lastarria, quien se desempeñó con brillo durante doce años, hasta 1851. Esta clase de Legislación comprendía la de Derecho de Gentes. El señor Lastarria enseñaba ya este mismo ramo en el colegio, muy acreditado entonces, del presbí-

(1) *Proposiciones que sostienen en su examen general de Derecho de Gentes los días 27, 28 y 29 de Octubre de 1828, los alumnos del Instituto Nacional.* Imprenta Rengifo. Entre los alumnos de ese curso, que eran 28, estaban los jóvenes don Manuel Montt, don Federico Errázuriz, D. Ramón L. Irarrázaval y don Francisco S. Asta-Buruaga.

tero señor Romo, y había sido discípulo del notable literato y educacionista español don José Joaquín de Mora en el Liceo de Chile.

*
* *

El señor Mora conoció la deficiencia de los apuntes sobre Derecho de Gentes que se hacían en la clase del Instituto Nacional, y se propuso escribir un texto adecuado para esta enseñanza. En el Prospecto de su Liceo anunció este propósito, y dijo que esa rama del Derecho debía enseñarse por las obras de Burlamachi y de Vattel, y la parte del Derecho Marítimo por la del tratadista italiano D. Azuni, que disfrutaba de mucha autoridad en la materia. Anunció también la publicación de un *Curso de Derechos,* dividido en varias partes, de los cuales la primera debía tratar del *Derecho Natural y de Gentes,* y que, en efecto, redactó y publicó poco después, para que sirviera de libro en la clase del Liceo.

Este trabajo de Mora, acaso por el apuro con que fué escrito, no tiene significación científica; es muy breve y sucinto, carece de toda originalidad, no siendo más que la repetición, en síntesis, de otros autores, particularmente de Vattel. Según Mora, el objeto de este Derecho es suavizar y disminuir los males de la guerra, y ensanchar y perfeccionar los bienes de la paz, y su último resultado es procurar el bienestar de los hombres. Tiene Mora, sin embargo, el mérito de haber dado gran importancia, como fuentes originarias del Derecho de Gentes, a los usos y costumbres de las naciones cultas y a los tratados internacionales, no haciéndolo derivar o deducir todo entero y completo del Derecho Natural, por lo que, a su juicio, se divide en necesario, consuetudinario y convencional.

El libro de Mora, que se ocupa casi exclusivamente de la guerra, termina con un breve catálogo de obras para la consulta, cosa que en aquellos años debió de ser en Chile de grande utilidad (1).

---

(1) *Curso de Derechos del Liceo de Chile.* Imprenta Republicana. 127 páginas en 4.º—Santiago, 1830.

Más o menos por el mismo tiempo que Mora, y seguramente por iguales motivos, concibió don Andrés Bello el pensamiento de escribir un tratado de Derecho de Gentes, «que fuese, dice modestamente el autor, de alguna utilidad a la juventud de los nuevos Estados americanos». El proyecto de Bello fué más amplio y extenso que el de Mora, y está claramente expuesto en el prólogo de la obra. En 1832 apareció la primera edición del libro, titulado «*Principio de Derecho de Gentes*», que en las ediciones posteriores, a partir de la segunda, impresa en 1844, mudó su título por el de «*Principios de Derecho Internacional*». Este cambio de nombre no modificó la obra, y puede explicarse como una comprensión más perfecta de la materia jurídica, ya que el concepto de Derecho Internacional designa más especialmente las reglas seguidas en la práctica, y el concepto de Derecho de Gentes se refiere a los principios teóricos, cuya realización se desea (1). Nótese que Bello no dió a su tratado el título de *Derecho Natural,* con lo que parece acentuar desde el principio su sentido positivo y jurídico, libre de divagaciones puramente especulativas.

El libro de Bello es un gran libro, y su elogio ha sido hecho por todos los especialistas. Es un libro clásico de la bibliografía de esta rama de las ciencias sociales; ha sido traducido a varios idiomas y ha sido comentado por muchísimos tratadistas. Su autor es considerado como el más ilustre maestro de la escuela de Vattel, y como uno de los inspiradores de la escuela positiva norteamericana de Wheaton.

No obstante el tiempo transcurrido desde que Bello revisó las pruebas de la edición de 1864, ese libro mantiene su valor científico ante los sucesos y desarrollos posteriores, gracias a la amplitud de miras de su autor. Su defecto está en que no es pedagógico, propiamente dicho, que fué el objeto inmediato para que fué redactado; pero es un libro profundo, original, de gran sentido crítico y jurídico, erudito y admirablemente bien escrito.

---

(1) L. RENAULT.—*Introducción al estudio del Derecho Internacional.* Pág. 6. Edición francesa.

Lastarria, refiriéndose al libro de Bello, se expresa así: «El señor Bello lo había escrito en una forma rigorosamente precisa y concisa, porque cuando se trata de hacer la exposición didáctica de una doctrina científica, nada hay más peligroso que la difusión y la ambigüedad, pues éstas son siempre causa de errores, sobre todo en las doctrinas sociales, que no tienen todavía fórmulas positivas adoptadas. El autor reconocía esta dificultad, tan propia de todos los buenos libros de este género; pero repetía siempre que él se había propuesto condensar tan vasta doctrina de un modo completo en un manual que sirviera a los estadistas americanos, y que si no fuese comprendido por los estudiantes, a falta de explicaciones, estaba seguro de que lo comprenderían más tarde, cuando llegasen a tener que tratar una cuestión internacional como abogados o como hombres públicos.

«Y tenía razón. Si ese fué su propósito de maestro, jamás habrá habido otro más satisfactoriamente cumplido» (1).

El año 34 fué adoptado el tratado de Bello como texto de la clase del Instituto Nacional de Chile, y poco después lo adoptaron con igual objeto varias Universidades de los países hispanoamericanos.

R. MONTANER BELLO.

(1) Artículo *Recuerdos del maestro*, en el libro Suscripción a la estatua de don Andrés Bello. Santiago 1874, foja 81.

EL PALACIO ENCANTADO

A Julio Vicuña Cifuentes, autor de "Mitos y Supersticiones", afectuosamente.

—Cuando le igo que's de oro, ña Matea...

—Pero niño... ¿De onde querís que lo haiga sacao?

—Eso no lo sé yo, ña Matea, y eso es lo que hay que averigüar.

Sentada en un taburete con asiento de piel de chivo, lagrimeándole los ojos con el picor del humo, la vieja desgreñada, y hecha una carona, alargaba el cuello hácia el fajo de ramas secas y torcidas que, aprisionado entre negros pedruscos daría el fuego para la merienda. En el esfuerzo del soplo, deshacíansele las arrugas de la piel como delgados pliegues y surgían los tendones tensos y las venas hinchadas.

—Sí, pues, suegra. Eso es lo que hay que ver.

Afirmado en un poste de la ramada, metidas las manos en la desteñida banda roja que le envolvía la cintura, inclinado sobre los ojos el sombrero de cortas y caídas alas, miraba el rudo mocetón con insistencia hácia el valle profundo, por donde iba el río ondulando en un lento caminar de reptil. Hacía rato que el sol traspusiera las oscuras serranías de occidente, cuyos perfiles casi horizontales y ligeramente sinuosos se recortaban ne tamente contra el cielo azul turquesa.

Echóse atrás la vieja ante la llama, que surgió de súbito entre el humo blanquizco que bañaba a la mujer, y a cuanto por allí había, en un resplandor dorado, y distendiendo la boca aun enjaretada en el gesto de soplar, dijo a media voz:

—Vos habís de saber, Vicente, si el cacho es de oro; vos que conocís los metales hasta en la escuridá.

—Claro que sí, pues, ña Matea. No había de ser minero en de que nací pá equivocarme tanto.

—Pero Juan está en que no es de oro ni es de oro,—refunfuñó la vieja, poniendo la negra olla al fuego. La Juana y Miguel se lo han priuntado tantas veces! Ni ha querío icir de qués ni ha contao nunca de onde lo sacó.

—Pero es que no lo han atracao como debe ser, dijo socarronamente el mocetón, inclinándose hacia la fogata y retirando de ella una ramilla, en cuya estremidad temblaba una pequeña llama, como una flor de luz. Encendió el cigarrillo, que dejó colgar de sus labios, y volvió a afirmarse en el poste y a mirar allá abajo. En el fondo verde y lejano, a lo largo del cual brillaba la luminosa cinta del río, tendíase ahora levemente el velo azulado de la bruma vespertina.

Habían callado la vieja y el mozo. Ella, como fascinada por el continuo aparecer y desaparecer de las llamas en torno de la olla; él, como atraído por el misterio del valle hondo velado por la bruma. Una quietud aplastante, que era casi terrible, parecía descender desde el cielo limpio y profundo sobre la sierra inmóvil. Ni siquiera llegaba hasta aquella altura el rumor del río y sólo de vez en cuando, semejante a una carcajada burlona, se elevaba el canto, sonoro en su comienzo y poco a poco más débil, de algún pájaro de la montaña.

De pronto Vicente, el mocetón, avanzó hasta el borde de la meseta y, sin dejar de mirar al valle, dijo con voz lenta:

—Ahí sube ño Juan.

Por entre los arbustos y los peñascos de allá abajo, movíase una pequeña mancha clara.

*
* *

Aguzó la vieja su malicia y el mozo afiló su dialéctica y la muchacha extremó sus carantoñas; pero todo fuera inútil. Impasible ño Juan, cerrados los ojillos azules, como para evitar que en ellos le leyeran su secreto, giraba los pulgares, cruzadas las manos sobre el pecho y decía en voz baja:

—El cacho me lo hallé camino de la leña, botao en el suelo y no es di oro ni es di oro, bah!

Para hacer «cantar» a ño Juan, era preciso recurrir a otros medios y Vicente no tardó en emplearlos.

—Oiga, suegra. Hoy es Sábado. Hoy bajo a la villa con ño Juan. Si llegamos tarde, no le dé cuidao. Voy a ver si canta pu'allá...

No costó gran trabajo a Vicente el llegar a convencer a su suegro de que bien podían ir juntos a la villa.

—Llegamos a lo del gringo, compramos las cosas que hay que traer, echamos un trago del litreao ese que usté sabe y ya estamos de vuelta antes que anochezca.

—Güeno, güeno... Pero un trago no más,—replicaba ño Juan, escupiendo a favor del viento.

—Ná más que un trago, ¿No le igo?

Ya en el bodegón de «on Guiusepe», aquel trago único se multiplicó como los peces del milagro. Y tanto que al fin ño Juan, arrastrando hacia arriba la mano por el pecho de su yerno, hasta alcanzarle el hombro, le decía, mirándolo con la cabeza echada atrás:

—Me gustáis, Vicho, por lo voltario que sois... Si querís a la Rosa, tamién te la doy... Sois un hombre, Vicho.

Cuando salieron de la taberna, el sol rozaba apenas las nieves altas, haciendo correr por ellas una tenue pincelada color de rosa.

Echaron a andar por el camino bajo, junto al río sonante y espumoso. Caminaban con lentitud, ahora en silencio. Había caído el viento y un halo de luz dorada hacía por contraste más

oscuro el rocoso perfil de los cerros de oriente. Iba a asomar la luna. El camino solitario blanqueaba entre el faldeo de los cerros cobrizos y las manchas negruzcas de los matorrales, y subía y bajaba en suaves ondulaciones y culebreos.

Sentáronse a descansar sobre una piedra, a la orilla de la senda.

Moviendo la mano que colgaba sobre el hombro de Vicente, a quien mantenía abrazado, ño Juan murmuraba:

—Sois un hombre, Vicho, me gustáis por lo hombre que sois...

Entonces, Vicente, inclinándose hasta tocar casi con su rostro el rostro del viejo, empezó a hablar.

—Diga, suegro, ahora que estamos solos...

Tardó el ávido deseo de Vicente en abrirse camino a través del espeso y enmarañado espíritu del viejo. Cuando al fin comprendió éste lo que el yerno quería de él, cerró los ojos, mientras el brazo que colgaba del hombro de Vicente resbaló inerte, hasta caer sobre la piedra en que estaban sentados.

El otro insistía, sin apartar la vista de aquel rostro clausurado, hermético, como una puerta amurallada.

—Diga, suegro. Por la maire le juro que no se lo hei de contar a naide...

Habló el viejo, por fin, pero sin abrir los ojos.

—Di oro es, Vicho. Di oro puro...

Como si esta primera confesión hubiera sido el primer eslabón de una cadena que asoma, tras ellas fueron apareciendo otras y otras.

Su mano de color de tierra, rojiza en el dorso y polvorienta en la palma, había subido nuevamente hasta el hombro del mocetón. Pero los ojos no se abrían. Habló con voz arrastrada, opaca, que entre el flúido murmurar del agua, sonaba con un muerto rumor de arena seca, que cae persistente.

Todo lo dijo. Contó cómo una mañana, a las del alba, subió al cerro de los Quillayes en busca de leña, y allá en lo alto, entre unos riscos, oyó voces que lo llamaban con mucha priesa. Creyó que serían los hacheros, que estaban del otro lado de la cresta, y, por ahorrar camino, se metió en la abertura de dos

peñascos. Seguían las voces llamándolo y él avanzando por aquella estrechez, cuyo suelo descendía imperceptiblemente, semejante a la oblicua chimenea de una mina. Poco a poco la abertura de las rocas en lo alto, que era larga y angosta como un cauce de agua azul, fué adelgazándose hasta parecer nada más que un regato de luz. Aquello se oscurecía y, sin embargo, una leve claridad, venida quién sabe de dónde, esparcía en el ambiente un fino polvo luminoso, y hacía visible el sendero descendente y los inclinados muros de roca lisa, surcados de venas brillantes.

Tuvo el viejo de pronto un deslumbramiento interior, que lo dejó tembloroso y descoyuntado: acaso aquel angosto cañón lo llevaba al descubrimiento de una veta fabulosa! Acercó sus ojos a una ancha banda blanquecina, que corría de arriba abajo, aprisionada ente los bloques de piedra oscura. Era cuarzo y estaba claveteado de plata! Una fortuna, una riqueza, algo enorme, terriblemente grande. Se le doblaron las piernas, la cabeza le dió vueltas como honda de pastor, lanzó un grito brutal y cayó sobre sí mismo, hecho un montón. Parecía que un mazazo le hubiera caído encima.

Se halló al despertar en una cueva enorme, sostenida por columnatas circulares de mármol rosado y pavimentada con grandes losas de pulido basalto. Una vaga claridad verdosa se mecía en amplias ondas, dando a aquel maravilloso recinto el aspecto de una gruta submarina. Se condensaba la luz al centro de la cueva, como si se derramara desde una invisible clarabova, y todo en redor quedaba sumido en la penumbra intensamente azul de una noche llena de misterio.

El buen viejo creyó soñar. Se imaginó que estaba muerto y que aquello era ya la otra vida. Abrió los ojos ávidos y paseó su sediento mirar en derredor. La sombra azul del contorno parecía moverse en una ronda apenas visible. Suavemente al principio y luego con más fuerza giró en la sombra circular una música imprecisa, extraordinaria, que era un claro zumbido compuesto de muchas voces agudas y concordantes, que se mezclaban, se entretejían, como los hilos del agua en la corriente, produciendo una maravillosa armonía.

Embobado estaba el viejo escuchando el girar musical del círculo de sombra azul, cuando advirtió que aquel círculo se iba estrechando en torno de él y que no era una sombra como todas, sino una muchedumbre de pequeños seres que daban vueltas en apretada ronda.

—¡Esto es el infierno!—exclamó, sin poder contenerse. ¡Estoy entre los diablos!

Quiso huir, atropellar de frente aquel hormiguero que lo rodeaba cantando y danzando; pero en ese instante se hizo el silencio y un hombrecillo avanzó al centro iluminado y con voz que semejaba el delgado zumbar del hilo en la devanadera, exclamó, en alto los redondos y cristalinos ojos verdes:

—Nada temas, buen hombre, que estás entre amigos. Somos el pequeño pueblo de la montaña, encargado de los inmensos tesoros que ella encierra, y si te hemos traído a nuestro palacio, no es para hacerte daño, sino para festejarte y obsequiarte.

Después de este discurso tranquilizador, dirigiéndose al círculo de hombrecillos, empezó a llamar:

—¡Manuel! pronto, las sillas! ¡Pellín, la mesa! ¡Rag, los vasos! ¡Vun, Ilón, Curam, las viandas y las frutas! ¡Cunco, los vinos!

En menos que canta un gallo, todo estuvo listo, y el viejo Juan saboreaba los delicados manjares y los exquisitos licores, que los ágiles y traviesos duendes traían en volandas, no se sabía de dónde, acondicionados en riquísima vajilla de oro con incrustaciones de piedras preciosas.

Ello es que después de comer y beber hasta quedar gordo en pocas horas, el viejo Juan fué el eje de una nueva farándola, organizada por los duendes en su honor, y con el saludable propósito de hacer más fácil la digestión de la merienda. Giró el viejo en torno de sí mismo, hasta caer rendido al suelo, en donde se durmió como un peñasco.

Al día siguiente, al despertar, se halló en un lecho de pieles de huanaco, tan confortable, que, acaso por primera vez en su vida, lamentó que el sueño se le hubiera agotado. Apretó los ojos, por ver si podía seguir durmiendo en aquella cama de rey; pero aunque permaneció así, inmóvil, estirado, cerrados los

ojos, el sueño no acudió y hubo de resignarse a tirar las pieles y ponerse en pie.

Aun no se había incorporado del todo, cuando un duendecillo con gorra, blusa, calzones y zapatillas de oro entretejido, se plantó ante él y le dijo, con su vocecita aguda y lejana:

—Soy Milla, el guarda del oro. Ven conmigo; te mostraré algo de nuestras riquezas.

Y echó a andar.

El viejo lo siguió a través de una obscura galería, muy semejante al socavón de una mina. De pronto, al volver de una curva, se halló ño Juan en la entrada de una gran sala más resplandeciente que un templo en día de jubileo. Parecía arder todo el recinto como un horno de fundición. Allí era todo de oro: las columnas, innumerables como un bosque de troncos lisos y fulgurantes, el pavimento hecho de oro pulido, dilatado espejo en el cual se reflejaban las columnas invertidas y los artesonados y las arquerías.

En todo el contorno de los muros, hecho de grandes bloques de oro macizo, había, dispuestas en el suelo, enormes arcas de alerce desbordantes de oro en polvo y en granalla, diamantes, rubíes, esmeraldas, ópalos, topacios, berilos, amatistas, zafiros, piedras de luna, turquesas y cuanta gema admirable y rara oculta en su seno la montaña.

Allí, al contemplar de golpe tanta maravilla, estuvo ño Juan por caer desmayado de felicidad. Tan grande fué su emoción, que no tuvo ánimo para hundir sus manos contraídas en aquellas arcas y revolver el oro y las pedrerías, como lo hacen siempre los personajes de los cuentos. Se quedó inmóvil, petrificado, mudo, abiertos desmesuradamente los ojos, la boca y hasta las narices.

—No era sueño, Vicho, decía el viejo al mozo, que le oía el maravilloso relato con el mirar prendido a sus resecos labios. No era sueño. Era tóo tan cierto como esta pieira en que estamos sentaos. Y al fin, pa no dilatar más, que ya es tarde, te hei de icir que estuve tres días con los pimeos, y que al despedirme d'ellos, el que hacía de jefe me regaló el cacho de oro y me ijo que golviera cuando quisiera, pero que no le contara a

naide, a naide, porque si le contaba a álguien... ¡Maldita sea tu curiosidá, Vicho! Me habís hecho contártelo tóo y ya se acabó pa mí tanta grandeza. El rey de los pimeos me ijo que si le contaba a álguien lo que había visto, no me dejaría entrar más al palacio encantao, porque se lo llevarían a otra parte, aonde yo nunca más diera con él...

Y levantándose como pudo, echó el viejo a caminar, inclinado hacia adelante, bamboleando, los brazos caídos y sueltos, mientras exclamaba en un sollozo:

Se acabó tóo...

Sobre las aguas del río la luna tejía y destejía sus hilos de plata.

***

Convencido ño Juan de que el rey de los duendes había dicho verdad, perdió toda esperanza de entrar otra vez en el palacio encantado desde aquella tarde en que, al influjo de la borrachera, confiara a Vicente el secreto del cuerno de oro; desesperanza que produjo en el ánimo del viejo una resignación profunda.

No aconteció lo mismo al mocetón, quien, más positivo y más ambicioso, no dió crédito a cuanto de fantástico había en el relato de ño Juan y sólo acogió aquello que podía tener base de realidad. Ni salas misteriosas, ni claridades color agua de mar, ni columnatas de mármol, ni sombra azul, ni duendes. Una mina quizás, una mina de plata, o de oro, que habia que descubrir a toda costa. Lo demás, pamplinas, fantasías del viejo.

Pero ¿y el cuerno de oro?

Había desaparecido de la faltriquera de ño Juan la misma tarde que se confió a Vicente. Pudo caérsele en el camino; pudieron robárselo. Quién lo sabe. El hecho es que desapareció esa misma noche.

Azuzado por la codicia, exaltado por su fe de minero, hurgó Vicente las quebradas y las lomas, subió y bajó los senderos y los atajos, registró los riscos y los matorrales, trajinó los desfiladeros y las cuevas, para descender de nuevo al rancho, a la hora en que se abren allá en el cielo las pupilas de luz de las

estrellas y se cierran abajo los ojos de los rudos habitantes de la montaña. Bajaba Vicente todas las tardes resbalando, arrastrándose, destrozadas las ropas, desflecado el recio cuero de los zapatos, magullado todo él, sudoroso, molido, hambriento, mudo. Y todo aquello inútilmente. Nada. Ni la sospecha de un hallazgo. Mirábalo ño Juan, tendido como un perro a la vera del rancho, y murmuraba entre dientes:

—No lo encontrarís nunca, Vicho. Los duendes lo han mudao tóo...

Sin embargo, Vicente no se daba por vencido. Había jurado dar con la mina y la hallaría, aunque se opusieran a ello el Diablo y todos sus demonios.

Ña Matea lo pinchaba en lo vivo:

—Es pa la risa esto de buscar siempre y no hallar nunca, decía, alargando la rugosa trompa para soplar la fogata.

Una mañana, al amanecer,—estaban las montañas azules y el valle era un lago de bruma—ño Juan, al salir del rancho para ir a la leña, se encontró a Vicente ya en pie y que lo esperaba junto a la ramada.

—Temprano te amaneció, Vicho...

—Temprano, suegro. ¿Va a la leña?

—P'allá voy.

—Güeno, vamos.

—¿Vais conmigo?

—Sí, p'al cerro de los Quillayes.

Hizo el viejo un movimiento de negación, pero Vicente rogó:

—Vamos, suegro. Quiero que me enseñe la entrá no más.

Vaciló ño Juan. Insistió el mozo.

—Vamos, iñor. ¿Qué le cuesta?

Y uno en pos de otro empezaron a trepar, echadas las cabezas adelante, el duro y empinado sendero, que se desarrollaba, ondulante como una cinta, entre los matorros y los peñascos.

Blanqueaba el cielo y contra él se recortaban las siluetas de las cumbres distantes y el lomo redondeado y erizado de cactus del cerro por donde iban. Había aleteo entre los matorrales informes y a lo lejos una «turca» alzaba las notas de su carcajada, que iba poco a poco muriendo, como si el pájaro

que la daba fuera internándose a todo vuelo por una galería profunda.

Cuando llegaron a los riscos de la abertura, había aclarado enteramente; pero en el fondo de las grandes quebradas flotaba aún la bruma azul, como un inmenso velo tendido Dios sabe sobre qué misterios.

—Ei es, Vicho, exclamó el viejo mostrando los riscos. Ei está la entrá. Métete vos si querís, que lo que es yo voy a la leña.

Y sin decir más siguió su camino.

Vicente lo vió irse y luego, con paso firme y pausado, se dirigió al desfiladero.

Mientras tuvo sobre su cabeza la angosta abertura de cielo azul, caminó fácilmente, alivianado por el suave descenso de la ruta; pero cuando la faja de luz desapareció, a poco andar la sombra se condensó al extremo de que era como estar en la noche y con los ojos cerrados. No había más luz para Vicente que el hormigueo nebuloso que vemos allí donde todo es oscuridad.

Caminaba ahora apoyando las manos abiertas en ambos muros de granito. Así halló guía y sostén al mismo tiempo. Vanamente abría los ojos sedientos de luz. Sentía en ellos la frialdad del aire y nada más.

Luego oyó hacia adelante lejanas voces. Lo llamaban. Eran voces sutiles, musicales, que se mezclaban y se entretejían como hebras de sonido. Entonces caminó más de prisa.

De pronto, hubo de distender vigorosamente los brazos y apegar con mayor fuerza las abiertas manos a la roca para sostenerse. Sus pies no hallaron el suelo. Vanamente se alargaron en su busca. No dieron con él. Quedó el mocetón suspendido por la tensión desesperada de sus brazos, que parecían haberse hecho dos barras de acero. Pero las abiertas manos comenzaron entonces a resbalar lentamente por la roca húmeda y lisa. Por un momento creyó Vicente salvarse. No habían de tardar mucho sus pies en tocar el suelo. Pero continuaban las manos deslizándose y los pies se alargaban en el vacío. Las lejanas voces sutiles ahora cantaban, con un zumbido melodio-

so. Y en la sombra que lo envolvía, el terror puso alucinaciones brillantes. Le dolía ya el pecho, como si fuera a rompérsele y las abiertas manos resbalaban, resbalaban por la roca húmeda y lisa. Apretó los ojos, no resistió más, y con la dulzura de aquel que se echa a descansar, soltó los brazos y se entregó al abismo.

M. MAGALLANES MOURE.

MEDIO SIGLO DEL PENSAMIENTO FRANCÉS

(Conclusión)

Con mayor fuerza motivadas y más largamente deducidas, estas ideas se encuentran en los maestros de la crítica. No hablemos aquí más que de los muertos. Por poco dogmáticos que hayan sido en el curso de su carrera, Emilio Faguet y Julio Lemaître nunca fueron favorables a las tesis generales del cientificismo; tenían bastante espíritu de delicadeza, una experiencia muy íntima de las realidades morales para no sentir que «existe en el mundo muchas cosas que esta filosofía no las puede explicar». Por otra parte, el internacionalismo aun intelectual, que legitima y tolera el cientificismo, ha tenido en ellos adversarios resueltos. La idea de patria es una de aquellas que ambos han más constantemente defendido contra los asaltos que contra ella se dirigían. En cuanto a Eugenio Melchor de Vogüé, sí, menos desdeñoso que Julio Lemaître de los aportes extranjeros, los acogió con cierta complacencia, fué con el subentendido pensamiento de enriquecer con ellos la tradición francesa, conforme a esta misma tradición. Preocupándose tanto como los otros de los destinos de la patria, no cesaba de predicar la reconciliación nacional, y sin negar en lo menor los derechos y los progresos de la ciencia, veía sobre todo el porvenir espiritual del

país en una especie de idealismo, que se ha podido encontrar algo vago, pero en el cual no se puede negar la generosidad.

Pero el crítico, cuya evolución intelectual y moral ha sido la más decisiva y la más curiosamente simbólica, es, sin contradicción, Fernando Brunetière: «La ciencia ha perdido su prestigio, y la religión ha reconquistado una parte del suyo», escribía en su célebre artículo *Después de una visita al Vaticano*. Y como para confirmar esta idea con su propio ejemplo, he aquí, que poco a poco, a partir de 1895 rehaciendo en sentido inverso el camino seguido en su primera juventud, se desprende, no de la ciencia, como mucho se ha dicho, sino de las ideas que la ciencia de su tiempo había colocado en alto y se adhiere a las soluciones que la religión tradicional ha propuesto en todo tiempo. Este lento trabajo de alma y de pensamiento, es el que se puede seguir en la serie de *Discursos de combate*. En ellos se notará, que a medida que Brunetière se rehacía católico y se convertía aún en apologista, combatía más vigorosamente a «los enemigos del alma francesa»; tendía, tal vez con algún exceso, a establecer entre su catolicismo y su nacionalismo «una asimilación que no carece de peligro». De este peligro, Brunetière ha sabido finalmente curarse por una adhesión más íntima a las creencias a las cuales había, sobre todo, reconocido su bondad social. Pero al rededor de él, no se ha tenido siempre la misma prudencia; hay toda una escuela reciente, activa y bulliciosa—la cual por lo demás no ha sido justa con el orador de los *Discursos de combate*—en la cual no se ha evitado este escollo.

V

A los que le reprochaban, en sus polémicas, no contra la ciencia, sino contra el cientícismo, su incompetencia en materia científica, Brunetière respondía muy jovialmente que «en efecto, no se acordaba de haber publicado el menor tratado de termo-química». Esta es una objeción que no podía hacérselas a los sabios más y más numerosos, que tras las huellas de Boutroux van a ocuparse de esta «crítica de las ciencias» y por la

cual el cienticismo quedará definitivamente muerto y la filosofía renovada enteramente.

La concepción de la ciencia que reinaba, ha medio siglo, reposaba en esta doble idea: que en la obra científica, el espíritu no tiene otro papel que el de rejistrador y por otra parte, que el universo físico-químico está sometido a las leyes del mecanismo. Un sabio, muerto recientemente, Pedro Duhem, ha mostrado en sus trabajos sobre las teorías físicas que esos dos dogmas son erróneos, que en las ciencias positivas como en otras, la actividad del espíritu es todo poderosa y que ella se ejerce en el fondo, no sobre cantidades siempre las mismas, como sobre cualidades variables y movibles. Concebidas de esta manera, las ciencias positivas pierden singularmente el absolutismo ríjido de antaño y se aproximan poco a poco a «esas pequeñas ciencias conjeturales» en donde Renan en otro tiempo, se quejaba algunas veces y se excusaba de haberse enfrascado.

Entonces fué cuando intervino un gran sabio, un matemático más calificado que nadie para hablar de la ciencia y medir su significación; Enrique Poincaré. En sus dos libros acerca de la *Ciencia e hipótesis* y *El valor de la ciencia,* puso notablemente de relieve una idea que ha hecho fortuna, que se podía llevar más lejos de lo que creía él mismo y que se encierra toda entera en esta proposición: «Las fórmulas científicas no son verdaderas, son cómodas». Ciertamente que esto no quería decir que fueran falsas y sin relación directa con la realidad; quería decir simplemente que son una representación lejana, aproximada, sujeta a revisión y corrección, y quería decir también, que las fórmulas expresan una «correspondencia» simbólica, más no arbitraria, con lo real. Pero así reducida a un conjunto de procedimientos o de recetas empíricas que nos permiten obrar sobre la naturaleza, la ciencia se encuentra destituída de ese privilegio usurpado que se le había concedido tan liberalmente: ser verdadera de una verdad incondicional y absoluta.

Uno de los más brillantes alumnos de Enrique Poincaré iba a dar un paso más. Matemático de gran valer a quien le estaba reservado un muy hermoso porvenir científico si hubiera querido dedicarse a la ciencia pura, filósofo original y atrevido, exegeta

y teólogo, escritor de raza, Eduardo Le Roy, como Pascal, de quién se había alimentado, supo llenar toda la separación entre la ciencia abstracta y la meditación religiosa más intensa. Discípulo muy independiente y en cierto sentido muy espontáneo de Bergson, los libros que nos dará cuando tenga tiempo editar sus cursos del colegio de Francia sobre *El Pensamiento matemático puro*, sobre *La Teoria de la experiencia* y sobre *El Problema de la Libertad*, harán época, sin duda, en la historia de la expeculación contemporánea. Y cuando convertido en volúmen sus conferencias sobre *La Actitud y la afirmación católicas*, tal vez se verá en él una de las apologías más fuertes, más comprensivas y de más empuje que tengamos del cristianismo. Mientras tanto, los estudios dispersos que ha intitulado *Ciencia y Filosofía*, *Un positivismo nuevo*, *Ensayo sobre el milagro* no deja lugar a ninguna duda sobre el fondo substancial y sobre la orientación de su pensamiento.

Bien lejos de revelarnos, como se ha creído largo tiempo, con garantías de absoluta certidumbre, la realidad misma, la ciencia no es más que una interpretación «truncada», convencional y simbólica; es una construcción del espíritu; construcción contingente y relativa, tanto más pobre y seca cuanto es más sistemática y más lógica; no coge, ni aun deformándolas, más que apariencias, más que las exterioridades más superficiales de las cosas. Para penetrar hasta el corazón de lo real, es preciso colocarse en otro punto de vista, recurrir a otro procedimiento de investigación: *la intuición filosófica*. Y la filosofía misma no basta para consumar «la obra de nuestra liberación moral»; llegada al término de su carrera pone un problema que es importante para resolver y que exige un nuevo punto de vista y nuevos métodos: el problema religioso.

Esas vistas nuevas se encuentran confeccionadas, a lo menos, en el orden propiamente filosófico, en las investigaciones personales y en parte anteriores de Bergson. En tres volúmenes sucesivos, *Materia y Memoria, La Risa, La Evolución creadora*, el autor de los *Datos inmediatos* vuelve a tomar y desarrollar la doctrina que contenía en germen su primera obra.

Tomando en cuenta al hombre primero y estudiando con

todo el rigor posible el fenómeno psicológico en el cual los hechos de orden natural y espiritual están, tal vez más estrechamente yustapuestos, a saber, la memoria, mostraba toda la insuficiencia de la explicación materialista. Automatismo, mecanismo, determinismo, he aquí lo que caracteriza todo lo que hay de materia en el hombre; invención, creación, libertad, he aquí, al contrario, todo lo que levanta verdaderamente el espíritu. Del propio modo cuando, después del hombre, se observa el universo. Nada más errado que representárselos como sometidos a la ley de un determinismo implacable. Se desarrolla en el tiempo y al desarrollarse cambia, en cada momento de su desarrollo, innova y *crea*. El mundo no es inerte, no se repite; vive y palpita; una ráfaga de «espíritu vital» lo empujan hacia fines que escapan a la pura inteligencia, un principio espiritual habita en él; si evoluciona no es según una ley ciega exterior a sí misma, y automática, sino, siguiendo una ley interior y llena de sentido, la ley de la «evolución creadora». La concepción del mundo tal como la había elaborado el cienticismo, tal como la había encontrado en el «monismo» de Haeckel, su más completa expresión, recibía así el último golpe.

Boutroux no podía quedar extraño a todas estas investigaciones, a todas estas disensiones en las cuales había sido uno de los principales iniciadores. En otro tiempo largamente había estudiado a Pascal y a su escuela y sintió toda la importancia del problema religioso. En un libro intitulado *Ciencia y Religión en la Filosofía contemporánea,* se esforzó por establecer a la vez la independencia relativa y la continuidad de esos tres términos, de esos tres puntos de vista: ciencia, filosofía, religión. Según él, el hombre completo debe ser, todo junto, sabio, filósofo, religioso. La ciencia tiene la autonomía completa de sus métodos y de sus conclusiones. Mas, la filosofía, a su vez, tiene el derecho y el deber de criticar a la ciencia y es ella la que nos enseña su sentido exacto, la naturaleza y la significación de las leyes y de las fórmulas científicas y ella, por fin, es la que establece la legitimidad y los fundamentos racionales de la religión. Y la religión, tal como la concibe

Boutroux, con sus dogmas, su autoridad concretizada en una iglesia, nada difiere evidentemente del catolicismo.

Mientras tanto, el círculo queda cerrado. Es bien curioso observar que de común acuerdo, entre filósofos, sabios y simples escritores, surgió una ciencia y una filosofía ha medio siglo y la palabra de Taine, a la conquista «de un arte, de una moral, de una política y de una religión nuevas», háse convertido todo sencillamente en un arte, una moral, una política y una religión tradicionales.

¿Quiere verse ahora el camino que se han abierto todas estas ideas en las nuevas generaciones? Que se abran, entre tantos libros contemporáneos en donde estas tendencias se manifiestan, tres obras aparecidas a un tiempo en vísperas de la guerra y que las tres persiguen el mismo objeto: *En acecho de la Francia que llega*, por Gastón Riou. *En que piensan los jóvenes*, por Henriot. *Los jóvenes de hoy día*, por Agathon. En la mayor parte de los puntos esenciales los autores de estas tres encuestas se encuentran. Gusto por la acción, fe patriótica, preocupación moral, renacimiento cristiano, realismo político: he aquí según uno de ellos, lo que caracteriza a la nueva juventud. No podría imaginarse un programa más diferente del que sedujo a la juventud de 1860. Es preciso ver en que términos, a menudo, muy desdeñosos, estos jóvenes hablan de lo que fué el gran ídolo de sus predecesores, la Ciencia y especialmente, ya que propiamente hablando, no niegan la ciencia, sólo se contentan con ponerla en su justo lugar, de los falsos dogmas que formaban el *credo cientificista*. Ese *credo* podía resumirse, más o menos de la manera siguiente:

La palabra *ciencia* de que tanto se ha abusado para designar, las operaciones todas del espíritu, encierra un desagradable equívoco. En vez de reservarla, como debería haberse hecho, para todo lo que se cuenta, se mide o se pesa, se la ha aplicado a todas las concepciones metafísicas que de un modo más o menos legítimo se amparaban bajo la ciencia positiva, beneficiándose con el carácter de infalibilidad que equivocadamente antes, se le atribuía a la ciencia positiva. Podría haberse dicho más modestamente: *el saber;* se decía enfáticamente *la ciencia*

Esta ciencia positiva de la que estaban tan orgullosos, no tenía más que dos inconvenientes: el primero ser muy relativa, congetural y no nos daba ninguna certidumbre; el segundo, la de no existir, a lo menos como representación total del universo material, ya que la experiencia sólo nos revela ciencias particulares, autónomas, cada una con su método y objeto propios. De esas diferentes ciencias que se dividen en dos grandes reinos, las ciencias de materia inerte y las ciencias del ser vivo, es imposible deducir una moral; a lo sumo las más elevadas de ellas, la psicología y la sociología podrían sugerir un «arte de vivir», pero cuan vago e inconsistente, «indicativos y no imperativos», como hermosamente lo ha dicho Henry Poincaré. La verdadera moral, la que absuelve y condena, no puede fundarse más que en la metafísica y mejor aun, en la religión. En ese nuevo dominio que es el de la acción y no el de la lógica abstracta, las pobres objeciones que en otro tiempo se sacaban de una seudo-ciencia interpretada por una filosofía simplicista y mediocre, no tienen razón de ser: vacilan al formularse, se desvanecen. Por respetable que sea el pensamiento, bajo su forma científica o bajo su forma metafísica, el no es todo el hombre. El hombre total es pensamiento y acción y si el pensamiento debe aclarar y guiar a la acción, no debe paralizarla. En el hecho quien quiera interrogar lealmente el pensamiento todo entero y seguirlo hasta el fin de sus conclusiones, no paraliza la acción, no la contradice, más bien la conduce y se inclina delante de ella y en cierto sentido se confunde con ella. No hay ningún pensador verdadero que no admita hoy en dia que «un San Vicente de Paul, alcanza mejor que un Spinoza las profundidades de la realidad verdadera» según dice Eduardo Le Roy.

A esas convicciones teóricas, la gran guerra ha venido a añadir una singular confirmación: el acuerdo de la experiencia con la razón. El pueblo de donde nos ha venido el *cienticismo*, ha querido mostrar al mundo lo que sería una humanidad que no creyera en la ciencia y que obrara y viviera según las prescripciones de una moral científica. Como los ilotas ebrios de la antigua Esparta, la Alemania ebria de ciencia, nos ha dado el vergonzoso espectáculo de su degradación espiritual. Especial-

mente, desde medio siglo atrás, se había materializado a maravilla. La ciencia habíala colmado de todos los bienes temporales que dispensa a sus fieles: riqueza, prosperidad industrial y comercial, aun más, la gloria militar. Para obedecer a las leyes científicas de la concurrencia vital y a las sugestiones de su voracidad y de su orgullo, se ha arrojado como bestia feroz sobre los otros pueblos, ha desecho los tratados más sagrados, ha pisoteado todos los derechos humanos y desencadenado sobre el mundo la guerra más científica, más inhumana que la historia haya conocido jamás. Ha probado con un ejemplo sobrecogedor y espantoso que la ciencia sobre la cual había fundado toda su *cultura* está absolutamente reñida con toda noción de moralidad.

No porque, bien entendido la ciencia sea inmoral, no, ella es simplemente amoral, es indiferente al bien o al mal; el poder que pone en manos del hombre puede ser benéfico o malsano, a voluntad. Alemania ha escogido esta última alternativa. La ciencia no le ha servido más que para desembarazarse de sus últimos escrúpulos, para colorear sus ambiciones, para multiplicar los efectos destructores de su barbarie. Alemania ha deshonrado por la eternidad, no la ciencia, sino la religión de la ciencia, que era su única religión. Ha consumado la bancarrota del cienticismo.

Y en frente de esta Alemania groseramente materialista, que confunde «las grandezas de la carne» con la grandeza moral, la guerra, ha levantado una Francia enteramente nueva que ha encontrado su verdadera tradición filosófica y religiosa y que ha agotado en su fe ardientemente espiritual, la fuerza de sacrificarse por las grandes causas ideales. Derecho, justicia, humanidad, piedad, caridad, respeto por la palabra dada, ninguna de estas viejas palabras, de las cuales se mofan más allá del Rhin, ha perdido para Francia su sagrado sentido; no ha creído que ningún descubrimiento científico, que ninguna teoría metafísica tenga el poder de abolir las realidades morales que encierran. Ha apostado por el espíritu y por la justicia contra la materia.

«Hay tres órdenes de cosas: la carne, el espíritu, la voluntad;

carnales son los ricos, los reyes: tienen por objeto el cuerpo. Los curiosos y sabios van tras el espíritu. Los sabios tras la justicia...

Todos los cuerpos, el firmamento, las estrellas, la tierra y sus reinos no valen lo que el menor de los espíritus, pues, conoce todo esto y a sí mismo y los cuerpos, nada.

Todos los cuerpos juntos y juntos todos los espíritus con todas sus producciones no valen lo que el menor movimiento de caridad. Este es de un orden infinitivamente más elevado.

De todos los cuerpos yustapuestos, no se podría sacar un pequeño pensamiento; es imposible y de otro orden. De todos los cuerpos y de los espíritus no se podría sacar un movimiento de verdadera caridad; esto es imposible, es de otro orden, sobrenatural.»

Con toda su alma, la juventud que combate en el frente se ha unido a esta doctrina de Pascal—el altivo genio cuya callada influencia se ha hecho sentir sobre casi todos los que han influído con el pensamiento en este último medio siglo. Y desde ahí es de donde partirá la Francia de mañana para reconstruir su vida espiritual.

VÍCTOR GIRAUD

UNA PÁGINA DE LA HISTORIA DEL PAPEL MONEDA EN CHILE

RECUERDOS PERSONALES

(1914-1915)

La idea de restablecer el régimen metálico no ha tropezado en Chile, durante los últimos años, con peor adversario que el miedo. Sin este poderoso auxiliar, ni la acción de los intereses malsanos, ni la inercia de los gobiernos, habrían logrado detener una reforma tan enérgicamente reclamada por la opinión pública.

El recuerdo de la catástrofe económica que trajo por tierra la conversión en 1898, perturba el criterio de muchos hombres patriotas, bien intencionados, enemigos sinceros del papel moneda, y les hace retroceder ante el simple pensamiento de repetir una experiencia que estiman desastrosa.

Analizando de cerca tales temores, se descubre muy luego que ellos reposan sobre un error fundamental de concepto, el de suponer que las perturbaciones sufridas por el país en esa época, tuvieron por causa principal una crisis monetaria originada por lo que se ha dado en llamar «el fracaso de la conversión». En concepto de los que así piensan, el oro fué exportado entonces en virtud del desequilibrio de la balanza de cambios, el país quedó sin moneda, y como consecuencia de ello, sobre-

vino la restricción del crédito, la baja de los productos, la ruina de la agricultura y de las industrias. Aun muchos de los que saben que esa pretendida exportación de oro no tuvo lugar, a lo menos en cantidad apreciable, hasta después de reestablecido el curso forzoso, suponen que el metal amarillo faltó entonces en la caja de los bancos porque los particulares lo ocultaban temerosos de verle transformado sorpresivamente como sucediera veinte años atrás, en 1878, en billetes depreciados desde su origen. No ha muchos días, oí formular esta última tesis a dos de las personas que mejor conocen en Chile el problema monetario.

Es probable que algo de ello ocurriese en los días de alarma que precedieron inmediatamente a la ley de moratoria, pero no existe motivo alguno para atribuir a un fenómeno de esa índole, el estado enfermizo de la caja de los bancos que se observó en aquel período, no sólo bajo el régimen metálico, sino antes y después de su vigencia. Todas las crisis económicas han ocasionado en Chile parecidas restricciones de circulante, y sería absurdo suponer que el billete también se exporta u oculta por temor a una depreciación que naturalmente le alcanza lo mismo en la caja de los bancos que en la de los particulares o en el extranjero.

Basta por el contrario un estudio algo más detenido de este interesante problema para llegar al convencimiento de que las crisis monetarias, lejos de ser la causa determinante de las estrecheces y perturbaciones económicas, no son sino un efecto o síntoma de trastornos más reales y más hondos en la riqueza pública.

Así, por ejemplo, los años que siguieron a la revolución de 1891, fueron particularmente funestos a nuestra economía nacional. El crédito y el capital chileno acababan de sufrir con ocasión de la guerra civil un grave quebranto; la agricultura experimentaba en el mundo entero la crisis más desastrosa del siglo XIX; el salitre y el cobre, nuestros dos principales artículos de exportación, habían visto descender sus precios en proporciones hasta entonces sin ejemplo; nos amenazaba la perspectiva próxima de un serio conflicto internacional, y, para col-

mo de males, el país debía prepararse a afrontarlo, gastando ingentes sumas en la defensa nacional y en costosos armamentos traídos de Europa, sin que le fuera posible acudir al crédito extranjero, porque los capitalistas estaban decididos a negárnoslo ante la inminencia de la guerra.

Tales fueron las causas hondas y demasiado conocidas de la crisis que nos afligió entonces. Nada más común, sin embargo, que el afán de reducirla a las proporciones de un simple transtorno monetario. Todas las angustias y sufrimientos del país en aquel tiempo se atribuyen a un hecho que en último caso pudo ser sintomático, y que en la verdad de las cosas no ocurrió siquiera: la exportación del oro y la consiguiente escasez de circulante.

Este error es ya en Chile muy añejo. Le vemos reaparecer, con ligeras variantes en cada crisis que se produce, bajo el régimen metálico y bajo el papel moneda, salvo que, en el segundo caso, nadie afirma que el billete escasea por haberse exportado en virtud de un desequilibrio de la balanza. El remedio propuesto por los empíricos y que casi nunca deja de adoptarse es por desgracia siempre el mismo: curar por la enfermedad el síntoma, proveer artificialmente a la escasez de circulante. En otro tiempo se efectuó aquello alguna vez por medio de inyecciones de moneda de oro; hoy la medicina es más barata, pero también más desastrosa.

Es interesante recordar a este respecto, aunque ello me aparte un tanto del plan que me había propuesto, el desarrollo de la crisis de 1858-1861, durante el gobierno de don Manuel Montt. El país experimentó en los albores de aquel período presidencial un movimiento de expansión de los negocios, análogo al que mucho más tarde fué calificado de *resurgimiento*. Las riquezas de Chañarcillo, entonces en su apogeo, y el alto precio que alcanzaron nuestros productos agrícolas merced al comercio de exportación a California, fueron las causas principales de esa prosperidad. Hacia 1856, perdimos el mercado de California, por haberse desarrollado ya la industria agrícola en aquel país del oro, y muy luego se nos cerró también por el mismo motivo el de Australia que por pocos años le reempla-

zara en parte. Coincidió con esos trastornos un momentáneo, pero acentuado decaimiento de la minería nacional. Los precios de la producción agrícola bajaron a menos de la mitad de su nivel anterior, las utilidades de los mineros sufrieron serio quebranto, y como consecuencia de estos factores adversos sobrevino la crisis, agravada muy luego por la guerra civil de 1859 y por la liquidación desastrosa de muchas empresas imprudentes nacidas al calor de la expansión.

No se conocía entonces en Chile el recurso del papel moneda, pero el gobierno cometió el error de pretender el alivio de la situación, aumentando el medio circulante. Se trajo a Chile el producto casi íntegro de un empréstito de £ 1.500,000 recién contratado para construir ferrocarriles, y se distribuyó ese oro en el país, por medio de préstamos a los particulares. Las consecuencias de este arbitrio fueron idénticas a las que pudimos observar después de las emisiones de papel moneda entre 1904 y 1908. Los negocios mejoraron en apariencia y el año 1860 fué de gran prosperidad según el criterio inflacionista, esto es, se retardó la liquidación de los negocios ruinosos y hubo mayores facilidades de crédito. Leyendo los diarios de la época, uno llega a imaginar que relatan hechos muy posteriores: tal es la asombrosa semejanza entre lo ocurrido entonces y medio siglo después. Los préstamos de la *gran piñata* no nos devolvieron, por cierto, los mercados perdidos, ni el antiguo valor de los productos agrícolas, ni el auge de las minas. Las verderas causas de la crisis siguieron subsistiendo y, cuando los efectos del excitante artificial se disiparon, cuando llegó el momento de pagar al gobierno sus primeros dividendos, esa prosperidad ficticia y malsana se derrumbó con estrépito, y la liquidación del desastre hubo de verificarse en condiciones harto más dolorosas que si no se hubiese pretendido retardarla. Felizmente escapamos por esa vez del papel moneda, y el país logró restablecerse de su quebranto en cuanto se modificaron las circunstancias desfavorables que originaran la crisis.

No fuimos tan afortunados en 1878. Ya entonces existía formada la corriente papelera, esto es, el afán de atribuir todos los trastornos económicos a escasez monetaria y de remediarlos

por el inflacionismo. Es cierto que se había producido entonces y desde 1874 ó 1875 una verdadera emigración de moneda de oro, en virtud de la baja de la plata, pero este fenómeno, perfectamente natural, no era, ni con mucho, la causa determinante de la situación aflictiva de los negocios, que traía su origen de la baja de los productos agrícolas y mineros, de la liquidación del resurgimiento llamado de Caracoles y del déficit fiscal causado por la disminución de las entradas y por el considerable desarrollo de los gastos públicos, que aumentaron en un 50% al inaugurarse el régimen liberal. Sin embargo, apenas se hizo mención de tales circunstancias en los escritos económicos de la época; los inflacionistas pensaron también entonces que debían buscar en la falta de moneda la causa del malestar que se sufría. No consideraron el problema por otros aspectos, y aquel error, en que por desgracia íbamos a perseverar, nos sumió por cuarenta años en el curso forzoso.

Aun hoy mismo, a pesar de largas y desastrosas experiencias, se juzga con igual criterio, como hemos visto, la crisis de 1898, y las que sucedieron al resurgimiento de 1904.

Pocos años después de la caída de la conversión, los hechos vinieron a probar que no puede atribuirse a escasez monetaria el estado lastimoso de la economía nacional en el período anterior. El afianzamiento de la paz exterior, el alza de los productos agrícolas, del cobre y del salitre, trajeron en 1904, como todos recuerdan, un movimiento de expansión y de extraordinaria prosperidad en los negocios, a pesar de que la moneda circulante *era todavía igual o inferior a la existente en 1898* (1).

No se paró mientes, sin embargo, en este hecho verdaderamente abrumador, y se quiso dar nuevo empuje al movimiento de expansión por medio de inyecciones de circulante. Pues bien, a pesar de haberse triplicado el papel moneda entre 1905 y 1908, hubimos de experimentar cuatro crisis bancarias sucesivas, que como de costumbre fueron atribuídas a escasez de

(1) Exactamente, y deduciendo la cantidad de oro exportada sobre la importada, bajo el régimen metálico: $ 52.601,990 en 1.º de Enero de 1898, contra $ 50.467,082 en 1.º de Enero de 1904.

billete. Al igual que en los tiempos de la gran piñata, cada emisión producía el efecto de un excitante pasajero, y en seguida un nuevo derrumbe.

Dos fenómenos caracterizaron este período. Por una parte, los trastornos económicos que entonces sufrimos, no obedecían como los de antaño a causas naturales, sino a los abusos y excesos del propio inflacionismo. Además la liquidación de la crisis fué esta vez facilitada de verdad por el arbitrio de las emisiones, porque ellas no eran de oro como la de 1860, sino de billetes de curso forzoso. Vino la depreciación del circulante en grandes proporciones, y los deudores se encontraron aliviados en un 50 ó 60% de sus créditos en perjuicio de sus acreedores, de los proletarios y de la clase media. Esta última que hubo de sufrir principalmente las consecuencias de aquella expoliación universal en provecho de algunos terratenientes y especuladores de alto coturno, pasó en poco tiempo de una relativa abundancia a la estrechez y casi a la miseria. Calificaríamos de criminal la política de esos años, si no la atribuyésemos más bien a errores y preocupaciones que al propósito deliberado de apoderarse de lo ajeno.

En todas las crisis que hemos recordado, se notó, como hemos dicho, una alarmante disminución en la Caja de los Bancos, sin que en las últimas pudiera ello atribuirse a la exportación u ocultamiento del billete.

No nos cansaremos de repetir que esta circunstancia es la que principalmente perturba el criterio de muchos en tales casos. Existe, en verdad, cierta anomalía aparente en el hecho señalado. A primera vista parece que la paralización de los negocios, lejos de provocar una escasez de circulante, debería producir un efecto contrario, es decir, menor demanda de dinero.

La organización del crédito bancario explica, sin embargo, el fenómeno. Los préstamos se conceden de ordinario sobre garantía de valores o propiedades, y a plazos más o menos indeterminados, ya en forma de pagarées, cuya renovación total o parcial el deudor estima segura en épocas normales, o de cuentas corrientes de liquidación aun más indefinida. Al acentuarse una baja, los Bancos, que ven desmejoradas sus caucio-

nes, toman naturalmente medidas para disciplinar o restringir el crédito. Muchos deudores, temerosos de ver cortados sus recursos y medios de trabajo, se abstienen de hacer abonos a sus cuentas o renuevan sin necesidad sus pagarées, prefiriendo devengar intereses inútiles a la perspectiva de no contar más adelante con el crédito indispensable a su giro. Otros pagos se atrasan también como consecuencia del mal estado de los negocios, y los Bancos ven vaciarse sus Cajas, por obra de sus deudores, mucho más que en virtud de la desconfianza de sus depositantes. Son aquéllos y no éstos quienes principalmente ocultan la moneda (oro o billete) en sus cajas particulares.

Así es como en general reaccionan las crisis sobre el circulante.

En 1914, desempeñando la cartera de hacienda, me encontré frente a uno de esos trastornos económicos y bancarios, cuyo desarrollo y desenlace hube de seguir muy de cerca y con mayor interés que de ordinario. Creo útil publicar las experiencias que entonces recogí, porque ellas pueden contribuir a desvirtuar el error a que vengo refiriéndome, el más dañino de los que perturban nuestro régimen monetario, y que consiste, repitámoslo una vez más, en interpretar toda perturbación económica como una crisis de circulante.

Nadie habrá olvidado que, al estallar la guerra europea, nuestro comercio exterior quedó paralizado casi por completo y que el salitre sufrió muy particularmente los efectos del trastorno mundial. Muchas otras industrias, sea por falta de materias primas o por simple pánico, cerraron también sus puertas, y sobrevino, como consecuencia de ello una aguda crisis de trabajo. La situación se reflejó sobre la hacienda pública, y durante los doce meses transcurridos entre el 1.º de Agosto de 1914 y el 31 de Julio de 1915, el rendimiento de las rentas fiscales descendió a menos de la mitad de lo que fuera en los doce meses anteriores. Este solo dato indica la profundidad de aquel trastorno, agravado todavía por la existencia previa de un déficit inicial de ochenta millones de pesos, y por una situación económica general ya bastante mala desde tiempo atrás.

Las primeras alarmas de la guerra refluyeron sobre los ban-

cos, como en otras ocasiones semejantes, y don Ricardo Salas Edwards, ministro de hacienda a la sazón, hubo de tomar medidas enérgicas y rápidas para conjurar el peligro de un cierra puertas general. Por ley de 3 de Agosto, se autorizó al gobierno para emitir vales de tesorería, con el carácter de moneda fiduciaria, que serían entregados a los bancos que los solicitaran mediante interés y contra garantía de títulos hipotecarios, hasta por el cincuenta por ciento del capital pagado. Poco después, el mismo señor ministro depositó en bancos nacionales veinte millones de pesos oro de fondos de empréstitos, a fin de que dichas instituciones pudieran acudir con esa suma en demanda de billetes, a la caja de conversión creada en Mayo de 1912 (1).

Por otra parte, la sabia ley de 12 de Agosto, sobre auxilios salitreros trajo dos nuevas disposiciones relativas al circulante. Las letras fiscales en que debían efectuarse los préstamos eran declaradas buena caución al igual que los títulos hipotecarios para que los bancos retirasen vales de los autorizados por la ley de 3 de Agosto. Además los mismos salitreros beneficiados podían retirar directamente y sin intermedio de los bancos, dichos vales, mediante hipoteca de sus oficinas y el pago de un interés del seis por ciento anual.

En la opinión mal informada, el conjunto de estas medidas causó sincera alarma. Se creyó ver en ellas el preludio de un colosal empapelamiento del país. En efecto, por la ley de 1912 podía emitirse una suma igual al capital pagado de los bancos, que era entonces de $ 139.000,000; por la ley de vales del tesoro hasta un cincuenta por ciento de dicho capital o sea $ 69.500,000, y en vales salitreros hasta $ 60.000,000. En total $ 268.500,000 sobre los $ 150.000,000 de billetes fiscales.

Además existía la perspectiva de una emisión de $ 60.000,000 que el gobierno juzgaba indispensable para saldar el ejercicio financiero. No sin algún desagrado voy a ocuparme de este úl-

(1) Esta medida, cuya legalidad fué objetada cerca de un año más tarde por un señor senador, fué sancionada expresamente por la ley núm. 2,926, de 5 de Septiembre de 1914, como ya lo estaba en general, por la ley de tesorerías.

timo proyecto, porque, de toda la brillante actuación del señor Salas, es éste el único punto en que estuve en desacuerdo con él.

Después de estudiar minuciosamente el presupuesto, con el espíritu fiscalista que le distingue, el ministro recordado llegó al convencimiento de que, realizadas todas las economías posibles y de acudir a nuevos impuestos hasta donde era prudente, dada la crítica situación de la riqueza pública, quedaba por cubrir aún un déficit de caja, cuyo monto probable podía alcanzar a la referida suma de $ 60.000,000. No era siquiera cuerdo pensar en acudir al crédito extranjero que ya se nos mostrara rehacio antes de la guerra, y que al estallar ésta se nos había cerrado por completo. En cuanto al crédito interior, en forma de bonos o vales a interés, tampoco aparecía razonable solicitarlo en momentos de pánico y restricción. Las Cámaras habrían rechazado, sin discutirlo siquiera; cualquier proyecto que significara una demanda de crédito por parte del gobierno, en circunstancias en que los particulares no encontraban el más indispensable para su giro. Sin duda una emisión de papel moneda es la peor de la calamidades, pero hay momentos en que la necesidad puede justificar esa medida extrema, y, preciso es reconocer que el señor Salas se encontró a lo menos al borde de una situación de esa especie. Nadie puede por tanto reprocharle el proyecto de Caja Central que presentó a las Cámaras, que autorizaba una emisión sin garantía hasta de $ 60.000,000, con el objeto de ser facilitados al fisco.

He dicho, sin embargo, que no estuve de acuerdo a este respecto con mi distinguido antecesor. La perspectiva de una emisión fiscal me alarmaba muchísimo más que las autorizaciones para emitir circulante de emergencia que tan enormes aparecían ante el vulgo. Las emisiones de esta última especie, onerosas para las instituciones o particulares que las solicitan, no tardan en ser retiradas, en cuanto se hacen innecesarias o perturbadoras, sobre todo si predomina un criterio sano y discreto en los consejos de los bancos y en el gobierno. Así sucedió, a lo menos, como luego se verá, en el caso que vengo refiriendo.

Las emisiones fiscales carecen en absoluto de tal elasticidad. Una vez lanzadas, aunque sea para satisfacer necesidades anormales y transitorias, nadie las retira ni puede retirarlas, y quedan pesando sobre la circulación, aún cuando hayan cesado las circunstancias que bien o mal las aconsejaron. En este sentido la ley de 1912, a pesar de todos sus defectos, constituyó, lo confesamos, un progreso en nuestra economía monetaria. Las crisis anteriores de 1904, 1906 y 1908 dieron lugar a emisiones fiscales a cuota fija que aumentaron el circulante, no sólo mientras se solucionaban las dificultades del momento, sino por término indefinido, depreciando el valor de la moneda y alejándonos cada vez más de la cesación del curso forzoso.

Otro tanto hubiera ocurrido de llevarse a efecto la emisión proyectada en Agosto de 1914. Como la experiencia lo probó poco más tarde, había circulante en exceso para las necesidades del país, y los bancos estimaron luego oportuno, retirar todo el billete de emergencia lanzado en los primeros momentos de pánico. Pero, esta operación, fácil y hasta provechosa para ellos, tratándose de emisiones elásticas y onerosas, no hubiera sido siquiera posible respecto del billete fiscal, que, a pesar de todo, habría permanecido en el mercado, inflando artificialmente las cajas de los bancos. La indisciplina del crédito, la expansión imprudente de los negocios, el desequilibrio de la balanza de cambios y la consiguiente depreciación de la moneda, habrían sido los primeros y desastrosos resultados de aquella operación financiera. Además, nuestros fondos de conversión suficientes para pagar a doce peniques una emisión de $ 150.000,000 no lo eran para pagar ni siquiera a diez peniques una de $ 210.000,000. Nos encontrábamos, por tanto, frente al peligro de una prolongación indefinida del funesto régimen del papel moneda.

Expuse entonces estas ideas, con el calor que acostumbro, a cuantos quisieron oirlas. Así, no fué pequeña mi sorpresa cuando se me propuso la cartera de Hacienda. Manifesté a mis amigos don Carlos Balmaceda y don Jorge Matte que fueron a verme con este objeto, que dada mi manera de pensar, las tendencias predominantes en el Congreso y mi escasa o

ninguna flexibilidad en materia de principios, mi presencia en el Ministerio sólo serviría para crear dificultades al Gobierno y producir a corto plazo una crisis inevitable. Insistieron los caballeros mencionados en que repitiera lo dicho al organizador del Gabinete, don Guillermo Barros. Este distinguido político, que es además un experimentado hombre de negocios, declaró estar en perfecto acuerdo conmigo, observando sí, que acaso no hubiese medio materiales de evitar la emisión proyectada.

—Yo creo que siempre los habrá, le repuse. Aun agotados todos los recursos, nos queda el fondo de conversión: en último caso preferiría sacrificarlo en parte. El cambio está bajo de siete peniques. A ese tipo bastan menos de £ 1.800,000 para obtener los $ 60.000,000 que dicen nos faltan. Emitiendo igual suma en billetes, el Fisco se obliga por £ 4.500,000 de 18 peniques o por £ 3.000,000 de 12 peniques. Es por supuesto preferible disminuir el activo de la conversión en £ 1.800,000 que aumentar su pasivo en £ 3.000,000, con el mismo resultado financiero práctico. Esto sin contar con las perturbaciones monetarias y económicas que siempre trae consigo un aumento artificial de circulante, ni con la ventaja de importar capitales al país en circunstancias tan críticas como la presente, cuando, puede decirse, no existe cambio.

El señor Barros encontró razonables estas observaciones, y en tal inteligencia acepté el ministerio, aunque la idea de acudir al fondo de conversión no nos era simpática en modo alguno, y estábamos resueltos a evitar semejante extremo por todos los medios, salvo el de emitir más papel.

Desde los primeros momentos me convencí, sin embargo, de que el señor Salas tenía razón. Mis ilusiones en el sentido de reducir aún más los gastos públicos, hubieron de desvanecerse ante la realidad. Haciendo todas las economías posibles, supuesta una rebaja en los sueldos de los funcionarios y creando nuevos impuestos hasta donde parecía prudente, siempre nos faltaba una suma no inferior a $ 40.000,000, para saldar el presupuesto en estudio. Ello era muy explicable: las entradas públicas, insuficientes ya antes de la guerra como lo probaba el

déficit acumulado de $ 80.000,000, se habían reducido a la mitad, y así se mantuvieron durante todo el primer año del conflicto.

No se quebrantó, sin embargo, nuestra resolución de evitar nuevas emisiones, y de no acudir sino en caso extremo, al fondo de conversión. Pero, salvo estos recursos, no quedaba otro que el de apelar al crédito interno, y era imposible que las cámaras aceptasen ese temperamento. La crisis de los negocios parecía ya a todos bastante dura y los congresales mostraban especial empeño en aliviarla. Pedirles en esas circunstancias una autorización que iba a traducirse en una demanda de crédito por parte del Estado, equivalía a exponerse a un rechazo seguro y a la caída inevitable del ministerio. Después del fracaso de nuestra política, no hubiera sido posible detener una emisión que para muchos era, no sólo el medio de salvar las dificultades financieras, sin sacrificios aparentes para nadie, sino también el remedio de la angustiosa situación porque atravesaba la economía general del país.

En el Congreso hubiéramos luchado, no sólo contra los terratenientes amenazados por contribuciones onerosas, y a quienes en cambio una emisión no perjudicaba en forma directa e inmediata, sino también acaso contra los que creían representar los mismos intereses que el ministerio defendía. Dadas las preocupaciones reinantes, los que deseaban una pronta mejoría de los negocios, se habrían obstinado en buscarla por el aumento del circulante, y los mismos empleados públicos no era fácil que se resignaran a sacrificar temporalmente parte de sus sueldos, para salvar el resto de una depreciación más dura y permanente, pero mucho menos visible.

Los gobiernos deben hacer el bien, aun contra la opinión inconsciente de los mismos que van a favorecer. Aquel fué entonces nuestro caso. El crédito interno era el único camino que nos quedaba y a él acudimos, pero sin solicitar del Congreso una autorización especial. Me dirigí, pues, sencillamente al señor Pedro Torres, gerente del Banco de Chile, para anunciarle que acaso las circunstancias nos obligarían a sobregirarnos en la cuenta del Fisco.

El país debe agradecer a esa institución la responsabilidad que tomó sobre sí en esos difíciles momentos. Sin su actitud bien inspirada y valiente, habría caído seguramente sobre nosotros la desastrosa calamidad de una nueva emisión de papel moneda.

Ha sido frecuente culpar a los bancos de la prolongación y agravación del curso forzoso desde 1898 hasta la fecha, y yo mismo gasté hace años bastante tinta en apoyo de esta tesis. La experiencia recogida en 1914 y 1915 me obliga ahora a rectificar tales juicios. Lejos de tender al inflacionismo, los bancos no perdonaron entonces ningún esfuerzo para regularizar el circulante e impedir el empapelamiento. El préstamo concedido al Fisco a que acabamos de referirnos, no fué sino un detalle de la conducta discreta y patriótica en que se inspiraron durante el desarrollo de la crisis. Sin esa feliz circunstancia, nuestra campaña habría tenido muy distinto desenlace.

Indirectamente la mala organización del crédito bancario ha influído desfavorablemente, es cierto, sobre nuestra política monetaria, pero no me parece ahora justo arrojar sobre los banqueros la responsabilidad de ello. Al contrario, cada día encuentro más justa la observación del experimentado hombre de negocios don Ricardo H. de Ferari, cuando sostiene que la indisciplina del crédito es efecto y no causa del curso forzoso. Bajo este régimen, los bancos no se encuentran ante la amenaza de ver vaciadas sus cajas por obra de un desequilibrio comercial: prestan al consumo, tanto como a la producción, al importador que demandará letras, tanto como al industrial que va a proporcionarlas. Su política inflacionista no es deliberada, sino una de las muchas perturbaciones económicas ocasionadas por la naturaleza de aquel funesto sistema monetario. Ello es inevitable, sobre todo después de emisiones no elásticas y de imposible retiro como las de 1904, 1906 y 1908. Sería en efecto candoroso pedir a los bancos que dejen perder interés al dinero que afluye artificialmente a sus cajas, por temor de un desequilibrio económico, cuyas consecuencias no son inmediatas, cuando el numerario no puede exportarse.

Gracias, pues, al oportuno auxilio del Banco de Chile, quedó

eliminado el factor financiero, como pretexto plausible de una nueva emisión. Quedaba, sin embargo, subsistiendo la crisis general económica originada por la guerra y que, entonces como en otros casos análogos, muchos atribuían a la escasez de numerario.

Apenas es concebible que semejante tesis hubiera podido sostenerse con mediana seriedad. Las causas verdaderas del malestar de los negocios eran demasiado visibles. Además nunca había dispuesto el país de mayor suma de moneda. En virtud de las leyes de emergencia antes recordadas, llegaron a circular las siguientes cantidades máximas sobre el billete existente en 1.º de Agosto de 1914.

Por ley de Mayo de 1912.....	$ 32.261,000
Por Vales salitreros.....	21.256,000
Por Vales bancarios.....	24.774,000

Sin embargo, como estas tres clases de circulante de emergencia no alcanzaron simultáneamente sus máximums respectivos, el exceso de numerario no pasó en ningún momento de $ 60.000,000 en total sobre el que existía al comenzar la guerra. Ello bastaba y sobraba como luego pudo verse. ¿Era medianamente discreto sostener que, paralizadas la mitad de las salitreras, el comercio y muchas industrias, necesitábamos más billetes que en tiempos normales? Tales preguntas llevan consigo la respuesta.

Pero se encuentra tan arraigada en Chile la tendencia a explicar toda situación crítica por falta de circulante, que también entonces, contra el sentido común y la evidencia, se obstinaron muchos en pedir se aumentara el papel moneda como medio de aliviar la situación económica.

Se inició, pues, en la Cámara de Diputados una corriente que llegó a ser bastante peligrosa, en el sentido de pedir al ministerio que incluyera en la convocatoria a sesiones extraordinarias, el proyecto de Caja Central. No era sin duda el momento más oportuno para legislar sobre esta materia; pero a los solicitantes no interesaba tanto el arreglo ulterior de nuestra

situación monetaria, como la emisión de $ 60.000,000 envuelta en dicho proyecto.

El inflacionismo es diligente y fértil en recursos. Hacia el mismo tiempo creyó descubrir además una fórmula nueva: la de solicitar emisiones de vales del tesoro con cualquier pretexto. No había dificultad que no se pretendiese resolver con esta nueva forma de papel moneda, que apenas se diferenciaba en el nombre de la antigua. Se pidieron vales en favor de los mineros de cobre y de los agricultores de la frontera, y hasta para emprender obras públicas.

La situación parlamentaria era tanto más crítica, cuanto que la corriente papelera podía verse reforzada en cualquier momento con el auxilio de los que consideraban la emisión como un medio de evitar nuevos tributos, rebajas de sueldos y otras medidas tan necesarias como antipáticas. Además los intereses hostiles al ministerio no habrían dejado de aprovechar cualquiera coyuntura para derribarlo por medio de un voto contrario a la política monetaria del gobierno. Los jefes de los partidos hacían, es cierto, laudables esfuerzos para refrenar las impaciencias inflacionistas, pero no se manifestaban muy seguros del éxito de sus gestiones en lo sucesivo.

Era sobre todo de temer que algún diputado plantease el problema bajo su aspecto financiero, que era para nosotros el más débil, y me exigiera explicaciones categóricas sobre la forma en que íbamos a saldar el presupuesto. No era en efecto exacto como se afirmó después, que el ministerio hubiese ocultado al Congreso y al país la necesidad en que se encontraba de acudir al crédito interior. En la memoria que leí ante la comisión mixta lo había expuesto precisando todavía la cifra, pero sin entrar en mayores detalles sobre el procedimiento elegido. Felizmente a nadie se le ocurrió pedir explicaciones acerca de este punto, y nosotros teníamos demasiadas razones para evitar cualquier debate sobre tan escabrosa materia,

En estas circunstancias ocurrió un incidente que pone bien de relieve el temperamento que predominaba en los círculos emisionistas. Uno de los diputados que con más insistencia so-

licitara la inclusión en la convocatoria del proyecto de Caja Central, me abordó personalmente.

—Ministro, me dijo sin más preámbulos, estamos decididos a no esperar más. O el gobierno accede a la buena a nuestros deseos o los formularemos por medio de un voto en la Cámara.

¿Querrá explicarme, le repuse, que interés tienen ustedes en emitir papel? Yo le aseguro que para saldar el presupuesto no hay necesidad de ello.

Apareció entonces la eterna historia que por tantos años hemos escuchado constantemente en circunstancias parecidas.

—El país, afirmó mi interlocutor, no puede seguir viviendo sin el crédito más indispensable al desarrollo de sus industrias. Es preciso aliviar la situación proporcionando a los Bancos el circulante que les falta.

Le hice un discurso bastante largo en que le repetí todos o los más de los argumentos que acabo de exponer. Le manifesté que era en mi concepto absurdo hablar de falta de circulante, cuando se habían emitido fuertes sumas y esto en medio de una paralización general de los negocios; que, por otra parte estaban demasiado a la vista las causas del malestar económico, para que fuera lícito atribuirlo a escasez de numerario, y que, en último caso existían leyes autorizando emisiones de emergencia, a que los bancos podían acudir si les era realmente necesario.

—Todo eso es muy bonito en teoría, arguyó el preopinante, pero el hecho práctico es que no hay dinero para nada.

Y me refirió cómo a un opulento y acreditado agricultor, no recuerdo si a él mismo, acababan de negarle doscientos mil pesos en el Banco de Chile, para la compra de una engorda de primavera.

Aquello fué para mí un rayo de luz.

—¿Podrían ustedes concederme unos pocos días para estudiar este negocio? le pregunté. No he tenido materialmente tiempo para imponerme del proyecto cuya inclusión ustedes desean.

Obtenido el plazo, me puse inmediatamente al habla con el Ministro del Interior.

Es evidente, le dije, que la restricción bancaria contribuye a suscitarnos dificultades en el Congreso. No tengo mucha experiencia en negocios, pero me imagino que esa restricción, muy natural y explicable respecto de créditos concedidos sobre valores que han experimentado una fuerte depreciación con motivo de la guerra, no se justifica tanto por lo que respecta a industrias que como la agricultura y otras, lejos de sufrir con el conflicto, están llamadas a un mayor desarrollo. La misma estrechez de la caja de los bancos, se remediaría en algo, si abrieran un poco la mano; la desconfianza de los deudores debe tener no pequeña parte en la situación actual. ¿Qué le parece?

Inmediatamente comprendí que el asunto no cogía al señor Barros de sorpresa. Había estado seguramente pensando en él, ya por sus relaciones con los banqueros o por haber recibido alguna confidencia análoga a la que yo acababa de escuchar.

—No sólo me parece, me dijo el señor Barros, sino que pensaba hablarle a usted de eso mismo. Tengo a mi cargo la alimentación de miles de desocupados, a quienes urge dar trabajo. Todavía es tiempo de sembrar chácaras. Si los bancos dieran facilidades a los agricultores para este objeto, podríamos despachar infinitos ociosos a los campos con gran provecho para el país, sobre todo si se tiene en cuenta que el año se presenta malo para el trigo. Le puedo asegurar que los banqueros están empapados en el mismo espíritu; pero a cualquiera petición que les hagamos en el sentido de dar expansión al crédito agrícola, ellos contestarán pidiendo a su vez facilidades.

—¿Qué facilidades?

—La prórroga del depósito de 20.000,000 de pesos oro que les hizo el señor Salas.

—No veo inconveniente, le contesté, después de pensar un instante, siempre que no sea más allá de los plazos en que necesitaremos esos fondos en Londres.

Era evidente que el señor Barros había estado pensando bastante en el negocio, y que si antes no me había hablado de él, era a causa de la reputación que me rodeaba de restrictivo y terco en estas materias. Nunca he creído, sin embargo, que disciplinar el crédito consista en cerrarlo a piedra y lodo, sino

en conducirlo hacia los cauces convenientes dentro de cada situación. En 1912 había desenvuelto esa tesis con alguna prolijidad en varios artículos publicados en *El Mercurio* y en un discurso parlamentario.

Quedó, pues, convenido en que citaríamos a los presidentes y gerentes de los bancos, para pedirles, a nombre del Gobierno, facilidades especiales para el crédito agrícola e industrial dentro de las circunstancias creadas por la guerra. Los señores Barros y Salinas se dignaron contribuir con su presencia al prestigio de la reunión.

Los asistentes manifestaron sin discrepancia que estaban muy dispuestos a acceder a los deseos del Gobierno y que ya habían hecho en tal sentido todo cuanto les parecía compatible con la prudencia. «Sin embargo, agregó uno de ellos, los bancos no pueden olvidar que el 31 de Diciembre deben devolver al Fisco el depósito en oro efectuado por el señor Salas, y que este caballero insistió constantemente en que esa devolución no debía retardarse más allá de lo necesario, y nunca más lejos del plazo estipulado».

Nada más natural y discreto que esta actitud de mi distinguido antecesor. El depósito en oro que él efectuara, aunque plenamente justificado por las circunstancias y sancionado por una ley, era en sí mismo peligroso y podía servir de mal precedente para lo futuro. Poco había que temer mientras tales operaciones se llevasen a cabo por Ministros de la seriedad y prudencia del señor Salas, pero esto no nos garantizaba contra ulteriores abusos de aquel mismo procedimiento. Ya al discutirse en 1912 la ley de Caja de Emisión había sido previsto por los que la combatieron el peligro de que el Gobierno se sirviera del proyectado mecanismo por el medio indicado u otros análogos para aumentar artificialmente el circulante. El señor Salas había querido, pues, con mucha razón, que el depósito fiscal en los bancos sólo subsistiera mientras fuese absolutamente indispensable para evitar una catástrofe, y que en ningún caso se prolongara en términos de hacerlo servir a una expansión artificial y perturbadora del crédito.

Al conceder a los bancos la prórroga pedida, no creí, sin

embargo, desviarme de la línea de conducta seguida por mi antecesor. En primer lugar, los nuevos plazos eran a término demasiado breve, para que los bancos, desentendiéndose de la perspectiva del vencimiento, se sintieran inclinados a una política inflacionista. Se les hizo presente, además, que esta vez la devolución sería impostergable, porque las fechas estipuladas eran las mismas en que el Gobierno iba a necesitar esos fondos para cumplir sus obligaciones en Europa, y que esta circunstancia imposibilitaría toda concesión ulterior, por mucha voluntad que hubiese de hacerlas. La conducta discreta observada hasta entonces por los bancos y la necesidad de normalizar un tanto la situación, y de detener la corriente papelera en en el Congreso, aconsejaban, por otra parte, esta política.

Este último resultado no tardó en obtenerse, y desde entonces no volvió a hablarse de emisión fiscal. Los mismos que insistían antes en ello con tanto apremio, se desinteresaron del asunto. Un mes más tarde, pude declarar con toda tranquilidad al mismo diputado que me emplazara, que el Gobierno presentaría oportunamente un nuevo proyecto de Caja Central sin la emisión contenida en el otro, y, cuando así se hizo, entiendo que a mediados de Diciembre, el asunto no fué siquiera discutido en la Comisión de Hacienda de la Cámara. Sólo a iniciativa del Gobierno, procedió ésta a estudiarlo, con mucha calma, en Julio de 1915, y ya con fines muy diversos. La tempestad papelera había sido conjurada

Entretanto, la discreta expansión dada por los bancos al crédito agrícola e industrial, en los meses de primavera de 1914, no sólo normalizó los negocios en los centros comerciales, sino que, como había previsto el señor Barros Jara, contribuyó bastante a aumentar la producción del país en esas críticas circunstancias. Así por ejemplo las siembras de frejoles y de maiz fueron en esa estación superiores en 38 y 36 por ciento respectivamente a las del año anterior, y alcanzaron un máximun hasta entonces sin precedentes en el país. Los altos precios originados por la guerra mejoraron todavía las favorables perspectivas para la agricultura, aunque la cosecha de cereales dejó bastante que desear después de un invierno tan lluvioso.

La situación económica iba, pues, convaleciendo a ojos vistas, sin que todavía se iniciara siquiera el resurgimiento del salitre, que sólo fué visible a partir de Marzo de 1915. El señor Barros Jara tuvo la satisfacción de cerrar sus ollas del pobre y de ver terminada la crisis de trabajo antes de dejar el ministerio en Diciembre de 1914.

Nadie hablaba ya de falta de circulante, a pesar de que las emisiones de emergencia, lejos de aumentar, iban desapareciendo rápidamente. La mejoría comercial y bancaria *coincidió con una fuerte disminución del numerario.* Apenas restablecida la confianza, el dinero afluyó a la caja de los bancos, y éstos hubieron de retirar billetes de la circulación, para no pagar intereses sobre el excedente ocioso que se acumulaba en sus arcas. Sin ninguna dificultad hubieran podido devolver al fisco su depósito, aun dentro del plazo fijado por el señor Salas. Prefirieron, sin embargo, cancelar primero las operaciones análogas que habían efectuado en Europa, ya porque les eran más onerosas, ya por otros motivos que ignoro. En Marzo de 1915 la emisión de acuerdo con la ley de Mayo de 1912 era ya menor que antes de iniciarse la guerra.

Casi no transcurría semana, sin que el señor Torres me anunciara un nuevo retiro, noticias que, dadas mis ideas, yo acogía con el júbilo que fácilmente se comprende. Los vales bancarios siguieron el mismo camino y quedaron reducidos a menos de $ 3.000,000 al finalizar el año de 1915.

Algo más difícil era reducir la circulación de vales salitreros, que escapaban en parte al control de las instituciones de crédito. Sin embargo, el Banco de Chile y no sé si también algún otro, adoptaron a este fin una medida altamente patriota, ya insinuada por el gobierno en la reunión de banqueros a que me he referido. Como se recordará, los salitreros podían optar entre recibir sus préstamos en letras del fisco o en vales del tesoro, pagando en el último caso un interés de 6%. Apenas los bancos se encontraron en aptitud de hacerlo, acordaron descontar las letras del fisco a una tasa igual o inferior al interés que debían servir los salitreros al fisco por sus vales, y ello contribuyó, como se comprende, a restringir en gran manera la

inflación del circulante por ese capítulo. Con todo la naturaleza de esas operaciones, que llegaron a su mayor desarrollo en los primeros meses de 1915, no permitió un retiro tan rápido de los vales salitreros, como de los otros circulantes de emergencia. El máximum de la emisión fué alcanzado en Diciembre de 1914: desde entonces no cesó de disminuir a su vez.

Pero la enseñanza más elocuente de los hechos que vengo refiriendo, era la circunstancia, verdaderamente abrumadora para los que buscan la solución de todas las dificultades económicas en el aumento de circulante, de que la crisis iba disipándose de día en día, *a medida que el billete era más escaso*. Conste que no pretendo establecer una relación directa de causa y efecto entre ambos fenómenos. Aun antes del resurgimiento salitrero, la prosperidad de la agricultura y de las industrias, eran la causa principal del alivio observado; pero estoy cierto que la conducta de los bancos, lejos de entorpecer la mejoría, contribuyó a darle sanidad y solidez. En todo caso, no fué por cierto el *circulante abundante y barato* el que la produjo.

La verdadera situación monetaria, continuaba, sin embargo, ignorada, salvo para un pequeño número de personas, y no deben haber sido escasas las que atribuían la mejoría de los negocios al papel emitido.

Un día me detuvo a la puerta del Club de la Unión, cierto caballero muy discreto, inteligente y respetable, antiguo Senador de la República a quien debo especial deferencia.

—Estoy alarmado, me dijo, con la normalidad que se nota en los negocios. Esto no puede durar. ¿Que están emitiendo mucho papel?

—No, señor, le repuse, no tenga cuidado.

Y, haciéndome el distraído, me entré al Club. Era tanta mi alegría por el tremendo chasco que se le estaba jugando a las teorías inflacionistas y papeleras, que temí se me escapara de los labios toda la verdad. Dadas las preocupaciones, por desgracia reinantes en el país, en materia monetaria, si por una imprudencia de mi parte, el público se daba cuenta de la disminu-

ción de circulante que se estaba efectuando, podía acaso producirse alguna alarma inmotivada en el mercado.

En los meses de Marzo y Abril, la industria salitrera comenzó a levantarse de su quebranto, las oficinas reanudaron sus trabajos una después de otra, y luego fué visible que el alivio económico de los meses anteriores iba a transformarse en un período de franca prosperidad.

A pesar de que la renaciente actividad de los negocios y de las industrias exigían, sin duda, más numerario del que pudo ser necesario en los meses de paralización y de crisis, el retiro del billete continuó en la misma forma que antes, y la cantidad emitida, aun contando los vales bancarios y salitreros bajó del nivel que alcanzara antes de la guerra.

Como en 1904 *entrábamos en el período de expansión con mucho menos moneda de la que circulaba cuando los infatigables inflacionistas creyeron que las necesidades del mercado exigían más billete.* No necesito agregar que durante los años de prosperidad que se siguieron, se mantuvo la misma situación monetaria hasta la ley de Mayo de 1918.

Para completar estos recuerdos sobre las vicisitudes del papel moneda en 1914 y 1915, me queda que añadir algunas palabras sobre el fondo de conversión.

He dicho antes que, al hacerme cargo del Ministerio de Hacienda en Septiembre de 1914, estaba decidido a acudir a una parte de dicho fondo, si no hubiera quedado otro recurso para evitar una emisión de papel. Felizmente no llegó ese caso, como se ha visto.

En los primeros meses de 1914, el Gobierno había emitido en Londres vales del tesoro a diez y ocho meses por £ 2.000,000, destinados a cubrirse con un empréstito futuro. Iniciada la guerra europea se hizo imposible el lanzamiento del empréstito y era necesario pensar en la renovación o el pago de dichos vales. Desde Septiembre de 1914, me dirigí a nuestro Ministro en Londres, a fin de que tratase de obtener de la casa de Rothschild algunas seguridades acerca de este punto, y el señor Edwards, después de algunas gestiones, lo consiguió. Por desgracia, a principios de 1915 falleció Lord Rothschild y los proce-

dimientos de su casa bancaria comenzaron a variar visiblemente respecto a Chile.

Sin embargo, cada vez que nuestro Ministro insistía sobre el negocio de los vales, se le contestaba en términos satisfactorios. Creí notar, con todo, en las propias comunicaciones del señor Edwards, ciertas reservas que me hicieron temer, como seguramente le sucedía al mismo, que se abusara de la situación en el último momento, imponiéndonos ya intereses usurarios, ya otras condiciones onerosas.

La idea de hacer uso de los fondos de conversión me era profundamente antipática, lo confieso, sobre todo dada la mejoría visible que iba experimentando la situación económica y financiera, pues ya iba pareciendo verosímil que, obtenida una prórroga de los vales fuera posible cancelarlos después sin acudir a ese medio, o al menos proveer a su reemplazo en condiciones rápidas y satisfactorias como en efecto ha sucedido.

Sin embargo, creí que la existencia de los fondos aludidos podía servirnos de escudo contra exigencias desmesuradas por parte de la casa de Rothschild, y en esta virtud, al solicitar autorización para renovar los vales, leí al Senado toda la correspondencia telegráfica en que nuestro Ministro en Londres daba cuenta de sus gestiones, y, después de exponer mis temores, solicité que se diera al Gobierno una *autorización más amplia*, de que pudiera usar en caso extremo.

Algunos de los senadores manifestaron que no participaban de mis aprensiones en lo menor. Uno de ellos, venerable por sus años, su talento y la sanidad de sus principios, agregó que, a tener yo más experiencia, no se me habría ocurrido confundir a la casa de Rothschild con judíos vulgares.

El ilustre personaje que hablaba así, en defensa de algo para mí profundamente simpático, cual era la integridad de los fondos de conversión, ignoraba naturalmente el cambio de orientaciones sufrido por la casa inglesa de Rothschild, después de la muerte de su antiguo jefe.

Otro señor senador, creyendo acaso interpretar los deseos del ministro, hizo por el contrario indicación para que se autorizara

al gobierno para cancelar los vales con fondos de la conversión, pero no para renovar aquellos.

Esto era fallar ultrapetita. El gobierno hubiera deseado en último caso, ambas autorizaciones, para servirse de la una como de escudo y defensa contra cualquiera tentativa de abuso. El autor de la indicación quería, en cambio, que en todo caso se pagara con los fondos de conversión, abandonando la idea de renovar los vales.

No tuve, sin embargo, valor para oponerme de frente a la indicación formulada. Declaré, sí, que el gobierno prefería hacer algún sacrificio por conservar intactos los fondos de conversión, sobre todo en circunstancias en que se estaban haciendo los mayores esfuerzos por restablecer la confianza y la moneda; pero que, si el Senado pensaba de otro modo, el ministerio no haría cuestión de gabinete.

La Cámara rechazó la idea de acudir a los fondos de conversión por alguna mayoría, y autorizó lisa y llanamente al gobierno para renovar los vales.

Por desgracia, las aprensiones del Ministro de Hacienda se vieron muy luego confirmadas. Pocas horas antes del vencimiento de los vales, la casa de Rothschild, declaró al señor Edwards que sólo los renovaría, a condición de que depositáramos en cambio en su propia casa, todos los fondos de conversión existentes en Inglaterra, hasta seis meses después de terminada la guerra.

El golpe estaba bien calculado, pero no correspondía ciertamente a las tradiciones de la casa Rothschild. Se quiso, sin duda, no dejarnos tiempo sino para aceptar.

Reunidos en la sala del Presidente de la República, con el Ministro del Interior, que lo era entonces don Enrique Villegas, se convino en telegrafiar al ministro en Londres pidiéndole tratara de obtener la renovación de los vales de otra casa bancaria de primera clase, ofreciéndole en cambio depositar por igual plazo una cantidad equivalente de los fondos de conversión, que serían retirados a Rothschild, si este banquero no quisiese acogerse por su parte al temperamento propuesto.

A pesar de lo premioso de las circunstancias, el señor

Edwards logró llevar a término este negocio en las más favorables condiciones. La casa de Morgan nos adelantó, mediante una módica comisión, la suma necesaria para cancelar los vales al mismo plazo e interés que el depósito que le hicimos.

Antes de que nos fuera conocido el feliz resultado de estas gestiones, citamos extraordinariamente a los miembros de la comision de hacienda del Senado y al Presidente de la Cámara de Diputados para darles cuenta de lo ocurrido. Todos los presentes a la reunión, entre los que se encontraban don Manuel Salinas, don Carlos Aldunate Solar, don Francisco Valdés Vergara y don Ricardo Salas Edwards, aprobaron los procedimientos del gobierno. El señor Valdés agregó, sin embargo, que en su opinión no encontraríamos en Londres un banquero de primera clase que se atreviera a cruzar los planes de la casa Rothschild. A Dios gracias, este funesto augurio no se realizó, como acabamos de verlo.

Así fue cómo el país pudo atravesar la crisis a que dió orígen el estallido de la guerra europea, sin nuevas y perjudiciales emisiones de papel y sin que sufrieran menoscabo los fondos de conversión. Este feliz resultado se debe primera y casi exclusivamente a la conducta patriótica de los bancos, y en seguida a la actitud inequívoca de la opinión pública que ya con más experiencia y mejor informada en materias económicas que en otros casos anteriores, contribuyó con sus clamores a detener a tiempo la ola emisionista que se estaba formando en las cámaras.

Sin estas circunstancias la buena voluntad del gobierno habría sido ineficaz, porque dentro de nuestro actual régimen político, los ministerios son un obstáculo que el menor acuerdo ocasional de intereses basta para derribar. Así, en el caso que recuerdo, el ejecutivo hubo de limitar su acción a medidas de órden administrativo, procurando no acudir al Congreso para negocios relacionados con el problema monetario.

Gracias a esta táctica, los intereses papeleros, cogidos un poco de sorpresa, esperaron inutilmente la ocasión de intervenir, y no pudieron estorbar a tiempo los propósitos del gobierno. Más tarde, el éxito obtenido contribuyó a afianzar la política iniciada y a sostenerme en el ministerio a través de tres crisis

ministeriales, y dos cambios de régimen, triunfo que no recordaría si lo creyera personal y no de las ideas que profeso.

Sin embargo, los actos administrativos a que me he referido, fueron duramente censurados por un señor senador, cuyas tendencias económicas explican de sobra los puntos de vista en que se colocó para considerarlos.

Don Francisco Valdés Vergara, que se había dado a conocer antes de la revolución por muy brillantes trabajos en defensa de los más sanos principios monetarios, experimentó luego un notable cambio en sus orientaciones, hasta transformarse en uno de los más elocuentes y temibles adversarios del régimen metálico. Su tésis, que es la de los que en Chile llamamos papeleros, se reducía a afirmar que las conversiones deben efectuarse casi espontáneamente, por obra de una balanza de cuentas favorables al país, y no por medios artificiales, como la acumulación de fondos y el rescate del billete en una fecha determinada. No era el señor Valdés un inflacionista de doctrinas, o a lo menos, nunca se declaró por tal. Al contrario: condenaba las emisiones, una vez producidas, aunque nunca levantó su prestigiosa voz para evitarlas.

Cuando el ministro Salas Edwards inició su brillante campaña por la estabilización de la moneda, supo en un principio, con habilísima táctica poner de su parte al señor Valdés. Por desgracia, este caballero, comprendiendo luego que se iba tras de algo que equivalía a la conversión, no tardó en reaccionar contra el proyecto que antes aprobara y contra el ministro que lo patrocinaba. Desde entonces ningún acto del señor Salas pareció bueno al señor Valdés.

La idea de emitir sesenta millones le pareció, sin embargo, menos malo que lo demás, y así hubo de manifestármelo personalmente cuando le ví por primera vez después de ser llamado al ministerio.

—No se haga ilusiones, don Alberto, fueron sus palabras textuales, usted no puede evitar esa emisión.

Dicho ello en el tono de quien receta una medicina muy amarga, pero indispensable.

Felizmente me dejó en paz durante todo el tiempo en que su oposición a la política monetaria del gobierno pudo ser peligrosa. A Dios gracias, era hombre más bien de crítica retrospectiva que de acción.

Sus ataques fueron iniciados en Julio de 1915, cuando a nadie podían ya perjudicar sino a mí mismo.

Durante dos meses el elocuente senador no dejó calamidad pública que no me atribuyese: yo era el responsable del déficit, del desorden fiscal, del derroche de la hacienda pública *(sic)*, de los nuevos tributos, de los errores supuestos o verdaderos de las memorias de la Dirección de Contabilidad durante los últimos quince años. Gracias a mi incapacidad e inexperiencia el país se encontraba al borde de un abismo.

Pero nada le parecía peor que mis actos tendientes a evitar nuevas emisiones de papel o a mantener intacto el fondo de conversión.

Los avances que solicitara del Banco de Chile, constituían un acto de despotismo, de desprecio a la Constitución, a las leyes y a los fueros del Congreso. No le merecian calificativos menos duros las facilidades que se otorgaron a los Bancos con el propósito de aliviar la situación económica sin acudir a las emisiones de papel. Por último, el hecho de haber renovado los vales de tesorería emitidos en Londres era un acto de demencia. En su concepto, a pesar de la resolución contraria del Senado, debía haber pagado esos vales con fondos de conversión. Eso le parecía mucho menos despótico y más de acuerdo con las leyes que el sobregirar en la cuenta del Banco de Chile.

Agregó el señor senador, al final de uno de sus brillantes discursos que cuando más tarde, yo en el retiro de mi hogar, recordase esos atropellos y errores, la conciencia iba a remorderme.

La conciencia no me ha remordido, sin embargo. Muy por el contrario. Cuando recuerdo que si hubiera seguido la política que el señor Valdés Vergara preconizaba desde la altura de su prestigio y experiencia, tendríamos la emisión fiscal au-

mentada en sesenta millones de pesos y el fondo de conversión disminuído en más de dos millones de libras, y que por tanto no podríamos pensar siquiera en poner término al funesto régimen del papel moneda; cuando eso recuerdo, estoy muy lejos de sentir el menor remordimiento.

ALBERTO EDWARDS.

NOTAS Y DOCUMENTOS

¿Régimen funesto o falta de régimen?—El Alcoholismo y la ilusión de sus extirpadores.—Una poesía inédita de fray Luis de León.—Una cartilla de educación cívica usada durante la época colonial.—Fragmentos de cartas del General Roca sobre la cuestión chileno-peruana.

¿Régimen funesto o falta de régimen?—No ha muchos días un entusiasta político doctrinario manifestaba en la prensa, la imposibilidad en que se encuentra la Alianza Liberal de poner remedio a los males causados al país por el largo predominio del funesto régimen de coalición.

Al leer este concepto, imaginé estar soñando. La noticia me pareció estupenda... ¡Un régimen predominando en Chile por largo tiempo! ¿Se referiría acaso aquel político a la época de don Manuel Montt, de don José Joaquín Pérez o de don Federico Errázuriz Zañartu? Porque en los últimos años, ningún régimen, ni funesto ni venturoso ha logrado predominar por muchos meses seguidos.

Desde principios del gobierno de don Pedro Montt, o sea desde el 18 de Septiembre de 1906 hasta el 18 de Mayo de 1919, fecha en que escribo, han transcurrido doce años ocho meses, durante los cuales han desfilado por la Moneda treinta y cuatro ministerios y veintiún regímenes políticos.

Vamos a enumerar rápidamente siquiera estos últimos:

1.º Régimen de administración de liberales y nacionales, con

el Ministerio de don Javier A. Figueroa, desde el 18 de Septiembre hasta el 31 de Octubre de 1906, por 1 mes y 12 días.

2.º Régimen universal, bajo el Ministerio de don Vicente Santa Cruz, desde el 31 de Octubre de 1906 hasta el 12 de Junio de 1907, por 7 meses y 12 días.

3.º Régimen de coalición balmacedista, liberal, conservadora bajo el Ministerio de don Luis A. Vergara, desde el 12 de Junio hasta el 31 de Octubre de 1907, por 4 meses y 18 días.

4.º Régimen de administración con liberales y nacionales bajo el Ministerio de don Rafael Sotomayor, desde el 31 de Octubre de 1907 hasta el 1.º de Septiembre de 1908, por 10 meses cabales.

5.º Régimen de alianza liberal de los partidos de centro con los radicales, bajo los Ministerios de don Javier A. Figueroa y de don Eduardo Charme, desde el 1.º de Septiembre de 1908 hasta el 18 de Junio de 1909, por 9 meses 18 días.

6.º Régimen de administración con liberales y nacionales, bajo el Ministerio de don Enrique A Rodríguez, desde el 18 de Junio hasta el 21 de Octubre de 1909, por 4 meses y 3 días.

7.º Régimen de alianza liberal de los partidos de centro con los radicales, bajo los Ministerios de don Ismael Tocornal, don Agustín Edwards, don Luis Izquierdo y don Enrique A. Rodríguez, desde el 21 de Octubre de 1909 hasta el 23 de Diciembre de 1910, por 1 año, 2 meses y 2 días.

8.º Régimen de administración sólo de liberales, bajo el Ministerio de don Maximiliano Ibáñez, desde el 23 de Diciembre de 1910 hasta el 12 de Enero de 1911, por sólo 19 días.

9.º Régimen de alianza liberal de los partidos de centro con los radicales, bajo el Ministerio de don Rafael Orrego, desde el 12 de Enero hasta el 18 de Agosto de 1911, por 7 meses y 6 días.

10. Régimen de coalición nacional, balmacedista, conservadora, bajo el Ministerio de don Ramón Gutiérrez, desde el 18 de Agosto de 1911 hasta el 24 de Enero de 1912, por 5 meses y 6 días.

11. Régimen universal, bajo el Ministerio de don Ismael To-

cornal, desde el 24 de Enero hasta el 23 de Mayo de 1912, por 3 meses y 29 días.

12. Régimen de concentración balmacedista liberal, bajo los Ministerios de don Guillermo Rivera, don Guillermo Barros y don Manuel Rivas, desde el 23 de Mayo de 1912 hasta el 18 de Noviembre de 1913, por 1 año, 5 meses y 25 días.

13. Régimen universal, bajo los Ministerios de don Rafael Orrego, don Eduardo Charme y don Guillermo Barros, desde el 18 de Noviembre de 1913 hasta el 17 de Diciembre de 1914, por 1 año y 29 días.

14. Régimen de coalición nacional, balmacedista conservadora, bajo el Ministerio de don Pedro N. Montenegro, desde el 17 de Diciembre de 1914 hasta el 9 de Junio de 1915, por 5 meses y 22 días.

15. Régimen de administración, bajo el Ministerio de don Enrique Villegas, desde el 9 de Junio hasta el 16 de Diciembre de 1915, por 6 meses y 7 días.

16. Régimen de administración con sólo liberales doctrinarios, bajo el Ministerio de don Guillermo Barros, desde el 16 hasta el 23 de Diciembre de 1915, por 7 días.

17. Régimen de coalición nacional, balmacedista, conservadora con un Ministro liberal, desde el 23 de Diciembre de 1915 hasta el 10 de Enero de 1916, por 17 días.

18. Régimen universal, bajo el ministerio de don Maximiliano Ibáñez, desde el 10 de Enero hasta el 5 de Julio de 1916, por 5 meses y 25 días.

19. Régimen de administración con ministros nacionales, liberales y balmacedistas, bajo los gabinetes de don Luiz Izquierdo y don Enrique Zañartu, desde el 5 de Julio de 1916 hasta el 16 de Julio de 1917, por 1 año y 11 días.

20. Régimen universal, bajo los ministerios de don Ismael Tocornal, don Eliodoro Yáñez y don Domingo Amunátegui, desde el 16 de Julio de 1917 hasta el 25 de Abril de 1918, por 9 meses y 9 días.

21. Régimen de alianza liberal, radical, demócrata, bajo los ministerios de don Arturo Alessandri, don Pedro García de la Huerta, don Armando Quezada y don Anselmo Hevia Riquel-

me, desde el 25 de Abril de 1918, hasta la fecha, 18 de Mayo de 1919, o sea por 1 año y 23 días.

Los 34 ministerios que han representado los 21 regímenes anteriores, pueden reducirse a 11 combinaciones distintas, según los partidos que han entrado a componerlos, y clasificarse en cinco grandes grupos, cuya duración en el gobierno vamos a señalar.

I GRUPO.—ALIANZAS LIBERALES

	Años	Meses	Días
1. Partidos de centro y radicales.	2	6	26
2. Liberales radicales y demócratas.....	1	0	23
Total.....	3	7	19

II GRUPO.—GOBIERNOS UNIVERSALES

3. De todos los partidos, salvo demócratas	3	3	14
Total.....	3	3	14

III GRUPO.—GOBIERNOS DE ADMINISTRACIÓN

4. Liberales y nacionales.....	1	3	15
5. Nacionales, liberales y balmacedistas..	1	0	11
6. Liberales, nacionales, balmacedistas y conservadores.....	0	6	7
7. Unicamente liberales.....	0	0	26
Total.....	2	10	29

IV GRUPO.—CONCENTRACIÓN LIBERAL BALMACEDISTA

8. Liberales y balmacedistas..	1	5	25
Total.....	1	5	25

V GRUPO.—COALICIONES

9. Nacionales, balmacedistas y conservadores	0	10	28
10. Liberales, balmacedistas y conservadores	0	4	18
11. Nacionales, balmacedistas, liberales y conservadores	0	0	17
Total	1	4	3

RESUMEN

I. Alianzas liberales	3 años	7 meses	19 días
II. Gobiernos universales	3 »	3 »	14 »
III. Gobiernos de administración	2 »	10 »	29 »
IV. Concentración liberal-balmacedista	1 »	5 »	25 »
V. Coaliciones	1 »	4 »	3 »
Total	12 »	8 »	0 »

De los 204 ministros que han formado los 34 gabinetes de los años en cuestión, 70 han sido liberales, 46 balmacedistas, 36 nacionales, 26 radicales, 20 conservadores y 6 demócratas.

La jefatura del ministerio ha correspondido 22 veces a los liberales, 5 a los balmacedistas, 4 a los nacionales, 2 a los radicales y una a los conservadores.

De los cinco regímenes principales que se han sucedido en el gobierno, el que ha permanecido en el poder por más tiempo es el de la alianza liberal, y el de la coalición el que ha permanecido menos.

Tan injusto sería, sin embargo, atribuir nuestros males al uno como al otro. Sólo un régimen funesto ha perdurado en el gobierno, y es la falta de régimen.

E. U. P.

El alcoholismo y la ilusión de sus extirpadores.— Publicó hace ya largos años don Simón B. Rodríguez, hombre de poderosa inteligencia y extensos conocimientos, muerto desgraciadamente en edad temprana, un largo estudio intitulado *El alcoholismo y la ilusión de sus extirpadores*, que pasó en su tiempo casi del todo inadvertido y que ahora sólo contadas personas conocen. Hoy, como entonces, el problema del alcoholismo está en tabla; filántropos tan entusiastas y bien intencionados cuanto ilusos, eficazmente auxiliados por juristas empedernidos, que creen a pie juntillas en la eficacia infalible de la ley y de la acción gubernativa para curar toda suerte de males sociales y para transformar a medida del deseo la naturaleza humana, han aunado sus esfuerzos para librar a Chile de tan tremendo azote. La experiencia de siglos nada ha conseguido enseñarles, ni nada les dicen los constantes fracasos de los infinitos reformadores que antes que ellos, por medios análogos, pretendieron alcanzar ese mismo desiderátum. Antes por el contrario, parecen servirles de acicate. Fanatizados por la creencia de que están llamados a redimir al país, no retroceden ante nada ni ante nadie. La propiedad, la libertad de trabajo, los derechos legítimamente adquiridos, son para ellos palabras sin valor. No consienten siquiera en razonar. El famoso *salus populi* es su único y supremo argumento.

Si a costa de tales u otros mayores sacrificios fuera posible concluir con el alcoholismo, nada diríamos, siempre que se guardaran las formas constitucionales y legales. Corto nos parecería el precio. Pero, dejar, impasibles, que se pisoteen las instituciones fundamentales, que se dé feroz zarpazo a la hacienda pública y se perturbe profundamente la privada para obtener un nuevo fracaso que los más miopes, si no estuvieran cegados por el fanatismo, hubieran fácilmente previsto, sería imperdonable cobardía.

Por eso reproducimos en seguida algunos fragmentos del citado trabajo del señor Rodríguez:

«La causa verdadera del alcoholismo no puede ser un secreto para nadie, dirán muchos, y no es otra que el consumo más o menos exagerado y habitual de los alcoholes y demás bebidas

espirituosas, cualquiera que sea su origen y su grado de concentración. La cantidad necesaria para producir trastornos en las funciones y los síntomas característicos del alcoholismo crónico, serán variable según los climas, el trabajo, la alimentación, la constitución individual, la costumbre o el modo, en fin, como han ido lentamente los órganos haciéndose aptos para soportar el envenamiento alcohólico. Otros creen, por el contrario, que sólo los alcoholes industriales no rectificados son los que constituyen, con su consumo, la verdadera y única causa del mal, y contra ellos dirigen sus golpes y castigos y descargan todo el peso de su indignación. A nuestro humilde juicio, ni unos ni otros han dado con la verdadera causa del *peligro social;* el consumo del alcohol no es más que un efecto de causas superiores. Para que el alcohol haga daño es preciso introducirlo en la economía, es preciso beberlo y ¿qué es lo que obliga al hombre vicioso a beber alcohol? He aquí la cuestión. Nada más difícil a primera vista que dar respuesta satisfactoria a esta pregunta, pero nada más fácil si se considera que el alcohol es un estimulante poderoso, y como tal debe estar sujeto a la misma regla de los otros líquidos que poseen esa propiedad terapéutica.

«Bajo el punto de vista fisiológico vemos que no sentimos deseo de comer o beber hasta que no experimentamos las sensaciones especiales del hambre o de la sed. Cuando por medio de la sensación el organismo transmite al cerebro la necesidad de reparar sus pérdidas, entonces el hambre y la sed se despiertan y se hace sentir la necesidad de tomar alimentos o bebidas. De la misma manera, cuando una función languidece se siente la sensación de la fatiga y nace la necesidad de estimularla, excitando el sistema nervioso y llevando a ella un aflujo de sangre, de donde han de salir los materiales de reparación. La prueba de que las cosas pasan de esta manera, nos la da en primer lugar la clase alta de la sociedad, donde la insuficiencia de la alimentación no se hace sentir ni tampoco los estragos del alcoholismo, y en segundo lugar el hecho revelador de que donde otras bebidas estimulantes y aromáticas se consumen más, las alcohólicas se consumen menos.

«El año 1851, por ejemplo, según un diario de Glasgow, comparado al de 1836, presentó para el Reino Unido un aumento de cerca de 28 millones de libras de té, chocolate y café, mientras que las bebidas espirituosas tuvieron una disminución de 40 millones de galones (1.800,000 hectólitros). De 1836 a 1852 la población del Reino Unido había aumentado en más de 4 millones; de lo que resulta que si en 1850 el consumo medio por individuo de cada especie de bebida había sido el mismo que en 1836, la población sobreagregada había consumido 10 millones de libras más en té, café y chocolate, mientras que el aumento real fué de 27 millones, y, por el contrario, el consumo de las bebidas embriagadoras, debiendo haber aumentado en 4 millones de hectólitros disminuyó en 1.800,000 hectólitros. En este caso un excitante se reemplazó por otros, satisfaciéndose de esta manera la imperiosa necesidad del estímulo.

«Condenado desde su infancia a un trabajo superior a sus fuerzas, dice M. de Molinari en el *Journal des Economistes* de Agosto del año pasado; obligado a contentarse con una alimentación uniforme, insustancial y a veces descompuesta; víctima de la inquietud que causa un porvenir incierto, el trabajador se siente naturalmente inclinado a recurrir a los excitantes que suplen a la insuficiencia de su régimen alimenticio y que lo hacen olvidar por algunas horas los cuidados de la vida.»

«En muchos países, dijo Liebig, como ya tuvimos ocasión de notarlo, se atribuye la pobreza y la miseria al consumo creciente del alcohol, y este es un error, porque el uso del aguardiente no es la causa sino el efecto de la miseria. El aguardiente, por su acción sobre los nervios permite reparar *a expensas del cuerpo* las fuerzas que faltan». Excitando el sistema nervioso y estimulando sus fibras, el alcohol levanta momentáneamente las fuerzas, repara de un modo temporal la fatiga, engaña con la apariencia del bienestar y postra en seguida al cuerpo en la adinamia y el letargo.

«Jamás una bebida alcohólica ha podido abrir el apetito de alguien, muy al contrario; y si el alcohol estimula momentáneamente el sistema nervioso, lo hace a la manera de un veneno, dejándolo pronto mucho más deprimido que antes de su acción.

El obrero que bebe alcohol suministra menos trabajo que el que no bebe: la experiencia se ha hecho de un modo riguroso; lo mismo el soldado que ha bebido vino, marcha menos bien que el que ha bebido café o simplemente agua. A hombres faltos de alimentos, fatigados, extenuados, y que necesitan hacer aún un supremo esfuerzo de ánimo para dar un remate a una obra urgente, se puede permitir el recurso de la estimulación pasajera de las bebidas alcohólicas; mas no hay que olvidar que dicho estímulo es como un fuego voraz que consume las últimas reservas del organismo. Lo mismo en ciertas enfermedades, el alcohol, a causa de la estimulación pasajera que provoca, puede poseer propiedades medicinales muy enérgicas. Pero, como todas las drogas, el alcohol es un veneno cuando se le da fuera de la hora y en alta dósis, no debiendo jamás considerarse como condimento de la alimentación, ni como alimento de ahorro». (*Revue Scientifique*, entrega del 21 de Septiembre de 1888, pág, 407.)

«El trabajador bebe también, como dice M. de Molinari, para olvidar por algunas horas los cuidados de la vida. Bajo el influjo reciente del excitante alcohólico, que apresura la corriente sanguínea y hace vivir a prisa, estalla la alegría, se despiertan los sentimientos afectuosos y expansivos del corazón y se adormece en la memoria el triste recuerdo de los pesares de la existencia. Más tarde, en el período álgido del ataque alcohólico, a la alegría sucede el enervamiento, la parálisis de las facultades intelectuales, y el borracho no es capaz de sentir ni comprender siquiera las emociones de la sensibilidad moral. Así se elude por algún tiempo a la ley del dolor y «olvida por algunas horas los cuidados de la vida».

«Allí donde la memoria y la inteligencia comienzan a obscurecerse, donde la energía del espíritu se debilita, la decadencia moral sigue paso a paso el progreso de la decadencia intelectual y en el hombre intelectualmente degradado sólo puede contarse con una moralidad pobre y escasa», dice M. J. Luys en su importante obra sobre *El cerebro y sus funciones*. «Y esto es tan verdadero, agrega, que en aquellos individuos cuyas fuerzas intelectuales han sido ya alteradas, sea por el hecho de

congestiones difusas cerebrales, sea por los excesos alcohólicos que han alterado la sustancia misma de su *semorium*, el dolor moral no puede seguir los procesos regulares mediante los cuales se desarrolla entre sus semejantes en el estado de salud».

«Bajo el punto de vista sicológico se pueden hacer asimismo algunas observaciones de interés, que confirman plenamente las que acaba de suministrarnos la fisiología. Que el simple conocimiento no produce la acción, sino que para ello se necesita del concurso de la sensación, es en aquella ciencia una verdad generalmente admitida. Es siempre un fenómeno de sensibilidad, una impresión sensorial la que sirve de punto de partida, y da origen al impulso que produce el movimiento; en términos más breves, la acción es el resultado del conocimiento y la impresión sensitiva. Observemos lo que pasa en la práctica.

«El bebedor, aunque sabe que el exceso del alcohol que consume le ha de producir al día siguiente dolor de cabeza y la debilidad consiguiente a la letra de cambio que ha girado contra su cuerpo, como dice Liebig, sin embargo, no se desamina ni se acobarda por el conocimiento de esa verdad, pues poniéndose en acción, bebe una vez más hasta embriagarse. Para no beber le ha faltado en ese momento la sensación del dolor que vendrá después, y ha obrado en cambio la sensación de su necesidad corporal. Para que no bebiese sería necesario, en tal caso, que ese sufrimiento venidero, ya que no existe, se le representase al menos claramente, que se despertara en su conciencia una idea viva de la miseria que habrá de sobrellevar más tarde, que sus facultades sicológicas estuvieran más desarrolladas, que perteneciera, en fin, a una clase de la sociedad superior a la que pertenece.

«Por otra parte, aunque el bebedor sepa por experiencia que el alcohol le alegrará, le quitará el frío y le estimulará o calentará, como él dice, no por eso se pondrá en acción para beber, porque también nosotros tenemos ese conocimiento y no lo hacemos; es preciso, pues, que la sensación de la necesidad se haga sentir para que beba; que su naturaleza le pida el excitante que sabe que ha de vigorizarle momentáneamente y apagar su sensación de malestar. Evitando la sensación de necesi-

dad de la fibra sensitiva, impidiríamos la acción o sea el ejercicio de la facultad motriz y suprimiríamos en su origen la verdadera causa del alcoholismo.

«El hecho principal, importantísimo de no hacer la borrachera sus estragos en las clases altas de la sociedad, queda así explicado de una manera más o menos satisfactoria, más razonable en todo caso que, cuando por pereza mental, se adopta el fácil camino de considerar como verdadera y única causa el consumo de los alcoholes industriales. Otros hechos secundarios, que parecen a primera vista contradictorios, pueden también explicarse de la misma manera. Si una persona decente se embriago, no lo hace, por cierto, para satisfacer las necesidades materiales de su organismo, pero sí para alegrarse, para calmar su aburrimiento, matar su *spleen*, esa enfermedad del siglo, propia de la gente culta. Lo hace siempre bajo el concurso del conocimiento y la sensación; del conocimiento que tiene de que el vino y los alcohólicos alegran el corazón del hombre y de la sensación de tristeza y aburrimiento que lo abate.

«Antes de pasar adelante, queremos llamar la atención hacia cierto punto que pudiera dejar alguna duda en el ánimo de nuestros lectores. Todo el mundo sabe que el vicioso es esclavo de sus vicios. Si es escritor, necesitará para que su cerebro funcione y corra su pluma, saborear primero su taza de café o envolverse en la densa atmósfera del humo de su cigarro; si es orador, no podrá sin el concurso del espirituoso coñac dar rienda suelta a su elocuencia y por horas de horas entretener muchas veces al auditorio con el manantial de sus palabras. La vida de muchos hombres que vosotros conocéis está ahí para probarlo.

«El excitante despierta en la función una actividad anormal, extraordinaria, por su influjo sobre el sistema nervioso y por la congestión que produce en el órgano excitado. A la excitación sucede la postración, la languidez y la función no sólo no es capaz de realizarse con la intensidad de aquel período, pero ni siquiera con la fuerza que habría alcanzado en su estado normal. Para establecerla es preciso, pues, excitarla de nuevo y cada vez en grado más alto. Ya la función vital no se ejecuta

sin el concurso del estimulante. El hábito hace la función como ésta hace el órgano.

«El simple alimento que repara las pérdidas y vigoriza el organismo sano no es suficiente para la fibra nerviosa endurecida del bebedor. Para hacer vibrar esa cuerda se necesita de una mano más fuerte; para transmitir por vía tan áspera las impresiones al *sensorium* es menester de golpes más recios.

«Ahora, basta saber que la memoria es una sensación reproducida y que los movimientos exteriores no son sólo la resultante de la sensación actual sino de sensaciones pasadas, para explicarnos por otra parte, además de lo que hemos dicho sobre la sensación y el conocimiento, los casos de alcoholismo entre las personas decentes, a quienes nunca faltan los medios de satisfacer sus necesidades materiales.

«Creemos haber dicho lo suficiente sobre las causas verdaderas de la plaga social del alcoholismo. Es un estudio de harto interés que corresponde de lleno a la competencia de fisiologistas y filósofos. Son ellos los llamados a dar luz en este orden de ideas, los que debieran someter estas observaciones a la comprobación esperimental, cosa fácil de hacer en nuestro propio país; ellos los llamados a despejar una de las principales incógnitas de este magno problema, cuya solución vienen buscando hace más de cuatro siglos, con laudable propósito, pero sin ningún resultado, médicos, economistas, moralistas y sociólogos.»

Entra, en seguida, el señor Rodríguez a estudiar, uno a uno, los remedios propuestos para extirpar el alcoholismo, y prosigue así:

«Acabamos de examinar a la ligera los diferentes remedios propuestos contra el alcoholismo y de señalar en cada uno de ellos su injusticia, su absurdo o su ineficacia. Hemos visto que ninguno hasta el presente ha tenido éxito en la práctica, y es natural porque descansan en la falsa creencia de que basta una ley para modificar las costumbres arraigadas, para concluir con los vicios sociales, para hacer experimentar a la naturaleza humana un cambio brusco o una alteración repentina.

«Nada más falso en sociología, y ahí está para probarlo la

historia entera del linaje humano. El lento desarrollo de las naciones; la existencia prolongada de los pueblos salvajes en el inmediato contacto con los pueblos civilizados, como los beduinos que no han cambiado su tipo social en más de 3,000 años; el modo gradual con que se establecen las distintas formas de gobierno; la permanencia hasta nuestros días, después de siglos y siglos de vigencia, de prácticas tan inhumanitarias como la esclavitud, de tantas leyes absurdas contra la libertad; el hecho que se nos presenta día a día de la pertinacia de la rutina y de la dificultad del organismo para adaptarse a nuevas condiciones de trabajo o de clima; las innumerables enseñanzas de la geología y la antropología sobre la evolución de los seres organizados, ¿qué son sino pruebas evidentes de la lentitud con que se modifican en su organismo, en su naturaleza y en sus costumbres, el animal, el hombre y la sociedad?

«Una y otra vez durante tres generaciones, dice Herbert Spencer (1), ha probado la Francia al mundo entero cuán imposible es cambiar bruscamente el tipo de una estructura social, mediante un nuevo arreglo, hijo de una revolución. Por muy grande que parezca, durante cierto tiempo, la transformación operada, el tipo original no tarda en reaparecer. Del Gobierno que se dice de libertad se alza un nuevo despotismo que difiere del anterior sólo por sus nuevos hombres y su lenguaje, pero idéntico a él en su conducta y en los medios de que echa mano contra la oposición. La libertad obtenida no tarda en caer bajo los pies de un autócrata declarado o pasa a manos de alguno que reclama, no ciertamente el título, pero sí la realidad de la autocracia.

«Uno de los rasgos más característicos de la historia de los pueblos, dice M. de Lanessan (2), es la lentitud con la cual se establecen las vías de comunicación terrestre», y ¿qué son éstas sino las arterias por donde circula la sangre de las naciones, si es posible expresarse así, las que marcan el grado de su progreso y facilitan su desarrollo?

---

(1) *El estudio de la Sociología.*
(2) *La evolución de los pueblos del extremo Oriente.*

«Cuando aun en nuestros días nos encontramos con alguna persona ilustrada, si es que merece tal calificativo, que se resiste a permanecer en una mesa donde cuenta trece individuos, ¿qué podemos pensar sino que tales absurdos son restos de barbarie, como dice Mr. Taylor, que se perpetúan en una época cultivada y que nos manifiestan la fuerza de la costumbre y la persistencia de las supersticiones del pasado? Cada pueblo tiene las suyas y los libros de viaje están atestados con la narración de estos hechos curiosos.

«Observamos frecuentemente en los Estados, dice W. Bagehot en su obra sobre *El desarrollo de las naciones*, lo que los fisiologistas llaman *atavismo*, es decir una vuelta parcial de los hombres a la naturaleza inestable de los pueblos bárbaros.

«Quien tenga una noción exacta sobre el atavismo y sepa que en virtud de él se operan de cuando en cuando retrocesos en el camino del perfeccionamiento, podrá formarse una idea de la importancia del símil anterior, como prueba de la lenta modificación de las estructuras sociales.

«Si la naturaleza humana fuese susceptible de un cambio repentino, también lo serían las sociedades, y los pueblos deberían pasar directamente de la barbarie a la civilización sin sufrir los cambios intermediarios de una lenta metamorfosis. La historia entera de la humanidad quedaría así sin explicación plausible; el progreso, tal como lo entendemos, sería una palabra vana; la evolución social una fantasía política, y todos los hechos elocuentes que guarda en sus páginas la corteza terrestre, sólo meras hipótesis engendradas por la imaginación calenturienta de los sabios.

«Empapémonos, pues, de esta verdad que la sociología nos enseña y nos demuestra: la naturaleza humana y las sociedades sólo se modifican lentamente. Es falso que no sufran alteración, así como es falso que sean capaces de una transformación repentina. Como todos los fenómenos que pasan a nuestros ojos, está éste sometido a la ley de la evolución progresiva. La ineficacia de todas las medidas propuestas contra el alcoholismo no tendrá entonces por qué extrañarnos, y debemos guardar nuestra admiración para los que desconocen un principio que

es sólo un simple corolario del más importante teorema de las ciencias modernas.

«Existirá el alcoholismo, dirán algunos, mientras exista la miseria; tendremos miseria mientras tengamos desigualdades sociales, y habrá desigualdades sociales, mientras haya desigualdades intelectuales, corporales y morales entre los individuos; por consiguiente, el mal del alcoholismo no tiene remedio, e ir detrás de su curación es perseguir una quimera. Tampoco, porque aun con desigualdades sociales puede haber una miseria relativa que permite al trabajador vivir con holgura y que le dé los medios de satisfacer sus necesidades y sus gustos más refinados, en armonía con su perfeccionamiento moral. Entonces el obrero podrá beber diariamente y no deseará con tanta vehemencia lo que estando a su alcance, no constituye ya para él el sacrificio de una privación. Estará, además, en aptitud de comprender mejor los perjuicios que el alcohol ocasiona a su salud y a la de su familia y el considerable menoscabo que semejante vicio tiene forzosamente que acarrear sobre sus intereses pecuniarios. Paso a paso, pero con seguridad, nos iremos así acercando a la solución del problema.

«Esperaremos firmemente en ella los que tengamos fe en el progreso, creencia segura en el destino superior de nuestra especie, y confianza en los mejores días del porvenir. ¡Triste cosa, sin embargo, que haya de demorar tanto tiempo una mejora que reclaman con urgencia la salud de los individuos, el orden público, la moral y la prosperidad económica de todos los países!»

Una poesía inédita de fray Luis de León.—El insigne erudito don Ramón Menéndez Pidal encontró en un viejo cartapacio de la Biblioteca Real de Madrid la siguiente poesía inédita de fray Luis de León, «que es de gran interés por sumarse al corto número de composiciones amorosas que de él conocemos, y por afiliarse a la escuela poética de los metros cortos que rarísima vez siguió el poeta».

LETRA

Vuestros cavellos, señora,
de oro son
y de açero el corazón.

GLOSA DE F[RAY] L[UIS] D[E] L[EÓN]

Mirávase Dios a sí
quando os hiço tan hermosa,
porque en el mundo no ay cosa
que pueda pasar de allí,
si no es con ser envidiosa.
Tales bienes puso en vos
que se entiende bien por ellos
sola mereçer tenellos
y que los compuso Dios,
señora, vuestros cabellos.

Poniendo Él en vos sus ojos,
hiço los vuestros tan claros
que al sol quiso compararos
sueltos los cabellos rojos,
porque no puedan miraros;
sus claros rayos, si os miro,
traspasan mi coraçón
y díceme la afición:
no huyas, neçio, este tiro,
de oro son.

¡Mas ay! que si buelvo a ver
el rostro y la hermosura
que jamás se vió en criatura,
entre el osar y el temer.
me ataja veros tan dura.
¿Por qué os hiço tan constante
quien os dió tal perfectión,
y en no sentir mi passión
os dió el pecho de diamante
y de açero el corazón?

Una cartilla de educación cívica usada durante la época colonial.—Breve Cartilla Real, para que los niños de

la provincia del Paraguay se instruyan en las primeras obligaciones de un buen Vasallo, dispuesta por su Gobernador Intendente don Lázaro de Ribera:

Pregunta: ¿Quién sois vos?
Respuesta: Soy un fiel Vasallo del Rey de España.
Pregunta: ¿Quién es el Rey de España?
Respuesta: Es un Señor tan absoluto, que no reconoce superioridad temporal en la Tierra.
Pregunta: ¿Cómo se llama?
Respuesta: El Señor Carlos IV.
Pregunta: ¿Y de dónde se deriva su Potestad Real?
Respuesta: Del mismo Dios.
Pregunta: ¿Es sagrada su Persona?
Respuesta: Sí, Padre.
Pregunta: ¿Por qué es Sagrada?
Respuesta: Por el Cargo que obtiene.
Pregunta: ¿Qué representa la Persona del Rey?
Respuesta: La de la Majestad Divina.
Pregunta: ¿Por qué representa la Majestad Divina?
Respuesta: Porque es diputado por su Providencia para la ejecución de sus designios.
Pregunta: ¿El título de Cristo le es dado al Rey?
Respuesta: Sí, Padre, como se ve en las Divinas Escrituras.
Pregunta: ¿Quiénes lo veneran bajo este nombre?
Respuesta: Los mismos Profetas, quienes lo reverencian y consideran como asociado del Soberano Imperio de Dios, cuya autoridad ejerce.
Pregunta: ¿Cuáles son los caracteres de la autoridad Real?
Respuesta: Son cuatro.
Pregunta: ¿Cuáles son?
Respuesta: El primero: Ser sagrada la autoridad Real.
El segundo: Ser paternal.
El tercero: Ser absoluto.
El cuarto: Estar sujeto a la razón.
Pregunta: ¿El Rey es Ministro de Dios, para el bien?
Respuesta: Sí, Padre.

Pregunta: ¿Y si obramos mal qué debemos hacer?

Respuesta: Debemos temblar, porque no en vano empuña la espada, y es Ministro de Dios, vengador de las malas acciones.

Pregunta: ¿El Rey obra como Ministro de Dios, y su lugarteniente?

Respuesta: Sí, Padre.

Pregunta: ¿Por qué?

Respuesta: Porque por medio de él, ejerce su Imperio.

Pregunta: ¿Qué pecado es cometer atentado contra la persona del Rey?

Respuesta: Es sacrilegio.

Pregunta: ¿Por qué es sacrilegio?

Respuesta: Porque Dios hace ungir a los Reyes por sus Profetas con unción sagrada, y porque su Potestad Soberana la ha recibido del mismo Dios.

Pregunta: ¿Conviene respetar al Rey?

Respuesta: Sí, Padre.

Pregunta: ¿Cómo se ha de respetar?

Respuesta: Como cosa sagrada.

Pregunta: ¿Y el que así no lo hace qué merece?

Respuesta: Es digno de muerte.

Pregunta: ¿Qué debemos pedir a Dios?

Respuesta: Que jamás nos suceda poner, ni mover la mano contra nuestro Rey el ungido del Señor.

Pregunta: ¿Pues qué, tan sagrada es la Persona del Rey?

Respuesta: Sí, Padre, pues así nos lo testifica David.

Pregunta: ¿Qué le sucedió a este Rey?

Respuesta: Que se horrorizó su corazón, por haberle cortado la extremidad del manto Real a Saúl.

Pregunta: ¿Quién más nos da ejemplo del Amor, veneración y respeto que debemos tener a nuestro Rey?

Respuesta: Después de tantos testimonios como tenemos en las Escrituras Santas, el Apóstol San Pablo.

Pregunta: ¿Qué nos dice este Padre?

Respuesta: Que es necesario le estemos sujetos no sólo por temor de su ira, sino también por la obligación de nuestra conciencia.

Pregunta: ¿Qué más nos enseña?

Respuesta: Que debemos servirle, no sólo a la vista como para agradar a los hombres, sino también con buena voluntad, con temor, respeto y sinceridad de corazón, como a Jesucristo.

Pregunta: ¿Quién más nos autoriza esta Doctrina?

Respuesta: El Apóstol San Pedro.

Pregunta: ¿Qué nos dice?

Respuesta: Que estemos sujetos al Rey, como que tiene la Potestad Suprema.

Pregunta: ¿Y a quiénes otros debemos tener subordinación?

Respuesta: A todos aquellos a quienes él comete su autoridad, como que son enviados suyos para la aprobación de las buenas operaciones y castigo de las malas.

Pregunta: ¿Y aun cuando no satisfacen a esta su obligación, conviene respetar en ellos su carga y Ministerio?

Respuesta: Sí, Padre, debemos obedecer no sólo a los buenos y moderados, sino también a los fastidiosos, molestos e injustos.

Pregunta: ¿Hay alguna cosa de religioso en la reverencia que se tributa al Rey?

Respuesta: Sí, Padre.

Pregunta: ¿Cuáles son?

Respuesta: El servicio de Dios y la reverencia para con los Reyes.

Pregunta: ¿Qué más nos enseña este Padre?

Respuesta: Que temamos a Dios y honremos al Rey.

Pregunta: ¿Cuál es el Espíritu del Cristianismo?

Respuesta: Es hacer que se respete al Rey sincera y religiosamente.

Pregunta: ¿Qué significa esta segunda Majestad?

Respuesta: No es otra cosa que una derivación o emanación de la primera, esto es, de la Divina, que por el bien de las cosas humanas ha querido hacer centellear alguna parte de su esplendor en los Reyes.

Pregunta: ¿Cuál es la primera obligación de un cristiano?

Respuesta: Después de amar, temer y servir a Dios, y obedecer a sus Santas Leyes, tener a nuestro Rey entero respeto,

amor, fidelidad y obediencia; porque éste es un precepto de Dios, y un orden que ha establecido para el gobierno del mundo y el que no lo ejecuta así, resiste al mismo Dios, como lo enseña el Apóstol San Pablo.

Asunción del Paraguay, 17 de Mayo de 1796.

LÁZARO DE RIBERA (1).

Fragmentos de cartas del General Roca sobre la cuestión chileno-peruana.—En el estudio que don E. Castro Oyanguren está publicando en el *Mercurio Peruano* sobre la cuestión de Tacna y Arica, encontramos esta nota, que reproducimos en seguida por estimarla de interés:

«Respecto de la actitud de la República Argentina (en 1898) y aunque sea desviarnos un tanto del propósito que dicta esta exposición, vamos a consignar un documento inédito, que demuestra el verdadero espíritu que animaba a los estadistas de de ese país, y con qué justicia y nitidez sabían apreciar entonces los derechos del Perú y los deberes de solidaridad americana.

Habían pasado los días críticos de 1898, en que parecía inminente e inevitable una guerra entre Chile y la Argentina. Pocos años después,—no recordamos con precisión la fecha—el Ministro de este último país en Lima, señor don Agustín Arroyo, enseñó al autor de estas líneas, que era entonces director de *El Tiempo* (periódico ya desaparecido), unas cartas dirigidas a dicho dipiomático por el entonces Presidente de la República Argentina señor General Roca. El señor Arroyo, que me honraba con su amistad, me citó un día a su casa de la calle de Belén, y allí tuvo la bondad de leerme esas interesantísimas cartas, y al manifestarle yo mi admiración y entusiasmo por los sentimientos tan amistosos del ilustre General Roca hacia el Perú, me autorizó para sacar copia de sus fragmentos

(1) Esta cartilla esta escrita y firmada por su autor, Lázaro de Ribera, y todos los ejemplares de ella, son manuscritos, por no haber existido imprenta en esa época, en la Asunción del Paraguay, donde Ribera fué Gobernador Intendente en el año 1796.

principales, encargándome que todavía no los diera a luz; pero que podía guardarlos para hacer uso de ellos en su oportunidad. Me agregó el señor Arroyo que había creído necesario hacer llegar estos documentos a manos del señor Piérola, Presidente del Perú. Los originales de esas cartas, que por su elevado origen y el asunto que las motivaba, no pueden haber desaparecido, deben encontrarse en poder del señor Arroyo, que está vivo, por fortuna, y puede atestiguar la verdad de mis afirmaciones.

Dicen así:

Buenos Aires, 26 de Mayo de 1898.

.....

«Nosotros, cuando los chilenos levantaban el pendón de la conquista en América, haciendo caso omiso del derecho americano fundado leal y sólidamente en el *uti possidetis*, e invocando nada más que el de la fuerza, sentimos no poder intervenir entonces, por la especial y difícil situación, así interna como externa, en que se encontraba nuestro país: la elección presidencial, cuyas agitaciones principiaron al mismo tiempo que la invasión de Chile; la guerra civil que vino en seguida y las incertidumbres y recelos con el Brasil, con quien no habíamos arreglado nuestras cuestiones de límites. A esto se unía que la República Argentina no estaba aún constituída sobre la base de solidez y armonía nacional en que reposa hoy, pues no se había resuelto el grave problema de la capital definitiva de la nación, que debía cortar para siempre ese intrincado nudo, que enredó y explotó por tanto tiempo el espíritu egoísta del localismo.

«Hoy, felizmente, aquellos peligros han desaparecido, y la potencia y preparación de nuestra patria para cualquier emergencia internacional, no es inferior a ningún otro país de Sud América; y estamos más bien en condiciones de prestar nuestro apoyo a los débiles que sean ultrajados. El Perú tiene estadistas previsores y de sano criterio, en que figura en primer término el señor Presidente Piérola, los cuales han de comprender fácilmente que, aun arreglada la cuestión con Chile, la República Argentina no permitirá que éste continúe su obra de conquista, y el Perú sabe además que puede contar con la amis-

tad y lealtad de nuestro país cuyos antecedentes de hidalguía en cuestiones de política internacional son bien notorios y justamente apreciados.

«Antes, por las razones mencionadas, no nos fué posible intervenir; pero hoy, como dije, los graves peligros de entonces han desaparecido, y estamos en la mejor armonía con el Brasil, una vez resuelta nuestra secular cuestión de límites.

Cualquiera intervención de la Argentina en 1879-80 hubiera traído como consecuencia una conflagración sudamericana.

«Conociendo, como conocemos, a Chile en sus tendencias de dominio y absorción, y que es un vecino peligroso, es que nos hemos colocado en un pie de armamento y organización en que nos encontramos actualmente, que si nos sirven para evitar la guerra con aquel país, nos servirán también para evitar sus planes de absorción y ensanche de conquista por el norte del Pacífico, porque sabe que hacia este lado no triunfaría en una aventura de esa clase, costándole muy caro su tentativa.»

.....

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1898.

.....

«No es de extrañar que el señor Billinghurst, durante su permanencia en Chile, haya oído decir vagamente, y aun se lo hayan insinuado de una manera clara y precisa, que nosotros, en caso de salir victoriosos en una guerra con Cnile, no devolveríamos al Perú y Bolivia los territorios perdidos en la guerra del Pacífico.

«Pero esto es contrario a nuestra tradicional política exterior, y en el caso supuesto de un rompimiento argentino-chileno, antes de tirar el primer cañonazo, declararíamos solemnemente que esos territorios conquistados y detenidos por el derecho de la fuerza, volverían inmediatamente a poder de sus dueños, sin ninguna obligación para nuestro país.

«Los rumores e insinuaciones que el señor Billinghurst ha oído en Chile tienen su origen en la diplomacia de ese país, doble y astuta, de ensanche y absorción, a costa de cualquiera.»

.....

JULIO A ROCA.

CARTAS DE DON MANUEL BLANCO CUARTIN

A DON ZOROBABEL RODRÍGUEZ SOBRE CHILENISMOS

Amigo y colega muy querido:

Acabo de doblar la hoja última de su *Diccionario de chilenismos* y puedo decirle sin lisonja ni exageración que su lectura me ha proporcionado algunas horas de solaz y no pocos momentos de grato cuanto fructífero aprendizaje.

Aunque soy uno de los escritores chilenos (permítame usted este rasgo de inocente jactancia) que menos tributo pagan a la galiparla, hoy en moda en todos los países americanos, y más que en ninguno de ellos, en nuestra buena tierra de Chile, siempre recibo con placer las lecciones que van enderezadas a curarnos de esa maldita enfermedad que consiste en introducir a tontas y a locas en la hermosa lengua castellana, no sólo palabras innecesarias, sino frases y modismos del idioma que menos que ningún otro se presta a favorecernos con tan extravagantes trasplantaciones.

Pero lo doloroso no está únicamente en que queramos a todo trance escribir en francés sin conocerlo y desentendiéndonos del giro natural que la lengua española impone a nuestros pensamientos. Hay manías verdaderamente insoportables e incomprensibles: una de ellas es esta de que voy hablando, y sin que

hasta ahora los hombres que gozan de prestigio en las letras hayan procurado combatirla como era de su deber y cumplía a la necesidad de proteger nuestra naciente literatura de tan odiosa plaga. ¿No es verdad que causa grima ver cómo hasta en las composiciones destinadas a la Universidad y Academia de Bellas Letras, se hace gala de infringir con el mayor desenfado las reglas del buen decir castizo, ni más ni menos que si se tratara de comprobar originalidad de pensamiento, elevación de principios incompatibles ya con la pobreza de nuestra lengua? Si Baralt hubiese permanecido una semana en Chile, es más que seguro que su diccionario habría sido enriquecido a espensas de nuestra ignorancia y atrevimiento.

Y es preciso no olvidar que el francés no es un idioma profundamente estudiado entre nosotros; que rarísimos son aquellos que saben darse cuenta de sus modismos, penetrar en la médula de sus principios gramaticales, poseer, en una palabra, lo que llama Voltaire *ses finesses* y constituye el alma, si es posible explicarse así, de aquella tan trabajada como universal y preciosa lengua. Cansado estoy de leer frases como las siguientes en periódicos y libros de enseñanza:

«*Es por esto que pedimos* al gobierno *de no olvidar* el cumplimiento de sus promesas.»

«*El achatamiento* de la tierra en los polos demarca que la fuerza centrífuga, a pesar del equilibrio que la contrabalancea en la centrípeta, le ha imprimido esa cierta convexidad que acusa en el ecuador la velocidad de su movimiento traslaticio.»

«En cada *etapa del progreso se siente la estampa de los dolores que ha pasado la humanidad.*»

«La *eclosión* de la verdad cristiana importó a los espíritus la conquista más preciosa: la igualdad, la fraternidad y la justicia.»

«*A este paso que vamos, recularemos grandemente* en la vía de la libertad.»

«Los gobiernos *no se aperciben del desenvolvimiento* que fatiga a la democracia en la prosecución de sus destinos.»

«El objetivo del arte moderno es el realismo, y *es por esto que la verdad plástica se impone al pintor, al estatuario,* etc.»

«*Toda vez que pensamos* cómo se forman y desenvuelven los

clan políticos que lanza de su seno el militarismo *más y más nos tenemos a nuestros principios.*»

Sería de nunca acabar si me propusiese repetir lo que por este estilo he leído y leo todos los días. Con decir que hasta las muestras de las tiendas y las rotulatas de *los frascos de perfumes* son ya una algarabía risible y divertida a fuerza de extravagancia y ridiculez, se me figura que tengo de sobra para mi propósito. Leo:

«*Ropa de confección y sobre medida.*

Vinería a domicilio.

N. N. *blefótomo y peluquero.*

D. D. profesora de partos.

H. H. dentista-cirujano.—Se sacan y tapan muelas sin dolor y *al minuto.*»

En fin, amigo, la peste de los galicismos invade ya (perdone el señor Baralt) todos los rangos sociales, sin exceptuar el primero, es decir aquel en que lucen su autoridad los representantes de la fuerza pública.

¡Qué de decretos no hemos leído en que desde el primer renglón de los considerandos se nota el desconocimiento más absoluto de las primeras reglas de la elocución y de la gramática! «*Segun ahora se ha impuesto* el gobierno de las dificultades que encierra para el comercio el pago al contado de los derechos de aduana que antes se hacía al plazo de tres meses», etc., etc.

Líbreme Dios de querer exigir que para designar objetos de lujo, de arte, de ciencia, de que no hace mención el diccionario de la academia española, nos valgamos de pesados circunloquios. Nada de eso: lo que yo deseo y exigiría, si en mis manos estuviera el derecho de exigirlo, es que, teniendo voces con que expresar perfectamente una idea y denominar uno o muchos objetos, no se echase mano de palabras ni construcciones francesas, que tan mal se avienen con la índole del lenguaje castellano.

Ahora, si de los galicismos descendemos a los chilenismos y barbarismos que empleamos a todas horas desde la cátedra del Espíritu Santo hasta en la tribuna improvisada de los oradores al aire libre, es cosa de experimentar vergüenza, desaliento, y

hasta de sentir hastío por todas las producciones que salen de nuestras imprentas.

He leído novelas y poesías de mérito en el fondo, de bien arreglado plan, de tendencias moralizadoras, y a pesar de todo esto, he sentido fastidio y deseo de arrojarlas al fuego antes de concluir su lectura.

¡Qué amaneramiento, qué empalagosa terminología en la expresión de los afectos, qué inaguantable imitación, lo diré de una vez, de los poetas franceses, pero no de los buenos, sino de los malos, y por añadidura, pervertidos todavía más por escandalosas traducciones!

Pensando en esto, creo que el *Diccionario de chilenismos* con que usted acaba de honrar nuestra pobre literatura, es una obra utilísima, destinada cuando menos a neutralizar el mal que corroe las mejores producciones de nuestros ingenios, y que, difundiéndose, como lo hemos visto ya, por todos los escalones sociales, ha conseguido hacer más bárbaro el lenguaje del pueblo bajo, más odioso si cabe el de la clase media, y repugnante hasta no más el que se emplea con todas sus consagradas fórmulas en nuestros aristocráticos salones.

Bien sé yo que la obra de usted no contará por lo pronto con muchos admiradores, puesto que en ellas van hermanadas la enseñanza con la crítica; pero tambien sé que dentro de poco, cuando se hayan olvidado de que su autor es el terrible polemista del *Independiente,* no habrá una sola persona medianamente instruída que no la estudie con placer y la aplauda con entusiasmo. Hay allí, en ese volumen de 487 páginas, un estudio inmenso: estudios de las lenguas sabias, de gramática general, del araucano, del quichua, del aymará; en fin, en esa obra, al parecer modesta, sencilla y de fácil ejecución, hay una interminable serie de meditaciones, de dificultades, vencidas algunas magistralmente, y otras, si no vencidas, a lo menos puestas en vía de serlo por los que quieran trabajar por conseguirlo.

En muchos capítulos he creído reconocer la maliciosa sagacidad de Hermosilla, en otras la chispeante espiritualidad de Baralt, y en todas, permítame usted esta franqueza, el donaire y la festiva sátira del distinguido redactor del *Independiente.*

Como me propongo entrar en algunas consideraciones detalladas sobre algunas voces a que usted no da mayor importancia y sobre otras que ha omitido tal vez por no creer necesario su inserción, pararé aquí esta carta, escrita sólo con el fin de felicitarle por su magnífico trabajo, e impulsarle, a nombre de su propia bien sentada fama, a continuar en ese género de estudios, para mí el más acreedor a la protección y elogio del público.

Si yo hubiese escrito sólo unas cuantas páginas de su *Diccionario*, me creería con derecho a vivir en la memoria de los que hablan la hermosa lengua de Garcilaso y de Cervantes. Sí, me creería con derecho, y muy legítimo, al agradecimiento de la juventud estudiosa, a la admiración de los hombres de letras, y a la ternura respetuosa de mis amigos.

MANUEL BLANCO CUARTIN.

(Continuará).

BIBLIOGRAFÍA

Washington Paullier.—*La Defensa Nacional y los Problemas Militares*.—Montevideo, 1919; 304 páginas en 8.º

El doctor Paullier, hombre joven, de origen francés, miembro del partido colorado, ex-diputado, escritor fogoso, tribuno, y profesor de Filosofía en la Universidad de Montevideo, acaba de publicar el libro cuyo título nos sirve de epígrafe, libro que a nuestro juicio está llamado a ejercer considerable influencia en la vida de la República del Uruguay.

Como se sabe, esta joven República hermana se encuentra en un período de franca y trascendental transformación jurídica, social y económica. Allí se discuten calurosamente todas las grandes cuestiones que agitan al presente a los pueblos civilizados, entrando en la lid las tendencias conservadoras con las teorías socialistas. Una de las cuestiones más discutidas es la relativa al servicio militar obligatorio.

El doctor Paullier es uno de los pensadores uruguayos, muy pocos ayer, pero que aumentan cada día considerablemente, que empiezan a tomarle el peso al peligro que importan para la América del Sur las tendencias atropelladoras que día a día se pronuncian más desembozadamente en la política argentina, aunque todavía se disimulen bajo formas almibaradas. Este escritor ha medido en toda su intensidad el peligro que corre su patria, colocada entre las dos moles del Brasil y la República Argentina, y teme, con razón, para ella una sorpresa dolorosa y males irremediables, como los que acaba de soportar la Bélgica sin otro delito que el de encontrarse colocada entre Alemania y Francia.

Para prevenir futuras calamidades que pueden llegar a poner en peligro la independencia o la integridad de la República Uruguaya, el doctor Paullier propone dos órdenes de medidas. En primer lugar, el establecimiento del servicio militar obligatorio, que dotará a su patria de un ejército a la moderna, que dificultaría considerablemente la realización de cualquier plan imperialista de la República Argentina, y en segundo término una política de acercamiento para con Chile, el Brasil y el Paraguay, países de los cuales nada tiene que temer el Uruguay.

La obra del doctor Paullier es una síntesis de la considerable evolución que la política internacional de la República Argentina ha hecho nacer en el alma uruguaya. Antes, el Uruguay se sintió fuertemente impulsado a la solidaridad con la República Argentina, país que consideraba amigo y al cual lo ligaban vínculos tradicionales de raza y de comunes aspiraciones, al mismo tiempo que miraba con desconfianza al

Brasil, sindicado, con razón, de una tendencia absorbente. Hoy, la situación se presenta diametralmente opuesta: la República Argentina, mareada por su gran desarrollo, demuestra cada día más su tendencia imperialista, exteriorizada desde hace unos diez años por su injusta pretensión al dominio exclusivo sobre las aguas del Río de la Plata, que no amparan ni el derecho ni los antecedentes históricos, mientras el Brasil, inspirado en el programa del Barón de Río Branco, precursor de la política sana y sincera del Presidente Wilson, ha abandonado toda pretensión imperialista, dando al Uruguay repetidas muestras de leal amistad, desde el abandono voluntario de la jurisdicción exclusiva sobre las aguas limítrofes del Río Yaguarón y la laguna Merím que le aseguraba un tratado, hasta la condonación, igualmente espontánea, de la deuda que el Uruguay tenía contraída para con él desde la época más cruda de sus trastornos internos.

Este libro del doctor Paullier está llamado a producir hondas meditaciones en los espíritus amantes de la paz, de la verdad y del derecho en el continente sudamericano. El ha venido a poner los puntos sobre las *íes* con claridad, franqueza y valentía, poniendo punto final al período de las vacilaciones, de las hipocresías y de las embajadas deslumbrantes.

J. G. G.

Domingo Amunátegui Solar.—*Bosquejo histórico de la literatura chilena.—Período colonial.* 1 vol. de 106 págs.—Santiago, 1918.

Será obra útil como texto de enseñanza y más aun para las personas que—sin querer ahondar la materia—deseen formarse una idea de conjunto del movimiento intelectual de Chile durante la era colonial. Su simple lectura bien a las claras deja comprender que el autor domina la materia; pero que a cada instante se contiene, omite, violentándose, juicios y pormenores, para no salir del marco que de antemano se trazara.

La aridez de la obra intelectual de aquella época, el predominio casi sin contrapeso que en ellan alcanzan los estudios históricos, atribúyelo acertadamente el señor Amunátegui a las condiciones de vida a que estuvieron sometidos en Chile los españoles y descendientes de españoles durante los siglos XVI y XVII. «En toda la extensión de nuestro territorio, dice, no se contaba más que tres o cuatro ciudades, que más bien merecían el título de aldeas, y donde un hombre culto no podía gozar ni los placeres que ofrecen las reuniones sociales, ni otros entretenimientos de esta clase. Sin teatro, sin bibliotecas, sin sociedades literarias, las flores de la poesía se secaban en nuestro suelo antes de adquirir desarrollo alguno. En cambio, los escándalos políticos, que fruncían a menudo el ceño de los hombres maduros, a causa de los malos gobiernos; las calamidades materiales de diverso género, como epidemias, inundaciones, terremotos, que hacían perecer poblaciones enteras; y, sobre todo, los azares de la guerra araucana, que ponían en peligro la vida misma de la sociedad, eran los temas que de preferencia preocupaban y debían preocupar a los directores de la colonia. ¿Cuál era entonces la única literatura que podía ser cultivada en esta apartada región, donde faltaba la seguridad de la vida y a donde a veces escaseaba el alimento diario? La literatura política, y nada más. La producción poética empezó más tarde, cuando al amor de la lumbre y en la tranquilidad de la noche, los militares envejecidos recordaban a sus hijos las hazañas de la juventud, o cuando, al són de instrumentos populares, los campesinos cantaban antiguos romances de la Península».

Dos novedades encontramos en la obra del señor Amunátegui. Con razones plausibles—no decisivas—afirma que don Antonio de Quiñones es el autor del poema *Las guerras de Chile* y que Santiago de Tesillo lo es de las *Memorias del reino de Chile y de don Francisco de Meneses*. El

primero de esos libros corre publicado como obra de don Juan de Mendoza Monteagudo y el segundo como de fray Juan de Jesús María, religioso franciscano.

Lo que en el libro del señor Amunátegui no atinamos a columbrar es el criterio que lo ha guiado para estudiar o para prescindir de determinados autores. ¿Por qué estudia a Ercilla, a Santisteban Osorio, a Alvarez de Toledo, al autor de las *Guerras de Chile*, todos ellos españoles, y omite a Jufré del Aguila, a Góngora Marmolejo, a Mariño de Lovera, a González de Nájera, al Padre Rosales, a Pérez García, a pretexto de que eran peninsulares?

En esta materia, cualquier criterio definido que se adopte, sea el sitio del nacimiento, la materia sobre que el libro versa, el lugar donde el escritor se formó o compuso su obra, etc., nos parece preferible, por muchos que sean sus inconvenientes, a la ausencia de todo criterio, o sea al régimen liso y llano de la arbitrariedad.

P.

Gabriel Amunátegui Jordán.—*Justo y Domingo Arteaga Alemparte.*—Estudio biográfico y juicio crítico.— Santiago. 1919.— 1 vol. de 173 págs.

Elegante y muy completa monografía de estos ilustres escritores. Revela en su joven autor dotes nada vulgares de investigador prolijo, de crítico agudo y de escritor fácil. Hásele reprochado el período breve que de ordinario emplea, que se ha declarado, sino indigno, impropio, por lo menos, de la historia. No participamos de esa opinión. La historia, como toda obra literaria, y en Chile se olvida con lamentable frecuencia que lo es, debe estar bien escrita, esto es, escrita con corrección y elegancia, sin que haga al caso que el autor use un estilo cortado o que, por el contrario, exprese su pensamiento en períodos largos. Hermoso es el período ciceroniano por su amplitud y elocuencia; pero no es menos hermosa la frase breve, precisa, vigorosa de Tácito. Y entre los historiadores de la pasada centuria pocos igualan la magnífica elocuencia de Macaulay, que usaba de ordinario la frase breve.

S.

Carlos Silva Cotapos, Obispo de La Serena.—*Monseñor José Ignacio Víctor Eyzaguirre Portales.*—Santiago. Imprenta Barcelona. 1919. —1 vol. de 85 págs.

Hasta la aparición de este libro era Monseñor Eyzaguirre un personaje tradicional, casi de leyenda. Todos hablaban de él; pero pocos, muy pocos, conocían su vida y su acción, salvo uno que otro detalle perdido en medio de inmensos vacíos. Estos vacíos los llena la biografía—sobria, elegante y completísima—que el señor Silva Cotapos le ha consagrado para conmemorar el centésimo aniversario de su nacimiento.

Todo está estudiado en ella: la familia, la educación, la vocación sacerdotal, los primeros trabajos eclesiásticos, las misiones en Atacama, los trabajos históricos y religiosos, la labor intensa y abnegada en la Universidad de Chile y en numerosas instituciones eclesiásticas, de beneficencia y de fomento de la instrucción, los hechos políticos en 1850 y 51, las dificultades con el Arzobispo Valdivieso, el destierro, las largas y repetidas peregrinaciones por Europa y América, los libros publicados en el extranjero, la fundación en Roma del Colegio Pío Latino Americano, la generosidad y los esfuerzos gastados para sostener este establecimiento...

En una palabra, después de la lectura de este libro se conoce a Monseñor Eyzaguirre y su labor extensa y fructífera como si se hubiera vivido en estrecho consorcio con él.

Después de recordar el testamento de Eyzaguirre—en que figuraban legados para el Instituto Nacional, el Seminario, el Museo de Historia Natural, el Hospicio, la Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino, la Biblioteca Nacional, agrega el señor Silva Cotapos

«Estas disposiciones testamentarias son el fiel reflejo de los afectos que Eyzaguirre abrigó en el alma durante su vida entera. Amó a la Iglesia, a cuyo servicio consagró todo su ser; amó a su patria, a la cual honró en el extranjero como pocos chilenos y a la cual sirvió en la medida de sus fuerzas; amó a la instrucción; y amó a los pobres y afligidos.»

V.

Pedro N. Cruz.—*Nuestra literatura a principios del siglo XX.—Los Cuentos.—Diario Ilustrado* de 15 de Mayo de 1919.

Estudio elegante, acabado, severo, excesivamente severo quizás, como todos los del señor Cruz. Quisimos extractarlo para esta sección. ¡Vano empeño! En dos o tres tentativas sólo conseguimos reemplazar las palabras que el autor emplea por otras, ni más propias, ni más breves. Tuvimos que comprender que no es empresa fácil condensar el pensamiento de un escritor que domina bien la materia de que trata y sabe expresarse con sobriedad. El fracaso de nuestra tentativa será provechoso para los lectores: en vez de conocer el estudio del señor Cruz en mal extracto, lo conocerán directamente e in extenso.

Dice el señor Cruz:

Examinando en conjunto las producciones literarias de cierto espacio de tiempo, se notan en ellas rasgos que le son comunes y que reflejan las inclinaciones y tendencias del ingenio nacional.

En una literatura tan reducida como la nuestra, es fácil distinguir los géneros que predominan, la manera cómo son cultivados, las aptitudes que en ellos se manifiestan, los puntos de semejanza en el modo de concebir de los diversos autores. El esclarecimiento de estas materias ayuda al progreso literario, porque facilita al que escribe el conocimiento de sí mismo y del ambiente en que se mueve, le sugiere rumbos propios y lo incita a perfeccionarse.

En estos últimos veinte años ha predominado en absoluto el cuento, es decir, la relación de un suceso, aventura o escena de la vida, ya sea el asunto familiar, cómico o trágico. El resto de la producción puramente literaria lo llenan tal cual colección de poesías pasaderas; una que otra novela digna de nota; algún volúmen de historia con bastantes minuciosidades y documentos, o algun volumen de minuciosidades y documentos con un poco de historia. Cada cinco o seis años se representa una piececita dramática aceptable.

Casi nadie cultiva la disertación literaria sobre puntos de doctrina general o aplicada. En cambio, abunda mucho la crítica periodística. Esta crítica es principalmente informativa, y sólo atiende a la obra de que da cuenta. Sin perder de vista la circulación del periódico, procura no descontentar a nadie, salvo en casos notorios. Es blanda en la censura, exagerada en la alabanza, indecisa en las conclusiones, muy deferente para con el autor de elevada situación política o social.

El cuento es una especie secundaria del género novelesco. Conocido desde muy antiguo, abunda en todas las literaturas en diversas formas. En este último tiempo se ha hecho muy común como auxiliar de la sección amena de los periódicos: divierte al ánimo afanado, ayuda a pasar el rato, proporciona pasatiempo a la familia.

Nuestros cuentos pueden dividirse en tres clases: campesinos, militares o patrióticos, y sociales. Estos últimos, compuestos al calor de novelas francesas o españolas, o bien fruto de exaltaciones imaginarias, carecen de sello nacional, buscan generalmente lo voluptuoso y aun hacen incursiones en lo pornográfico. Felizmente son pocos y de escasa importancia.

Los cuentos militares refieren actos de heroísmo guerrero, con acompañamiento de cornetas, redobles de tambores y declamaciones estentóreas. Esos héroes aparecen únicamente animados por el sentimiento colectivo de la defensa de la patria,

delante del cual desaparece la individualidad. Son relatos apropiados para inflamar el entusiasmo patriótico.

Los cuentos campesinos son, con mucho, los más numerosos, los de más mérito, y aquí han dado nombradía a varios autores. Tienen base real y manifiestan observación personal. A ellos me referiré particularmente.

Adolecen de un defecto general: son lánguidos, poco interesantes, faltos de vivacidad. El asunto, por su naturaleza, es vulgar y hasta trivial. Los diálogos son flojos y pesados. El relato se demora en descripciones excesivas de paisajes, de lugares, de faenas, de costumbres. Carecen de la gracia sencilla, desembarazada, familiar y de esa ingenuidad maliciosa de los buenos narradores de cuentos.

Los personajes son, casi siempre, labriegos, jornaleros, arrieros, vaqueros, capataces, ebrios vagabundos, agricultores rudos, comerciantes sórdidos, o gente de medio pelo, presumida y remilgada. Estos individuos de por sí no ofrecen interés alguno. De antemano sabemos lo que son capaces de hacer, lo que harán, cómo discurren, cómo aman, cómo sienten de sus semejantes. El enamorado, si es correspondido, satisface simplemente su deseo. Si es desdeñado, se va trabajar a otra parte. La mujer sigue al más fuerte y audaz. El celoso arma una celada y se venga a traición. El bandido es siempre valiente, cumplidor de su palabra, generoso; sus maldades, ruindades, y crueldades nunca se saben.

Que nuestros escritores se inspiren en un mundo tan limitado, tan estrecho, tan monótono; que sólo nos muestren individuos movidos por el instinto, por impulsos animales, por inclinaciones egoístas, individuos que no reflexionan, ni tienen luchas interiores, ni siquiera un concepto confuso de la moral, todo esto es señal clara de que entre nosotros falta la invención, puesto que no hay variedad en los asuntos, y sobre todo de que faltan las dotes de observación psicológica y social, pues que no se atreven a observar a la gente civilizada y culta que ofrece los múltiples aspectos de la vida humana.

Dicen que en el pueblo que pintan, el cual en buenas cuentas comprende principalmente a los proletarios, se manifiesta el carácter nacional genuinamente chileno.

Es una aberración. El carácter está en el modo de pensar y de sentir, y esos autores van a buscar el carácter nacional precisamente en aquellos individuos que menos piensan y sienten.

Cierto es que el pueblo conserva más sus costumbres, porque no progresa sino muy lentamente, y por esto puede creerse que mantiene y conserva más que las otras clases de la sociedad las cualidades nacionales; pero hay diferencia entre el carácter y las costumbres aun cuando, en el lenguaje corriente, con estos términos se da a entender más o menos una misma cosa.

El carácter comprende las cualidades de la vida moral, mientras que las costumbres, según aquí lo entendemos, se refieren particularmente a ciertos modos de obrar, impuestos desde antiguo por el uso.

Así el carácter chileno consiste en el modo como los chilenos en general experimentan los afectos: hay que ver si son o no apasionados, tranquilos, indiferentes, de poca constancia. Consiste en la manera que tienen de pensar y de expresarse: si son vivos o tardos, sobrios o habladores, claros o confusos. Consiste en el concepto que tienen del honor, de la honradez, del amor, de la abnegación por el bien público, del hogar, de la amistad, del patriotismo, y cien cosas de esta especie.

Ahora bien, por costumbres chilenas todos entendemos al punto la chingana, el rodeo, la chicha, el velorio, la remolienda, el motero, las empanadas fritas, el valdiviano, la parranda con cantoras, la zamacueca, las tertulias y comidas de gente cursi, las topeaduras.

¿Qué luz nos da esto último con

respecto al carácter nacional? ¿Y por dónde hay motivo para suponer que este carácter se encuentra más genuinamente en el pueblo, en los proletarios, que en las clases cultas?

La verdad es que nuestros autores de cuentos buscan al pueblo y a lo más inferior de él, por falta de dotes de observación social. Nada cuesta presentar personajes de la mayor sencillez ocupados únicamente en ganar para sustentarse y satisfacer sus vicios, y que casi sólo se diferencian entre sí por el temperamento y por los instintos. En ellos nada hay que penetrar: todo está a la vista.

Tales personajes, como también lo que llamamos costumbres, sirven, en las obras de imaginación, presentados en segundo término, para dar color local, para dar realce a otras figuras por el contraste. Tomados como objeto principal de nuestros cuentos, de tantos cuentos, tienen precisamente que ocasionar la falta de interés, la insignificancia y trivialidad del asunto.

Me parece que, en esta materia, hay que cambiar de dirección, y cuanto antes. Estamos cansados con las tonterías de ño Peiro, las brutalidades de ño Goyo, la sensualidad inconsciente de la Florinda, las veleidades de la Ermelinda, aun cuando nos presenten todo esto entretejido con amaneceres, puestas de sol, árboles, arroyuelos, brisas fragantes.

Busquen nuestros autores asuntos en la sociedad culta: ahí verán el alma consciente de sus obligaciones y de sus actos, en lucha con las pasiones, los intereses, las tentaciones, las doctrinas, ya resistiendo, ya doblegándose, y manifestando nuestro modo de pensar y de sentir. Ahí aparecen las cualidades que nos son propias como chilenos, y qué modos de ser se conservan a través de los cambios que ocasiona la civilización.

Esto requiere instinto de novelista, inventiva, perspicacia, observación prolija y metódica, ilustración variada. Son dotes concedidas a pocos; pero los que escriben obras del género novelesco deben ensayarse en aquel estudio de la sociedad culta para estar con su época y no quedar rezagados. Cada día la novela de análisis es más aceptada porque corresponde a lo complejo del hombre moderno, y aquí estamos ocupados en pintar individuos completamente ajenos de toda actividad interior y social.

Demos ahora una ojeada a nuestros principales autores de cuentos.

Los de concepción más clara y vigorosa son don Baldomero Lillo y don Mariano Latorre.

Su inventiva es pobre y poco variable. El relato carece de fluidez y gracia. Es duro, tirante, falto de movimiento, como si fuese obra de una gestación laboriosa. Pero son buenos descriptores.

Lillo es prolijo, minucioso, exacto. No intenta comunicar afectos y sensaciones; sólo procura que el lector comprenda bien y se dé cuenta cabal de las escenas. Sobresale en la descripción del laboreo de las minas de carbón, que ha observado personalmente, y de la vida llena de padecimientos, penurias y angustias de los mineros. Los cuentos de esta especie son los mejores de su colección *Sub Terra*, título un poco pedantesco y, sobre todo, extraño en un país donde sólo en los seminarios se estudia el latín.

Pero, en estos cuadros tan bien observados y descritos con tanta verdad, hay algo que no deja satisfecho al lector. Sus mineros son mansos, sufridos, de resignación fatalista; pero los patrones, ingenieros, capataces, son brutales y sin entrañas. En vista de esto sospechamos que el autor no nos cuenta todo. No es creible que, en una época civilizada, haya patrones inhumanos con trabajadores de conducta ejemplar, inhumanidad que tendría que ser contraproducente. Podemos creer que ni los mineros serían tan buenos, ni los patrones tan crueles. Llega uno a sentir cierto airecillo socialista. Seguramente no habrá nada de esto, sino el recurso literario de obscurecer a unos para hacer resaltar a otros; pero usado tan de continuo infunde recelo.

Nuestro autor ha publicado otra colección, *Sub sole* (¡qué título!) inferior a la primera. Ha pretendido hacer obra de imaginación, y como esto no es su cuerda, decae. Tiene sin embargo, un cuento, «En la rueda», en el cual describe una pelea de gallos, que es notable y da la medida de su talento descriptivo. El espectáculo se nos presenta cabal, completo, en todos sus pormenores, y con una claridad y exactitud que nada dejan que desear. Por otro lado, la descripción deja algo que desear. Nosotros no estamos acostumbrados a esos espectáculos sangrientos, y nos causan indignación y repugnancia, afectos que deseamos ver manifestados por el autor del relato; pero permanece impasible. Cuenta lo que ha presenciado, sin inmutarse en lo menor.

Pertenece, sin duda, a la escuela literaria naturalista, uno de cuyos puntos principales consiste en pintar la realidad desnuda, eclipsando por completo la personalidad del autor, para que no influya en nada en las escenas que describe. En los grandes autores de este género, la personalidad siempre aparece en la composición, en el estilo, en la manera, en la ironía de los contrastes. Su fuerza trasmina por todas partes y comunica calor y vida, por mucho que ellos procuren ocultarse. En el simple imitador, uno ve a una persona que aparenta insensibilidad y que de propósito oculta sus afectos por seguir un sistema, lo cual no es satisfactorio.

El ingenio de Lillo no se presta para lo gracioso y divertido. En sus dos colecciones figura un cuento, «Cañuela y Petaca», que es simplemente pueril. Para lo trágico tiene más aptitudes, como puede verse en «Quilapán». Aquí aparece un hacendado de crueldad y brutalidad prehistóricas; pero es un caso aceptable.

Lillo tiene un mérito poco común. Su modo de concebir y de expresarse es muy chileno: claro, sobrio, sencillo, reservado y poco expansivo.

Latorre es también observador prolijo y minucioso, y, además, lo anima un impulso poético. Es paisajista. Describe con pinceladas algo crudas, con palabras algo extrañas, con cierta verbosidad ampulosa; pero da miradas de conjunto y manifiesta que lo impresionan los espectáculos de la naturaleza.

Desgraciadamente, es de educación literaria y artística deficiente y de gusto poco seguro. Si no fuera por esto, aventajaría a Lillo. No aprovecha sus dotes como podría hacerlo. Sobre todo, descuida mucho la composición. Cuando está describiendo un paisaje, parece que su principal objeto fuera ese paisaje; cuando relata alguna escena, parece que su principal objeto fuera esa escena; cuando pinta algún individuo, parece que ese individuo fuera lo principal de la narración. No hay armonía en el conjunto, ni un centro al cual tienda todo, ni guarda lo que podríamos llamar la perspectiva literaria. Sus relatos suelen terminar como en suspenso.

Su primera colección, *Cuentos de Maule*, es mediocre. El teatro de los sucesos es Constitución y, por la grandilocuencia de las descripciones, parece que ha querido levantar en honra de ese puerto un monumento épico. Pero esos relatos son tan poco interesantes que llegan a aburrir. Lillo a menudo carece de interés; pero no cansa, infunde paciencia. Lo que cansa es insistir sobre una cosa con el aparato de añadir cosas nuevas, sin añadir ninguna; declamar sobre algo que no vale la pena; buscar la grandiosidad donde corresponde la sencillez.

Los individuos de los *Cuentos de Maule* están estudiados superficialmente, y tienen la marca de la concepción vulgar según fórmulas corrientes en las novelas ordinarias. Como casi todos nuestros autores de este género, Latorre, en punto a personajes, puede penetrar el interior de ño Peiro, ño Goyo o la Florinda. Figuran algunos de esta clase en la citada colección, pero en ella pinta principalmente pequeños comerciantes y pobres constructores de barcos que han adquirido una posición hol-

gada. Ya la cosa es algo complicada y requiere ingenio más penetrativo.

Muy superior es la otra colección de Latorre *Cuna de Cóndores*. ¡Qué título tan arrogante! Hubo aquí un arquitecto italiano que, cuando veía alguna fachada con grandes cornisas llenas de molduras o recargada con jarrones, pájaros, monumentos de yeso o cúpulas de latón, decía: «questo e una cilenata», es decir, «chilenada» o cosa del gusto chileno. En nuestra literatura hay muchas «chilenadas». Las tres mejores colecciones de cuentos se titulan: «Sub Terra», «Sub Sole», «Cuna de Cóndores».

Si Latorre hubiese puesto por título a la suya «Cuentos de la Cordillera», habría ella ganado, y diré por qué.

«Cuna de Cóndores» es un título sugestivo. Al punto nos acude la idea de que vamos a encontrar una grandiosa descripción de la cordillera de los Andes, y de que los hombres que en ella moran participan de la soberbia y altivez, de la independencia, nobleza, audacia y demás virtudes que atribuímos gratuitamente a los cóndores por las elevadas regiones en las cuales se ciernen.

Hallamos, en efecto, paisajes de la cordillera notablemente descriptos, con dejos de grandiosidad, con realidad imponente, y que todavía habrían tenido mayor realce si Latorre los hubiera tratado directamente, imaginándolos, contemplados por gente capaz de sentir su belleza, por ejemplo, por un viajero intelectual o por personas cultas, protagonistas de alguna intriga ligera y apropiada.

Pero, experimentamos gran decepción al encontrarnos con la más ruin canalla en lugar del hombre cóndor. Es bueno recordar a esos tipos en los cuales se pretende buscar al chileno genuino con los caracteres de la raza, y es de advertir que están pintados con rasgos bien enérgicos.

El primer cuento, y es quizá el mejor, nos presenta a Nicomedes, un malvado, borracho, jugador, fanfarrón, que se interna en la cordillera fugado de la cárcel. Lo prendieron porque provocó a otro de quien estaba celoso. Vencido y derribado por éste en lucha a puñadas, sacó a traición el puñal y le rebanó el vientre. En la cordillera se aloja en un rancho donde hay una muchacha. Acaece la aventura corriente. La muchacha se fuga con él, y Nicomedes la abandona en el primer alojamiento mientras ella dormía y se lleva todas las provisiones. «¡Ni siquiera me dejó un piacito e pan!» exclama la pobre moza llorando al darse cuenta de su desgracia.

«En su naturaleza, casi animal, dice sentenciosamente Latorre refiriéndose a ese desalmado, dormía en germen el individualismo bravío de los araucanos, el aislamiento primitivo de las razas sin porvenir.»

Sin embargo, lo pinta de ojos azules, de nariz aguileña, muy bien conformado, y dice que es criollo. Es curiosa la manía, común en nuestros autores de cuentos, de salir con teorías sobre la raza a propósito de malhechores vulgares que en nada se diferencian de los que hay de esa ralea en cualquier otro país. Es un afán de hacer peculiar de la raza chilena, lo que algunos individuos de ella, tienen de común con toda la canalla del mundo. Hay en todo esto un poco de pedantería científica.

He aquí otro cuento. Arrieros chilenos se encuentran en la cordillera con arrieros argentinos. Alojan juntos. Los argentinos son gente sosegada y buenos compañeros. Un chileno camorrista da en provocarlos sin motivo alguno, con majaderías e impertinencias. Para que no se armara una gresca, arreglaron un desafío a correr a caballo cerro abajo entre uno de los argentinos y el chileno camorrista. Este cae con su cabalgadura y pierde la carrera.

No bien se endereza un poco, exclama:

—«¡Chey maldecío! ¡Me l'avís de pagar con sangre!»

No se la pagó con nada, porque los argentinos se fueron tranquilamente y el camorrista no quedó bueno para cobrar; pero, Latorre se en-

tusiasma con la innoble exclamación de ese vencido en buena lid. Y sale naturalmente la raza, y las frases pomposas, declamatorias y huecas.

«Y en esta amenaza sanguinaria, dice Latorre desde lo alto de su tribuna, estaba todo el espíritu combativo de la raza, el orgullo del montañés nervioso y altanero acostumbrado a derribar robles y perseguir pumas; su brazo vencido, al amenazar hacia la montaña, hacia la pampa, había rasgado el cielo en una inmensa puñalada de su corvo y la sangre de los gauchos corría desbordándose en cascadas entre las aristas de los peñascos.»

¿A qué viene esta palabrería delante de la rabia impotente de un hombre ruin y de instintos sanguinarios? Tal vez a levantar los aplausos de la galería. Tal vez sea un extravío del gusto, cosa que ocurre a menudo a nuestro autor.

Otro cuento. Dos muchachos viven en la cordillera con su padre, cuidador de ganados. Los dos hermanos se odian. El menor sorprende al mayor vendiendo corderos a arrieros transeuntes, con el objeto de comprar aguardiente. El mayor, para no ser denunciado a su padre, arma una celada a su hermano y lo precipita en un despeñadero.

Latorre no dice nada de la raza. No sé por qué ha dejado pasar esta excelente ocasión de perorar sobre una materia tan interesante.

Pero, se desquita a sus anchas en otro cuento muy largo y tan cansado como los del Maule.

Un campesino fué a la guerra del 79. Una vez terminada, anduvo vagando por el Perú, Bolivia y la Argentina, y al cabo de algunos años, vuelve a su tierra con ideas de rebelión contra el orden de cosas existente en Chile, adquiridas de una manera que el autor no explica bien. Le da por la raza, por volverla a su estado primitivo, por abominar de los acontecimientos que la habían transformado. Todo esto se lo dice a sí mismo y lo desenvuelve en forma que nos trastorna la idea que tenemos del campesino chileno.

Pero, en fin, este sujeto viaja todos los años a la cordillera, a buscar minas, siempre discurriendo profundamente sobre la raza. Ahí le vino una rápida enfermedad y murió. Antes de morir, declara a su criado que no cree en Dios y que lo entierren en la cordillera sin poner cruz alguna en su tumba.

Esto causó extrañeza al criado; pero, pensando en ello, luego le pareció bien.

«También sentía él, dice Latorre, un deseo de descansar en la sagrada serenidad de las cordilleras, donde todos los pecados se purifican en la nieve y donde los egoísmos se consumen en la fría impasibilidad de las alturas... Dios había puesto su mano divina sobre las montañas, y su bendición eterna protegía el sueño de los que morían en la cumbre.»

Esta purificación de los pecados por medio de la nieve y de la altura sobre el nivel del mar, y la consunción de los egoísmos, no es creíble en manera alguna. ¿Cómo puede decirse eso cuando, en los cuentos anteriores, Latorre nos ha manifestado que el fratricidio, el robo, la embriaguez, la venganza alevosa, la ruindad, se mantienen y desarrollan admirablemente en la nieve y a esas alturas?

Los cuatro cuentos citados y otros dos de igual o menor importancia forman colección de «Cuna de Cóndores».

Ocasiona verdadero malestar el contraste tan resaltante entre la grandiosidad de la cordillera y la bajeza y villanía de esos individuos. Parecen dos elementos heterogéneos mezclados casi en partes iguales.

Podrán entusiasmar las pinceladas vigorosas y las osadías de expresión y de lenguaje de Latorre; pero, en el mejor caso, son aciertos aislados, son notas claras y sonoras que no alcanzan a formar frase musical.

Más artista y de gusto más educado que Lillo y Latorre es don Federico Gana. Las escenas que describe en sus «Días de Campo», están bien compuestas. Es delicado, ennoblece

a sus labriegos, sin alterarlos, sus paisajes se armonizan con el asunto. Un sentimiento suave, humano, un tanto melancólico, compenetra sus cortas composiciones.

Pero, si bien tiene primor, le falta fuerza. Podría disimular esta falta si fuera fecundo y consiguiera despertar vivo interés. El interés del relato supliría a la fuerza; pero, como los demás autores, no es fecundo. Al referirme a la fecundidad en la invención, cualidad que acompaña al novelista propiamente tal y que entre nosotros sólo puede atribuirse a don Alberto Blest Gana, no tanto me refiero a la abundancia de volúmenes como a la fertilidad de recursos para anudar y desatar una intriga.

Gana, en todo caso, merecería más que nadie la fecundidad, porque, con su distinción y buen gusto, más que nadie sabría aprovecharla.

Justamente populares por el buen humor y la gracia festiva son don Joaquín Díaz Garcés y don Egidio Poblete. Esas cualidades son aquí muy escasas. Nuestros autores de cuentos narran con demasiada gravedad. Parece que no dominan el asunto, sino que el asunto los domina a ellos y les infunde respeto. Fácilmente se dejan llevar por lo mismo que han imaginado, lo exageran, toman un aire dramático, usan expresiones cuya energía sobrepasa a la idea. Son señales de inexperiencia en el arte.

Don Rafael Maluenda es fácil, corriente. Le gusta representar por medio de campesinos, compendios de esos dramas de la vida que leemos en las novelas: un amor constante al fin recompensado, un amor sin esperanza, la mujer que sabe defender su honra, la mujer que sabe perderla, u otros por tal estilo.

Es lento, se alarga. Sus campesinos son demasiado sencillos para el papel que representan. Esos dramas nos hacen recordar los otros entre gente de mundo, y aquellos nos parecen superficiales y desteñidos.

Los cuentos de don Fernando Santiván son medio sociales, algunos con sus toques voluptuosos. Es de imaginación exaltada, sarcástico contra la sociedad, bastante melodramático. En tiempo del romanticismo se habría hallado mucho más a gusto que ahora. Se inclina a la escuela simbólica o sugestiva y a veces consigue que no se le entienda. Por esta afición, tiene muchos puntos de contacto con don Augusto Thompson.

Nombrado es también don Francisco Zapata Lillo. Más bien es un pintor de costumbres. No le faltan dotes para esto; pero los asuntos que elige son generalmente pueriles. Los colegiales deben de hallarlo muy divertido.

Hay todavía otros seis u ocho autores de cuentos; pero son inferiores a los ya citados.

PEDRO N. CRUZ.

Arturo Prat.—*Estabilización del valor de la moneda.*—Santiago. Imprenta Universitaria. 1919.—1 vol., 121 págs.

El problema de nuestra estabilización monetaria apremia; hablan de él nuestros partidos políticos, presentaciones de las clases populares, la prensa, algunos políticos particularmente.

Se ha señalado una solución en el Mensaje presidencial reciente; la ha confirmado el señor Ministro de Hacienda.

Habla también en su favor el señor don Arturo Prat, antiguo Ministro de Hacienda y actual diputado, en un folleto—casi un libro—que acaba de publicar.

En esta campaña por la buena moneda, el señor Prat recuerda los nombres de don Ricardo Salas Edwards, Alberto Edwards, Guillermo Subercaseaux y Jorge Matte. Hay que agregar el nombre del mismo señor Prat, que ha sido un grande e ilustrado contribuyente en esta campaña, como lo demuestra la misma publicación de que hablamos. Y sin contar a la prensa, obligada, algo anónimamente, a tratar de ésta, como de todas las cuestiones de interés público, nosotros añadiríamos

—habría otros nombres que mencionar también—a don Agustín Ross, apóstol incansable de la moneda de valor fijo. Es verdad que el señor Ross no acepta—a diferencia de las autoridades nombradas—sino la convertibilidad a oro del tipo clásico; repugna la estabilización a letras, que ahora reune la mayor parte de los sufragios de las personas entendidas del país; pero sirve en substancia los mismos propósitos.

En la publicación del señor don Arturo Prat, figura un discurso suyo, de Diciembre de 1916, sobre el proyecto de creación de una Caja Central, una parte de la Memoria de Hacienda de ese año, un artículo de prensa del mismo señor Prat respecto a una tentativa de ampliación de la ley de 1912 sobre la Oficina de Emisión, análoga a la que realizó después, en Mayo de 1918, el señor Claro Solar; el proyecto de ley que presentó en Diciembre de ese año el señor Prat, sobre convertibilidad, y el discurso de él mismo, de esa época, sobre aplazamiento de la conversión metálica. Hay otros documentos, proyectos gubernativos e informes parlamentarios, que dan a la publicación del señor Prat un gran interés de actualidad, ya que son los antecedentes de la cuestión monetaria que habrán de resolver en breve los poderes públicos. La publicación no puede ser más oportuna; y revela el empeño de su autor, como Ministro de Hacienda, como miembro de la Cámara de Diputados y hasta como periodista, para llegar a la estabilización de nuestra moneda.

Hay al final de la referida publicación algunos capítulos que tienen particular interés porque se refieren a la discusión del problema monetario tal como se presenta en el momento actual; y esto no es conocido por el público. El señor Prat recuerda varias ocasiones, excepcionalmente oportunas, que ha tenido el país para recobrar la convertibilidad de su circulante, ocasiones desgraciadamente perdidas. Juzga que ahora es también un buen momento, porque el país conserva gruesos saldos favorables en su comercio externo. Se declara partidario de los 12 d. como tipo de estabilización. Si los 10 d. pudieron ser una fórmula indicada antes de la guerra, con los altos precios de todas las cosas, los 12 d. serían ahora una expresión prudente de nuestra unidad monetaria. Las cifras que menciona de nuestro comercio internacional, son muy elocuentes. También las que indican el crecimiento de los depósitos bancarios en moneda corriente y en oro. Se declara partidario de la conversión a letras, que permite la estabilización del circulante con menores recursos en oro que los requeridos por la circulación interna de oro, en el tipo de la convertibilidad clásica. Discute con criterio optimista, a la larga, la situación salitrera, que tanta importancia tiene para nuestra estabilización monetaria en forma permanente. Indica la fecha más conveniente para la vuelta a la convertibilidad, que sería el mes de Mayo o Junio del año próximo. Critica también el proyecto de Banco Central de Chile, del actual señor Ministro de Hacienda, en forma que atrae la atención.

La publicación del señor Prat, oportuna, interesante y bien documentada, es un aporte de gran importancia para la solución del problema monetario.

S.

ÍNDICE DEL TOMO VIII

PÁGS.

Julio Vicuña Cifuentes.—Don Francisco Valdés Vergara..... 5

Juan N. Espejo V.—Temas del libro «El Jardinero» de Rabindranath Tagore..... 9

Guillermo Subercaseaux.—¿Qué nos conviene más, la circulación del billete con cambio fijo o la circulación del oro acuñado?.... 13

Ignacio Santa María.—La caída del ministerio Varas-Santa María en Agosto de 1880..... 21

Armando Donoso.—Rubén Darío en Chile..... 30

Federico Gana.—La Jorobada..... 70

Oficio en que el Ministro del Perú en la República Argentina da cuenta a su Gobierno de la primera entrevista que tuvo con el Ministro de Relaciones Exteriores argentino para obtener su adhesión al tratado secreto perú-boliviano de 1873..... 77

Notas i Documentos.—(Lo que se piensa en Europa de la carestía de la vida.—Una tentativa para destruir los viñedos durante la era colonial.—El plebiscito que establece el tratado de Ancón fué un procedimiento ideado para suavizar la venta de Tacna y Arica que exigió el Gobierno de Chile y aceptó el del Perú.—Efectividad de las leyes)..... 83

Víctor Guiraud.—Medio siglo del pensamiento francés..... 95

Bibliografía: Adolfo Calderón Cousiño, La cuestión chileno-peruana.—Armando Donoso, En torno a la metafísica.—Joaquín Walker Martínez, Una revancha con sangre ajena.—Emilio Bello C., Anotaciones para la historia de las negociaciones diplomáticas con el Perú y Bolivia.—Julio Pérez Canto, El conflicto después de la victoria.—Francisco Huneeus, Por el orden social.—Ismael Valdés Valdés, Prácticas parlamentarias..... 106

PÁGS

Alcibíades Roldán.—El «Voto particular de Egaña y el sistema parlamentario 113
Armando Donoso.—Rubén Darío en Chile. *(Continuación)* 125
Gregorio Reynolds.—Sonetos 139
Ricardo Montaner Bello.—Enseñanza del Derecho Internacional Público en Chile (1813-1835) 140
Manuel Magallanes M.—El pájaro encantado 147
Víctor Giraud.—Medio siglo del pensamiento francés *(Conclusión)* 158
Alberto Edwards.—Una página de la historia del papel moneda en Chile. Recuerdos personales. (1914-1915) 167
Notas y documentos.—(Régimen funesto o falta de régimen.—El alcoholismo y la ilusión de sus extirpadores.—Una poesía inédita de Fray Luis de León.—Cartilla de educación cívica usada durante la era colonial.—Fragmentos de cartas del general Roca sobre la cuestión chileno-peruana 195
Manuel Blanco Cuartín.—Cartas a don Zorobabel Rodríguez sobre chilenismos 217
Bibliografía: W. Paullier, La defensa nacional y los problemas militares.—Domingo Amunátegui Solar, Bosquejo histórico de la literatura chilena, época colonial.—Gabriel Amunátegui Jordán, Justo y Domingo Arteaga Alemparte.—Carlos Silva Cotapos, Monseñor José Ignacio Víctor Eyzaguirre Portales.—Pedro N. Cruz, Nuestra literatura a principios del siglo XX. Los Cuentos.—Arturo Prat, Estabililización del valor de la moneda 222
Francisco A. Encina.—Valentín Letelier. El profesor 233
Julio Vicuña Cifuentes.—Hay un recuerdo 243
Enrique Romaní.—Algunas consideraciones sobre nuestra administración de justicia 247
Carlos A. Bunge.—La mano 260
Aníbal Echeverría y Reyes.—En viaje a Sucre 267
Armando Donoso.—Rubén Darío en Chile. *(Continuación)* 272
Amado Nervo.—A los cuarenta y cinco 282
Agustín Ross.—La cuestión monetaria. ¿Conversión a oro o conversión a letras? El «Gold Exchange Standard» no conviene a a Chile 285
Notas y Documentos.—(Alejandro Silva de la Fuente, El enjuiciamiento del ex Kaiser.—Legislación social. Lo que debería precederla) 335
Bibliografía: José Toribio Medina, El Lauso de «La Calatea» de Cervantes es Ercilla.—Fernando Márquez de la Plata y y Echeñique, Apuntaciones nobiliarias.—José M. Muñoz H.,

PÁGS.

Historia elemental de la pedagojía chilena.—Carlos de Velasco, A las mujeres cubanas.—Max. Henríquez Ureña, Rodó y Rubén Darío.—Ignacio Santa María, Guerra del Pacífico... 341
Carlos Aldunate Solar.—La ley Torrens 345
Darío Herrera.—Canción de Otoño 361
Cartas de don Domingo Santa María a don José Victorino Lastarria. (Mayo de 1879 a Agosto de 1880) 362
P. Bureau.—La Sociedad de las naciones 367
Guillermo Subercaseaux.—En defensa del Gold Exchange Standard. (Respuesta al señor don Agustin Ross) 380
Adela R. de Rivadeneira.—La mujer y el matrimonio. Mme. de Gasparin 384
Armando Donoso.—Rubén Darío en Chile. *(Conclusión)* 393
Clemente Palma.—«La nieta del Oidor». (Prólogo de una novela colonial limeña) 412
Carta de don Manuel Blanco Cuartín a don Zorobabel Rodríguez sobre chilenismos. *(Continuación)* 416
Notas y Documentos.—Eliodoro Astorquiza, Sobre feminismo.—Dolores Lavalle de Lavalle, Un recuerdo de la vieja sociedad Santiaguina.—X. Y. Z., Cómo el Cabildo de Santiago evitó un acaparamiento de artículos de primera necesidad en 1550.—Juan C. Zamora, Forma y organización del Gobierno bolsheviki.—Guillermo Edwards, Los perjuicios que ocasiona el papel moneda.—C. H., Una cuestión constitucional 430
Bibliografía: Gina Lombroso, Notes sur l'intelligence de la femme.—Roger Picard, La vie chère et la hausse des salaires.—Pedro Irigoyen, La adhesion de la República Argentina al tratado de alianza defensivo Perú-Boliviano de 1873 447
Daniel Martner.—El problema social económico de Tarapacá y Antofagasta 457
Juan N. Espejo.—Temas del libro «El Jardinero» de Rabindranath Tagore 474
P. Bureau.—La Sociedad de las naciones *(Conclusión)* 478
Guillermo Muñoz Medina.—Apuntes sobre la opereta 488
Adela R. de Rivadeneira.—La mujer y el matrimonio. Mme. de Gasparin. *(Conclusión)* 498
Daniel Riquelme.—El primer 8 de Diciembre en Chile 513
J. T. Young.—Nuevas ideas de gobierno 525
Rafael Sotomayor, Patricio Lynch y Domingo Santa María.—Cartas 535
D. Appert.—¿El cáncer es una enfermedad hereditaria? 548

PÁGS.

Cartas de don Manuel Blanco Cuartin a don Zorobabel Rodríguez sobre chilenismos. *(Continuación)*..... 553

Notas y Documentos.—(**P. T.**, Cómo adoptó el Ecuador el Código Civil Chileno.—**Agustín Arroyo**, Las cartas del general Roca sobre la cuestión chileno-peruana)..... 556

Bibliografía: Dr. Héricourt, Les maladies des sociétés.—**Joseph Barthélemy**, Le problème de la compétence dans le démocratie.—**Manuel Dominguez**, El Alma de la Raza.—**Alejandro Fuenzalida Grandón.**—El trabajo y la vida en el mineral de «El Teniente»—**José Toribio Medina**, Novela de la Tía Fingida..... 561